



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## ENTREVISTA ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR

Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados

# "SEGUNDO PISO DE LA 4T VA POR NUEVA CONSTITUCIONALIDAD"

Morena y aliados votarán reformas a la Constitución y **leyes secundarias**; **primer presupuesto de Claudia Sheinbaum será de alrededor de 10 bdp**; buscan reforzar programas sociales

### ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el inicio de la administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, también comenzará la reconstrucción de muchas políticas públicas a través de más reformas a la Constitución y **leyes secundarias**, adelantó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Indicó que en el primer presupuesto del sexenio de Sheinbaum Pardo para 2025, por alrededor de 10 billones de pesos, buscarán garantizar el financiamiento del sistema de pensiones, el funcionamiento del plan educativo, de la estrategia de salud y el financiamiento de los programas sociales.

Asimismo, hay la propuesta de una mayor inyección de recursos a la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sobre la desaparición de órganos autónomos, dijo que aún no hay fecha para discutir el dictamen, pero es prioridad extinguir al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

### ¿Qué sigue después de la aprobación de las reformas constitucionales del presidente López Obrador?

—Ya dentro de cuatro o cinco días, el Congreso de la Unión trabajará para crear la nueva constituciona-

lidad, la nueva normalidad institucional de lo que es el segundo piso de la transformación, el sello de la doctora Claudia quedará marcado en los próximos debates, en las reformas constitucionales y legales que vamos a hacer.

Aquí vamos a entrar a una etapa de reconstrucción democrática de muchas políticas y de muchas instituciones. Es una nueva institucionalidad la que tenemos que levantar sobre la base, reconstruir muchas políticas, nosotros queremos llegar a 2030 erradicando la pobreza extrema, queremos llegar a 2030 con un estado de bienestar que se sustente en un sistema de salud y educativo muy sólido, con mucha investigación, con mucho desarrollo tecnológico, con mayores niveles de aprendizaje para los niños, un fortalecimiento salarial para los médicos, las enfermeras y los maestros.

### ¿Cuáles serán las prioridades de la presidenta Sheinbaum?

—Va a poner en marcha la reconstrucción de muchísimas políticas públicas, vamos a romper los impasses y vamos a complementar una fuerte inversión en la construcción de vivienda, nuestra prioridad es construir vivienda para jóvenes y, sobre todo, vivienda de carácter social. Vamos a movilizar nacionalmente miles de millones de recursos que están en los institutos de vivienda, en los

fondos de ahorro de los trabajadores, en las propias capitales de muchas empresas privadas, vamos a movilizar estos recursos y a constituir una gran banca territorial.

Un gran banco de tierra para que la vivienda llegue a los jóvenes en distintas modalidades, como vivienda propia, en renta, pero también satisfacer este enorme déficit que encontramos en vivienda de carácter social.

### ¿En qué más se invertirá durante la administración de la primera presidenta de México de 2025 a 2030?

—También Vamos a entrar en una tapa muy fuerte de fortalecimiento de las inversiones para acelerar la transición energética, el mercado de electricidad va a tener como base una mayor presencia de energía renovable, y en fortalecimiento a la Comisión Federal de Electricidad, vamos a mantener y a consolidar esta relación de 54% de generación de la CFE, 46% de los privados, pero se le va a dar mucho impulso a la inversión a las energías no renovables.

Y al mismo tiempo también todo un cambio en materia de hidrocarburos para generar mayor presencia de la inversión pública en extracción y producción de petróleo, exportación de petróleo y también consolidar todos los nuevos esquemas de refinación, es decir, el ámbito del sector de la energía de la electricidad, de los hidrocarburos va a sufrir una inyección muy im-



portante con este nuevo papel.

**¿Cómo viene el presupuesto para 2025, el primero de Sheinbaum Pardo?**

—Los montos aproximados se acercan a los 10 billones de pesos, más, de tal manera que nos permita, en primer lugar, garantizar el financiamiento de todo el sistema de pensiones; el funcionamiento de nuestro sistema educativo, de nuestro sistema de salud; la garantía de salarios justos para médicos, salarios justos para enfermeras, para maestros, el cumplimiento de los compromisos en materia de programas sociales.

Aprovechando que ya vamos a entrar a una fase de reducción de tasas de interés, de control de la inflación, vamos a poner en marcha este programa ambicioso de inversión, para detonar el mercado de la vivienda, fortalecer todo lo que tiene que ver con electricidad e hidrocarburos, ampliar la red y la infraestructura y el cuidado del agua.

**¿Ya tienen fecha para discutir el dictamen de la reforma que extingue a los órganos autónomos en México?**

—No hay fecha para discutirlos, pero creo que ya en el marco de la

nueva etapa que se abre con el gobierno de la doctora, la dimensión antimonopólica y de lucha por la competencia económica va a adquirir mucha fuerza. Los debates en torno a los órganos como el IFT o la Comisión Federal de Competencia Económica tienen que estar marcados en la necesidad de una lucha fuerte contra las prácticas monopólicas. ●

“

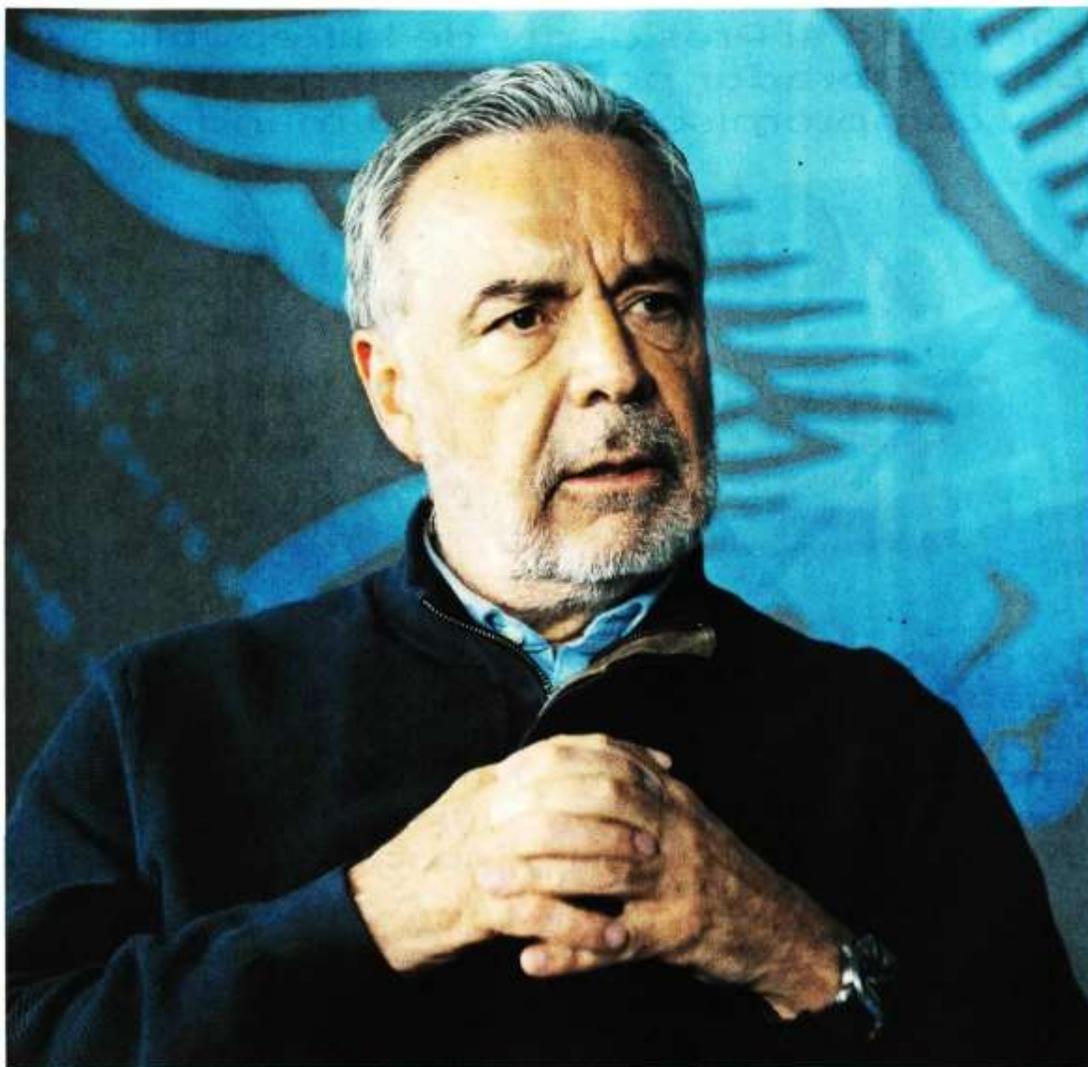
“Es una nueva institucionalidad... nosotros queremos llegar a 2030 erradicando la pobreza extrema, con un estado de bienestar”

“

“El Congreso de la Unión trabajará para crear la nueva constitucionalidad, la nueva normalidad institucional del segundo piso de la transformación”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## DOMINIO DEL SECTOR ENERGÉTICO

# CFE y Pemex otra vez serán empresas públicas del Estado

Los diputados abrieron el proceso legislativo de la reforma que da marcha atrás a la efectuada en 2013

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La Cámara de Diputados publicó anoche la reforma que coloca a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos

nuevamente como empresas estatales, con dominio y prevalencia en el sector energético, lo que representa el primer paso para acabar con la política energética implementada en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El dictamen modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y ordena la eliminación de artículos transitorios que daban vida a la reforma energética construida en 2013.

La modificación quita la denominación de "empresas productivas del Estado" que se les asignó a la CFE y Pemex, y les devuelve el carácter de "empresas públicas del Estado", con lo que el sector energético deja de ser concebido como un sector productivo.

Al quitar el concepto de empresas productivas del Estado, retira de la Constitución que el objeto de esas empresas es "la creación de valor

económico e incrementar los ingresos de la nación, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental".

Además, elimina del artículo 27 Constitucional la autorización para que el Estado pueda contratar empresas privadas en el sector eléctrico.

PRIMERA | PÁGINA 24

## AVANZA EL PLAN C

# Dan primer paso contra la reforma energética

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

CON LA DECLARATORIA, Morena y sus aliados buscan que la CFE y Pemex sean nuevamente empresas del estado con dominio y prevalencia sobre el sector privado

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados dio anoche el primer paso para acabar con la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto, pues publicó la reforma que coloca a la CFE y a Pemex nuevamente como empresas estatales, con dominio y prevalencia en el sector energético, que no se concibe más con un sector productivo.

El pleno de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de publicidad de la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, que, además de modificar el articulado, ordena la eliminación de artículos transitorios que daban forma a la reforma energética construida en 2013 por el PRI de Enrique Peña Nieto y el PAN, que entonces encabezaba Gustavo Madero, pero sin especificar cuáles.

"Se derogan los artículos transitorios del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Energética, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2013, que se opongan a las disposiciones en materia del presente Decreto.

La reforma quita la denominación de "empresas productivas del Estado" que se les asignó a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, para devolverles el carácter de "empresas públicas del Estado".

Dice el dictamen que "se estima procedente que ahora se introduzca la categoría de empresas públicas, en lugar de empresas productivas del Estado, ya que las empresas productivas estatales tienen un perfil de carácter negocial con participación privada y buscan la generación de rentas como si se tratara de un agente económico muy próximo al privado, mientras que las empresas públicas tienen una naturaleza definitivamente pública, de interés sociales y se orientan a la producción y prestación de bienes y servicios públicos".

Así, el sector energético deja de ser concebido como un sector productivo.



lo 27 Constitucional la autorización para que el Estado pueda contratar empresas privadas en el sector eléctrico.

Dice que serán las leyes, ya no desde la Constitución, las que dicten la forma en que los particulares pueden participar de la industria eléctrica, "que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.

"El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales".

Añade que la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional tendrá los objetivos de "asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estados que se establezca".

da anoche por el pleno de los diputados federales, diversos transitorios de la reforma del 2013 quedan en riesgo de eliminación.

El Décimo Primero transitorio da sustento constitucional a la "contratación para que los particulares, por cuenta de la Nación, lleven a cabo, entre otros, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, en términos de lo dispuesto en este Decreto".

#### EL DATO

##### Nueva categoría

**Ahora serán empresas públicas del Estado, ya que las empresas productivas estatales (como se conocían antes) tienen un perfil de carácter negocial con participación privada.**

De igual manera, pone en riesgo la existencia del Centro Nacional de Control de Energía, que fue concebido "como organismo público descentralizado, encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las

bución, y las demás facultades que se determinen en la ley y en su Decreto de creación. En dicho Decreto se establecerá la organización, funcionamiento y facultades del citado Centro.

"El Decreto proveerá lo conducente para que la Comisión Federal de Electricidad transfiera los recursos que el Centro Nacional de Control de Energía requiera para el cumplimiento de sus facultades", dice actualmente el régimen transitorio de la reforma energética concretada hace 11 años.

Además, al quitar el concepto de empresas productivas del Estado, retira de la Constitución que el objeto de esas empresas es "la creación de valor económico e incrementar los ingresos de la Nación, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental".

Que "cuenten con autonomía presupuestal y estén sujetas sólo al balance financiero y al techo de servicios personales que, a propuesta de la Secretaría del ramo en materia de Hacienda, apruebe el Congreso de la Unión. Su régimen de remuneraciones será distinto del previsto en el artículo 127 de esta Constitución".

Pero además, pone en riesgo las disposiciones constitucionales en materia de contratos de la industria de hidrocarburos con los particulares, porque modifica la denominación jurídica de Pemex.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin resolver aún, más de la mitad de las reformas de AMLO

• De las 28 iniciativas, sólo seis han sido publicadas en el DOF.

• PÁG. 38

15

propuestas de reforma constitucional han quedado pendientes.

Política  
Ciedad

Quedaron pendientes de aprobar otras 15

# Avala Congreso 13 reformas a la Carta Magna con AMLO

• Se cambiaron 83 artículos de la Constitución; con Enrique Peña fueron 156 y 110 con Felipe Calderón

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx



Ayer se emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que pasa la Guardia Nacional al Ejército sin la presencia de la oposición. FOTO EE: ROSARIO SERVIN

En la LXV Legislatura fueron desechadas tres propuestas de reformas constitucionales impulsadas por López Obrador, dos en materia electoral, una de éstas presentada el 28 de abril del 2022 y una más en materia energética para modificar los artículos 25, 27 y 28 presentada el 5 de octubre del 2021.

Al concluir su mandato, en el Congreso de la Unión quedaron pendientes de aprobar 15 de las 28 iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador; en el sexenio de Enrique Peña Nieto quedaron en el tintero dos y ninguna en el de Felipe Calderón Hinojosa.

Durante las legislaturas LXIV, LXV y lo que va de LXVI, que inició el pasado 1 de septiembre, las cámaras de Senadores y de Diputados y la mayoría de las Legislaturas de las 32 entidades federativas del país aprobaron, hasta ayer, seis reformas constitucionales promovidas por el tabasqueño que ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Dos más, una en materia de Guardia Nacional (GN) y otra de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, ya completaron su trámite legislativo pero no han sido publicadas; tres fue-

ron desechadas y dos, devueltas a comisiones.

En el sexenio pasado, las legislaturas LXII y LXIII aprobaron y fueron publicadas 13 reformas a la Carta Magna impulsadas por el priista Peña Nieto; seis enmiendas a la Constitución propuestas por el panista Calderón Hinojosa fueron aprobadas y publicadas durante las Legislaturas LX y LXI.

De acuerdo con un reporte de la Cámara de Diputados sobre reformas constitucionales aprobadas por periodo presidencial, en el sexenio del morenista López Obrador se reformaron 83 artículos de la Constitución, 156 en el de Peña Nieto y 110 en el de Felipe Calderón.

Las 15 iniciativas constitucionales lopezobradoristas pendien-

tes de aprobación forman parte del paquete de 18 que el presidente que dejará hoy el cargo presentó el pasado 5 de febrero.

De éstas, la nueva LXVI Legislatura federal ya aprobó y se publicó la enmienda en materia de reforma del Poder Judicial para elegir por voto de los ciudadanos a ministros, magistrados y jueces a partir del 2025, y dos están pendientes de publicación en el DOF (GN y pueblos y comunidades indígenas), lo que sucedería hoy.

## Sin éxito

Durante la LXIV Legislatura fueron devueltas a comisiones dos iniciativas presidenciales, una de ellas la que López Obrador presentó ante la Cámara de Diputados, vía la Comi-

sión Permanente del Congreso de la Unión, el 14 de agosto del 2019 para regular las remuneraciones de los servidores públicos que trabajan en los órganos autónomos.

En la LXV Legislatura fueron desechadas tres propuestas de reformas constitucionales impulsadas por el morenista, dos en materia electoral, una de éstas presentada el 28 de abril del 2022, y una más en materia energética para modificar los artículos 25, 27 y 28 presentada el 5 de octubre del 2021.

## Logros

Entre las reformas constitucionales promovidas por López Obrador y aprobadas por el Constituyente permanente destaca la propuesta el 14 de agosto del 2019 y publicada el 6 de marzo de 2020; el cambio imposibilita la condonación de contribuciones a los deudores fiscales para inhibir tratos preferenciales en la materia.

El 13 de diciembre de 2018 planteó ante la Cámara de Diputados, y así se concretó, echar abajo la reforma estructural en materia educativa aprobada en el sexenio anterior encabezado por Peña Nieto.

Entre otros cambios a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución se actualizaron diversas disposiciones relativas a la formación docente e impartición de la educación y abrogaron la Ley General del Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); se publicó el 15 de mayo, Día del Maestro, del 2019.

López Obrador presentó al Congreso el 26 de noviembre del 2019 su propuesta de enmienda al Artículo 4º de la Constitución en materia de bienestar para garantizar la extensión progresiva de seguridad social a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad; crea el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar para las personas sin acceso a la seguridad social; además de establecer en la Carta Magna programas como apoyos a adultos mayores y becas a menores, entre otras. La reforma se publicó el 8 de mayo de 2020.



DESCLOSE

## La travesía de Obrador

La administración del actual mandatario concluye este día, y con ello, toda una carrera marcada por la lucha para empoderar a los sectores de la población menos favorecidos del país



16

#AMLO

 POR YVONNE REYES  
 Y RUBÉN ARIZMENDI

Querido, respaldado, a veces polémico y hasta odiado, el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador termina, mejor de lo que comenzó, con la conquista de la mayoría de entidades y con una aplanadora en el Legislativo federal.

Tras casi seis años de Gobierno y muchos más de trayectoria política, su legado seguirá dando de qué hablar aunque se aleje de la vida pública nacional.

Legisladores afines a él y también de oposición platican con Reporte Índigo sobre lo que nos dejó esta administración que sentó las bases de la llamada Cuarta Transformación.

Para la oposición, la polarización es el gran legado de López Obrador, pero los morenistas, incluso, el nombre de Andrés Manuel López Obrador tiene que estar inscrito en el Muro de Honor de la Cámara alta.

Por su parte, la realidad indica que "consenso" es una palabra que no aparecerá en esta legislatura.

Durante la pasada legislatura y durante el mes que lleva la LXVI, el oficialismo y la oposición lograron apenas algunos consensos para aprobar cambios a la Constitución, tal fue el caso de la reforma sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en donde los 128 senadores la avalaron.

En contraparte, la división marcó la aprobación de la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, pero dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esa división entre Morena y sus aliados con el PAN, PRI y

# EL BALANCE LEGISLATIVO DE LÓPEZ OBRADOR

**Mientras legisladores de oposición acusan a AMLO de pactar con criminales y de 'destruir' al país, los de Morena buscan que su nombre esté inscrito en el Muro de Honor del Congreso de la Unión**

MC se potencializó desde que el oficialismo logró tener los senadores suficientes para alcanzar la mayoría calificada, panorama que se espera continúe durante la nueva administración encabezada por Claudia Sheinbaum.

Es por ello, que la priísta Claudia Anaya revela a Reporte Índigo que el presidente nunca quiso reunirse con los líderes de la oposición y siempre marcó una diferencia entre su movimiento y todos los que no eran de su movimiento.

"La parte positiva de su gestión son las reducciones de la

pobreza enmarcadas en los programas sociales, adicional a ello, está el aumento en el poder adquisitivo de la gente principalmente sustentado por el alza en los salarios mínimos.

"Desafortunadamente, contrasta a la par de estas acciones el desmantelamiento del sistema de salud que parece continuar sin un rumbo preciso y al mismo tiempo, la incontrolable inseguridad pública presente en cada vez más regiones del país".

La legisladora por Zacatecas considera que los "destrozados" más importantes del sexenio de Andrés Manuel, todavía no saldrán a la luz.

"No los vamos a ver ahora, los vamos a ver en el próximo sexenio, pues parece que dentro de toda esta vorágine, el Congreso sí es un dique de contención y funcionó como poder autónomo durante el sexenio".

El problema, agrega, surge después de la elección de 2024, cuando la fuerza política del presidente adquiere mayoría calificada en el Congreso de la Unión

y comienza a echar andar su maquinaria legislativa para aprobar reformas constitucionales.

Otro punto a considerar, dice la legisladora, es el exceso de gasto en obras "faraónicas".

"También cobrará creces hasta el sexenio de la presidenta Sheinbaum, ya que los ahorros de fondos y fideicomisos públicos ayudaron a generar un falso déficit en la administración de Andrés Manuel, pero eso ya no existirá para la administración de Claudia, es decir, no habrá más que reducir el gasto o solicitar más deuda pública. Lo peor de Andrés lo veremos hasta que ya se vaya, si es que se va", advierte Claudia Anaya.

Como un soldado defendiendo a su coronel, Félix Salgado Macedonio sostiene que se tenía que acabar con la impunidad y la corrupción, y en eso trabajó mucho López Obrador.

"Es el mejor Presidente que hemos tenido en México, su nombre y sus apellidos tienen que estar inscritos en este Muro de

Honor, porque se lo merece, es un Presidente honesto, valiente, humanista y muy sincero con su pueblo de México".

Del lado contrario de la moneda, la ex morenista Lilly Téllez recuerda que el Presidente ordenó no perseguir, no molestar y no detener a los criminales de peso.

"Esas órdenes son las que convirtieron a este sexenio que concluye en el más violento de la historia. López Obrador pactó con los criminales para asegurar su poder e instauró la mafiosidad en México, es un cobarde que humilla y arrodilla a nuestro admirado y valiente país", acusa.

**Esa división entre Morena y sus aliados con el PAN, PRI y MC se potencializó desde que el oficialismo logró tener los senadores suficientes para alcanzar la mayoría calificada, panorama que se espera continúe durante la nueva administración encabezada por Claudia Sheinbaum**

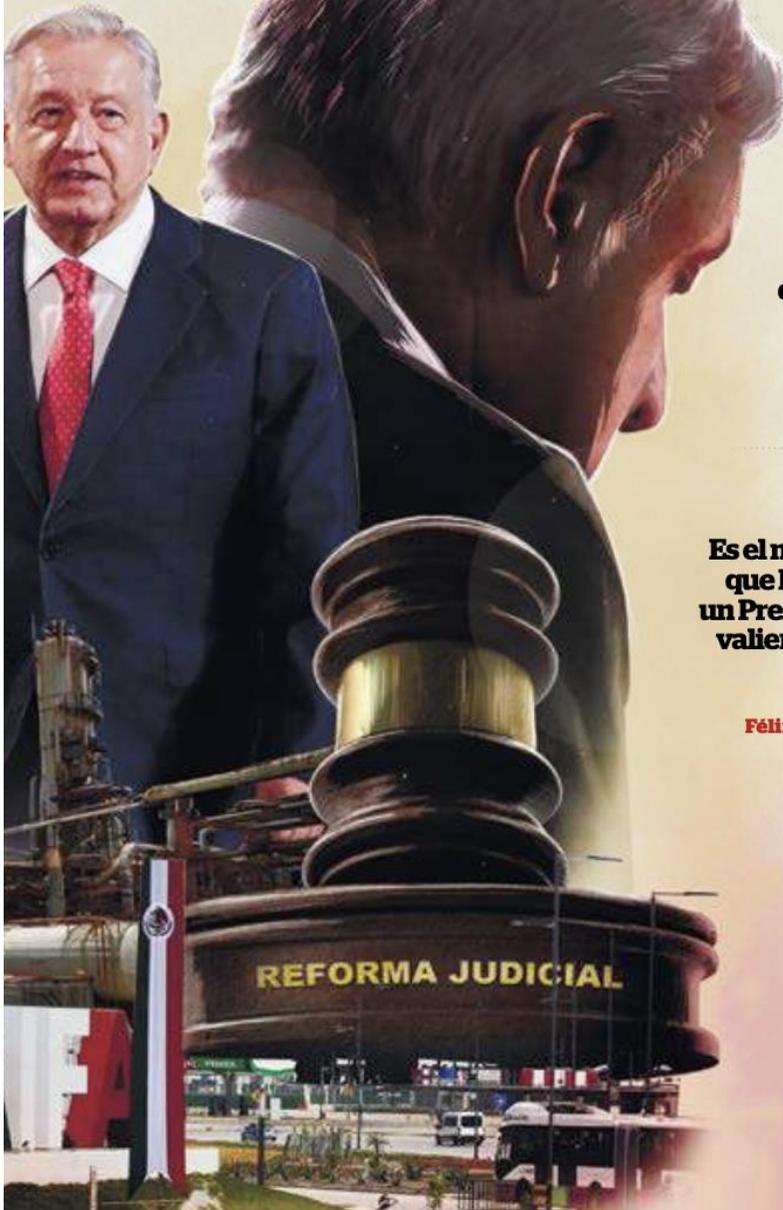




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Tras casi seis años de Gobierno y muchos más de trayectoria política, el legado de Andrés Manuel López Obrador seguirá dando de qué hablar aunque se aleje de la vida pública nacional**



**OPINIONES ENCONTRADAS**

Esto opinan legisladores sobre el legado del presidente López Obrador:

**López Obrador pactó con los criminales para asegurar su poder e instauró la mafiocracia en México”**

**Lilly Téllez**  
Senadora del PAN



**Lo peor de Andrés lo veremos hasta que ya se vaya, si es que se va”**

**Claudia Anaya**  
Senadora del PRI



**Es el mejor Presidente que hemos tenido, es un Presidente honesto, valiente, humanista y muy sincero”**

**Félix Salgado Macedonio**  
Senador de Morena



**Nadie debe preocuparse con una crisis o una catástrofe; eso no está en el escenario”**

**Dolores Padierna**  
Diputada de Morena



**Y en la Cámara baja...**

En la Cámara baja la historia es la misma, mientras diputados del PAN y PRI consideraron que Andrés Manuel López Obrador va a dejar un país sumido en un desastre en materia económica, endeudado, con un fracaso total en seguridad pública, en salud y educación, así como un incremento en la pobreza extrema, Morena descartó una catástrofe al finalizar este sexenio.

En entrevistas por separado, Héctor Saúl Téllez Hernández y Mario Zamora, calificaron de grave la situación en la que el tabasqueño deja al país, pero confiaron en que la próxima presidenta Claudia Sheinbaum no siga con la misma política que durante estos seis años aplicó su antecesor.

“López Obrador nos deja un país destruido en materia de finanzas públicas, un país con mucha violencia, el más sangriento en estos últimos seis años y el más endeudado y en materia de salud 50 millones de personas sin acceso a los servicios básicos de salud”, afirmó el panista Héctor Saúl Téllez.

Por su parte, el priista Mario Zamora coincidió en las pesimas condiciones en las que López Obrador deja al país, por ejemplo, la pobreza extrema creció y la economía está muy mal.

“Reconozco la popularidad del presidente, pero si uno revisa los resultados de su gobierno en muchos rubros deja mucho que desear. Lo más importante, al menos para mí, no es juzgar, sino corregir lo que ya pasó; creo que los mexicanos merecemos vivir mucho mejor, vivir en un país en paz y con mejores oportunidades de vida para todos”, expresó.

Por su parte, la diputada de Morena, Dolores Padierna, rechazó una catástrofe económica al concluir este sexenio.

“Nadie debe preocuparse por una crisis o una catástrofe; eso no está en el escenario económico”, afirmó la legisladora.

Muestra de ello, agregó, es que el peso no se ha devaluado, la inflación está bajo control, el salario se está incrementando, el desempleo es el más bajo de la historia y las inversiones públicas y privadas se encuentran en cifras récord.

LA OPOSICIÓN

DEL OFICIALISMO



## ***BANDA PRESIDENCIAL***

Como agregado a la nota “Prueban banda presidencial”, está definido por ley que la banda presidencial del Mandatario saliente se la entregue al presidente del Congreso de la Unión, quien la deberá entregar en las manos al nuevo Presidente para que éste se la coloque así mismo.

El Presidente saliente no debe modificar, improvisar o ayudarle a colocarla a la nueva Titular del Ejecutivo.

Basta leer el Artículo 37 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para conocer esto.

***JOSÉ DE JESÚS ZAPATA TORRES / Monterrey, NL***



FOTO: GABRIELA BOSQUEL



## Blindado, listo San Lázaro para mañana

● El Palacio Legislativo de San Lázaro se encuentra listo para la toma de posesión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuya ceremonia arrancará a las 9:00 horas de este martes. Para ello, el recinto ha sido blindado en todos sus accesos y calles aledañas, ante posibles protestas provenientes de trabajadores y simpatizantes del Poder Judicial, ante la reforma realizada por la Cuarta Transformación.

Así como de normalistas de Ayotzinapa, debido a los reclamos hacia el Gobierno federal por los nullos avances en el caso de la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero, en 2014, sobre el que el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió justicia.

Durante la ceremonia, se prevé la intervención de un legislador de cada grupo parlamentario representado en el Congreso, hasta por 10 minutos, previo al mensaje institucional de la Presidencia del Congreso de la Unión. Una vez con ambos mandatarios, saliente y entrante, Claudia Sheinbaum tomará protesta como Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y será investida con la Banda Presidencial. /24HORAS



## ÚLTIMO DÍA DE GOBIERNO DE AMLO SERÁ CON SERENATA Y TAMALIZA

*En su agenda sólo considera un breve mensaje en su mañanera*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**Este 30** de septiembre se acaba el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde su agenda sólo considera su mañanera, con un breve mensaje, el último, sin preguntas de los reporteros y una tamaliza.

Además, morenistas alistan una serenata y una verbena frente a Palacio Nacional, para despedir al "líder que cambió la historia de México", este lunes.

Para ello, diputados, senadores y morenistas han lanzado una convocatoria para acudir a las 06:45 horas, un poco antes de la última conferencia, a despedir y darle las gracias a López Obrador.

En tanto, la agenda, también la última del mandatario, sólo considera su mañanera, donde dará un breve mensaje de despedida, misma que leerá y que sólo será de 10 minutos. Luego rifará su reloj entre los reporteros, y los invitará a una tamaliza, según ha dicho en estos últimos días.

Posteriormente, develará su fotografía que quedará en Palacio Nacional, en el muro donde están la de cada uno de los presidentes de México.

Y la noche de este domingo, para lunes, todavía dormirá en el recinto histórico, ubicado en el Zócalo capitalino, en donde sólo saldrá al culminar el último minuto de su mandato, es decir a las 00:00 horas del martes 1 de octubre, para dar paso a Claudia Sheinbaum, quien ha decidido también vivir en Palacio Nacional durante su sexenio, según el propio mandatario. ■



## Segundo piso de la 4T honrará y respetará derechos de todas y todos: Padierna



La llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a ocupar la silla presidencial de México garantizará que el segundo piso de la Cuarta Transformación (4T) se aterrice en un gobierno que respetará “plenamente los derechos de todas y todos”, aseguró la diputada federal de Morena, Dolores Padierna Luna.

“Continuaremos edificando un México más justo, más democrático, libre y soberano. Paso a paso, seguiremos forjando la grandeza de nuestra patria. Que no haya duda alguna: el segundo piso de la transformación estará a la altura del lugar que ya ocupa en la historia, y aún más importante, a la altura de quienes decidieron el nuevo rumbo del país: el generoso y valiente pueblo de México”, afirmó la legisladora al emitir este domingo un pronunciamiento previo a la toma de posesión de Sheinbaum, del próximo martes.

En alusión a los gobiernos pasados del PRI y del PAN, pero sin mencionarlos, Padierna señaló que en México “las turbulencias que antes nos dejaron crisis inflacionarias, rencillas políticas y, en ocasiones, hasta muerte, han quedado atrás. Hoy, el futuro se presenta estable, alegre y lleno de esperanza. Como no sucedía desde hace muchos años, las y los mexicanos estamos felices por lo que ha pasado y por lo que está por venir”.

Aseguró que hoy, las crisis políticas, sociales y económicas no forman parte del acta de entrega de la transición gubernamental.

También resaltó que Sheinbaum, como primera mujer presidenta de México, “no llega sola, llegamos todas”, destacando la lucha de las mujeres durante la historia del país.

“Esa es la consigna con la que asumimos la responsabilidad de ser parte de este proceso de transformación. Como en una tradición secular, los escritores de la historia han omitido deliberadamente la participación de las mujeres en cada uno de los procesos revolucionarios que ha vivido nuestra nación.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/29/politica/segundo-piso-de-la-4t-honrara-y-respetara-derechos-de-todas-y-todos-padierna-4061>



## Crisis políticas, sociales y económicas no forman parte del acta de entrega de la transición gubernamental; el futuro se presenta estable, asegura diputada morenista



Ciudad de México, México.– Hoy las crisis políticas, sociales y económicas no forman parte del acta de entrega de la transición gubernamental, señaló la diputada morenista, Dolores Padiera Luna.

“Las turbulencias que antes nos dejaron crisis inflacionarias, rencillas políticas y, en ocasiones, hasta muerte, han quedado atrás. Hoy, el futuro se presenta estable, alegre y lleno de esperanza. Como no sucedía desde hace muchos años, las y los mexicanos estamos felices por lo que ha pasado y por lo que está por venir”, indicó en un comunicado.

La parlamentaria dijo que “la presidenta Claudia Sheinbaum no llega sola. Llegamos todas. Esa es la consigna con la que asumimos la responsabilidad de ser parte de este proceso de transformación. Como en una tradición secular, los escritores de la historia han omitido deliberadamente la participación de las mujeres en cada uno de los procesos revolucionarios que ha vivido nuestra nación. Hoy, con la nueva presidenta también llegan las mujeres olvidadas por los historiadores: la campesina, la indígena, la armera, la soldada; todas las heroínas anónimas que nos dieron patria. En este nuevo capítulo, las voces silenciadas por siglos encuentran su lugar”.

Enfaticó que “el segundo piso de la Cuarta Transformación se alzarán como un gobierno que honre y respete plenamente los derechos de todas y todos. Fieles a la lucha democrática que ha marcado nuestra historia durante décadas, este nuevo gobierno se cimentará en los principios que han guiado nuestra transformación hasta hoy. Nunca atentará contra el pueblo, pues no habrá lugar para la represión ni el autoritarismo. En su lugar, se mantendrá un compromiso inquebrantable con la justicia y la igualdad, asegurando que cada acción y decisión refleje estos valores fundamentales.

Dijo que la seguridad jurídica continuará siendo un pilar fundamental, garantizada para cada individuo, organización y empresa. “En la Cuarta Transformación, todas las personas y todos los derechos tienen un lugar asegurado. A pesar de las falsas narrativas que adversarios y medios de comunicación dominantes intentan imponer, el segundo piso de la transformación se dedicará a expandir los derechos del pueblo de México. La educación, la salud y la vivienda serán accesibles para toda la población, sin excepción alguna”.

<https://voragine.com.mx/2024/09/29/crisis-politicas-sociales-y-economicas-no-forman-parte-del-acta-de-entrega-de-la-transicion-gubernamental-el-futuro-se-presenta-estable-asegura-diputada-morenista/>





# La líder histórica de México traza su propio rumbo, con delicadeza



By Maya Averbuch

September 30, 2024 at 6:00 AM EDT

Doce días después de que Claudia Sheinbaum Pardo ganara las elecciones de junio que la convertirían en la primera mujer jefa de Estado de México, salió de gira con el presidente Andrés Manuel López Obrador, amante del espectáculo. AMLO, como se llama el líder mexicano, había sido hace años su primer jefe en un cargo público, sacándola del mundo académico y haciéndola jefa de la oficina de medio ambiente de la capital.

Pero antes de la toma de posesión de Sheinbaum el 1 de octubre, insistió en que hicieran juntos una gira por los 31 estados de México y su capital. Un columnista escéptico lo calificó de "secuestro" de la agenda del presidente electo. Quienes criticaban su liderazgo se preguntaban cuándo saldría Sheinbaum del yugo presidencial. López Obrador había prometido que se retiraría a un terreno rodeado de lagunas y que no tendría nada que ver con la política, pero no pasó a un segundo plano en la transición. Siguió dando la rueda de prensa diaria de horas que se había inventado para hablar a los oyentes de todo México. (Las reformas constitucionales que propuso, incluida una nueva redacción del sistema judicial, siguieron siendo noticia de primera plana durante todo el verano y en los días previos al traspaso de poderes.

[Mexico's First Female President Claudia Sheinbaum Charts Course Post-AMLO -](#)

[Bloomberg](#)



**PAN celebra fin del sexenio de AMLO;  
insta a Sheinbaum Pardo para ser  
diferente y no estar sometida: Federico  
Döring**



El diputado federal Federico Döring Casar (PAN) celebró que las y los mexicanos “no seremos más rehenes de mentiras ni locuras políticas” de un presidente que durante un sexenio fue bufón y nunca se adaptó a la vida pública de México.

“La única buena noticia es que ya se va Andrés Manuel López Obrador y los mexicanos dejarán de soportar las mentiras, los ataques y los insultos de las mañaneras propagandísticas”, aseveró en un comunicado.

El legislador dijo que las y los diputados de la resistencia no seguirán combatiendo ocurrencias en el Congreso de la Unión ni seguirán ofreciendo disculpas al mundo entero por falta de conocimiento y tacto en las relaciones diplomáticas.

“Vamos a dejar de sufrir por el peor crecimiento económico de los últimos 36 años, lo único bueno de López Obrador es que ya se va. Nos queda hacer votos para que Claudia Sheinbaum Pardo mejore la política interna”.

Döring Casar anotó que el PAN fiscalizará al gobierno de Sheinbaum Pardo y “habremos de acotar sus excesos si los hubiere, pero le vamos a apoyar cuando haga las cosas correctas en el país; ella sólo puede ser mejor que él, pero difícilmente lo será”.

Subrayó que el país no olvida los abusos y la corrupción de este gobierno de Morena, dejando a los más pobres a la deriva y sin apoyos en crisis sanitarias, económicas y climatológicas.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

30/09/2024

LEGISLATIVO



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3080 LUNES 30 DE SEPTIEMBRE 2024  
reporteindigo.com



\$10.00

**El presidente Andrés Manuel López Obrador concluye el sexenio donde lo mismo transformó el Estado que el espectro político del país, ganando a su paso aplausos, pero también severas críticas**

12

# AMLO: EL LEGADO Y EL VACÍO





#4T

# AMLO: EL LEGADO Y EL VACÍO

 POR CARLOS MONTESINOS  
 @calesmont

**E**l sexenio 2018-2024 llega a su fin y con él la trayectoria política del presidente Andrés Manuel López Obrador. Para consuelo de varios y aflicción de muchos más, el estilo particular, si no único, de gobernar da paso a un vacío propio de la magnitud de transformar al país de acuerdo a su pensamiento y personalidad.

Tras décadas entre el antagonismo y el ostracismo, López Obrador deja la Presidencia de la República encumbrado en el poder. Presumiendo que, en un sexenio, llevó a Morena a consolidar intempestivamente la hegemonía política que el PRI tardó no menos de 70 años, e incontables crisis, en perder de forma gradual.

El peso específico del "factor AMLO" se traduce en haber ganado y refrendado la Presidencia de la República, la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y el control de 23 estados por medio de sus gobernadores y legislaturas. Apenas entre 2014, cuando fundó Morena como partido político, y las elecciones del 2024.

Esta magnitud le da al personaje el lujo de transformar al Estado mexicano según su perspectiva. En los albores

**El presidente Andrés Manuel López Obrador concluye el sexenio donde lo mismo transformó el Estado que el espectro político del país, ganando a su paso aplausos, pero también severas críticas**

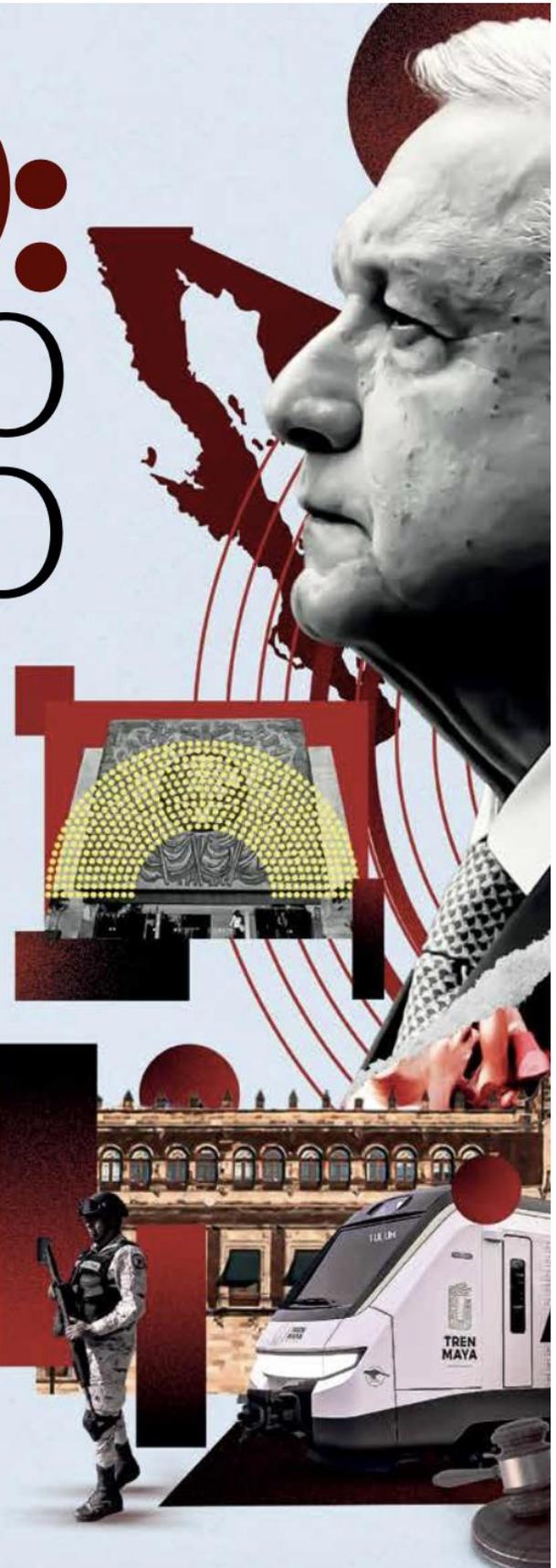
**Polarización o politización según quien lo vea, la sociedad mexicana que deja López Obrador está marcada por opositores que denuncian una dictadura y simpatizantes que celebran el triunfo de la voluntad popular**

de su Gobierno, cuando otros mandatarios ya habían desaparecido del mapa, él todavía

puede publicar la reforma de la Guardia Nacional, encauzar la del Poder Judicial e insistir con la de organismos autónomos.

Esta proactividad de última hora enmarca una realidad: López Obrador deja al Estado mexicano transformado. Sin trastocar el presidencialismo, modificó al Poder Judicial en vísperas de hacer lo mismo con el Legislativo mediante un nuevo sistema electoral y sellando la preeminencia de las Fuerzas Armadas.

También por eso, la semana culminante del sexenio se volvió una pasarela de sus grandes rivalidades. Ernesto Zedillo y Felipe Calderón se sumaron al coro en su contra desde Estados Unidos y España, países con los que también reavivó confrontaciones añejas. Sardó-





## El peso específico del 'factor AMLO' se traduce en haber ganado y refrendado la Presidencia de la República, la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y el control de 23 estados por medio de sus gobernadores y legislaturas

nico hasta el final, ironizó que solo faltaba Carlos Salinas.

Los reaparecidos jefes de Estado se suma al panorama del "terreno de lo inédito" en que se volvió el sexenio donde los "fifis" tuvieron que recurrir a lo que tanto le criticaron a los "chairs": protestar. En el almanaque quedan empresarios marchando en las calles y jueces del Poder Judicial dando portazos en el Senado.

### El espectro (político) de AMLO

Lejos de negar estas muestras de inconformidad, López Obrador las toma como una victoria más. "Qué dictadura tan peculiar es esta", dice al señalar los insultos, campañas y agravios que vivió. Después de todo y aún con todo el poder del Estado y aprobación que roza el 80 por ciento, suele recordar que él fue "el Presidente más atacado desde Madero".

Estos casos no son fortuitos, sino que reflejan el otro aspecto del legado obradorista. Como "es tiempo de definiciones y esta ancheta está muy angosta", el espectro político terminó por reestructurarse entorno a su persona. La agenda, el debate, las posturas, las propuestas comienzan por identificarse como pro-AMLO o anti-AMLO.

Hasta imponderables como los fenómenos naturales se han vuelto la excusa perfecta para que la oposición reproche a comunidades enteras que "disfruten lo votado". Mientras reclamos como los de los padres de Ayotzinapa son desacreditados y minimizados por el oficialismo más duro con el que hace apenas unos años todavía compartían consignas.

Polarización o politización según quien lo vea, la sociedad mexicana que deja López Obrador está marcada por opositores que denuncian una dictadura y simpatizantes que celebran el triunfo de la voluntad popular. Ni los indiferentes se salvan de encontrarse un "amlito" en algún puesto ambulante o un meme en alguna red social.

Son estas voces ávidas de polémica las que terminan calentando hasta el punto de ebullición la expectativa por el retiro de López Obrador. El dínamo de simpatía y antipatía que por seis años se apoderó de cuanto pantalla pudo, lo que le valió ser el streamer más visto en Hispanoamérica, simplemente no saldrá a otra mañanera después de hoy.

Quizás como consuelo para quienes no quieren despedirse, y de paso como alivio para los que esperan con ansiedad que ya se vaya, tuvo a bien recordar en su mañanera del viernes que, en temas políticos, "nunca hay vacíos, eso lo deben saber también los jóvenes. Siempre se llenan, nunca hay vacíos".

También para esos opositores que, según él, "se han portado muy bien", López Obrador prepara el regalo que han pedido durante décadas: su desaparición total de la política. Aunque ellos descarten esta posibilidad y lo acusen de restablecer el maximato por medio de Claudia Sheinbaum, Andrés "Andy" López y un largo etcétera de funcionarios.

Mientras que, para los simpatizantes que le lloran, ha ido relajando la sentencia de no abandonar su quinta de Palenque para reconocer que podría ir a nadar a un río o a "macanear". Sin decirle adiós a la esperanza de un regreso, "si mi Presidenta me lo pide", advierte que sólo saldría del retiro en caso de riesgo para el país.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

30/09/2024

LEGISLATIVO

“**¡Viva la Cuarta Transformación!**”



FOTO: CUARTOSCURO

# LÓPEZ OBRADOR SEGÚN LÓPEZ OBRADOR

**Para despedirse, AMLO recordó sus inicios en la política, las veces que contempló el retiro y su decisión de irse a ‘La Chingada’ tras dejar la Presidencia**



FOTO: CUARTOSCURO

“**Me retiro con el orgullo y el honor de haber servido al pueblo**”

**C**oronando la larga despedida que inició desde la elección del pasado 2 de junio, López Obrador aprovechó su última semana de mañaneras —las ediciones mil 436 a mil 440 de sus conferencias— para dar un vistazo al pasado y recordar el trayecto que lo llevó de los pueblos chontales de Tabasco hasta Palacio Nacional.

Salpicados durante la semana, López Obrador hizo comentarios sobre sus orígenes. Desde su infancia en Tepetlán, pasando por sus estudios de ciencias sociales en preparatoria y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hasta su labor en el Instituto Nacional Indigenista para llegar a su incursión a la política.

**1,441 mañaneras encabezó AMLO entre el 3 de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2024**

Junto al Presidente de 70 años, apareció la fotografía de un candidato a gobernador de Tabasco. "Voy en el pantano, en

el agua, enrollado. Así trabajábamos, así nos formamos y me siento muy orgulloso de eso. Me siento muy orgulloso de que así empecé y así terminé, y no cambié", dijo al verse de nuevo a sus 35 años.

Tras dos campañas en su estado, con el cambio de siglo llegó su salto al entonces Distrito Federal. "Imagínense que a un tabasqueño le permitieron gober-

nar la capital, se necesita tener una visión progresista", señaló, ironizando que hoy le reclaman a Ernesto Zedillo por no haberlo "cepillado" de esa candidatura.

La victoria en el 2000 y el desafío en 2005 sirvieron como preparativos para lo que viviría en su primera campaña presidencial. Denunciando, como lo ha hecho por 18 años, que él ganó esa elección, pero fue víctima de un fraude con el



FOTO: CUARTOSCUIRO



**Nunca hay vacíos,  
siempre se llenan"**

que se impuso al panista Felipe Calderón en la Presidencia de la República.

"Quedó, además, un ambiente envenenado, tóxico en contra de nosotros", lamentó al respecto. Aunque lo atribuyó a "una campaña atroz, sucia", López Obrador recordó que tras sus protestas contra el fraude "me rechazaban igual que a (Carlos) Salinas, con más negativos, me convirtieron en un malvado".

Seis años después, un nuevo intento con similares resultados. Tras lo cual, recuerda, los dirigentes de su movimiento quedaron desmoralizados. Incluso "yo también tenía ganas de retirarme y no volver a ser candidato", reconoció. Pues, dijo, se planteó sólo dedicarse a la organización de Morena.

"Después lo pensé más y dije: todavía hago falta, vamos de nuevo", fue la conclusión a la que llegó. "Afectaba mi orgullo propio el imaginar cómo iban a brindar en las colonias de los potentados porque ya me iba yo a hacer a un lado y decía yo entre mí: no les voy a dar ese gusto, no, yo me voy a ir cuando lo decida el pueblo".

Y el pueblo decidió que la tercera era la vencida. La odisea que inició descalzo en los pantanos de Tabasco se volvió la epopeya de un sexenio frenético durante el cual aquellos viejos rivales que una y otra vez buscaron descarrilar al movimiento de López Obrador "no pudieron, nos hicieron lo que el viento a Juárez".



**Voy en el pantano,  
en el agua,  
enrollado. Así  
trabajábamos, así  
nos formamos y  
me siento muy  
orgulloso de eso.  
Me siento muy  
orgulloso de que  
así empecé y así  
terminé, y no  
cambié"**

**Andrés Manuel  
López Obrador**  
Presidente de México

López Obrador pondera que "fui el Presidente de más edad. Ya no creo que esto vuelva a ocurrir en toda la historia". Poniendo las cosas en perspectiva, llegó a la conclusión de que al final ayudó no llegar a Palacio Nacional en 2006 o 2012, pues con los fue refrendando que no hay que tenerle mucho apego al poder.

"A veces entiendo a Calderón que sigue opinando, pero es que está muy joven. O sea, Salinas, también joven, el licenciado Peña, joven. Entonces, les queda mucho tiempo y me imagino que no encuentran una opción,

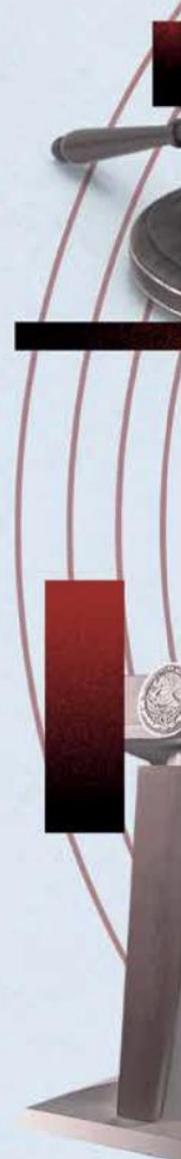
una alternativa, cómo compensar, cómo ocuparse", opina sobre sus predecesores

Aunque ha declarado, no sin polémicas, como cumplidas algunas de las misiones que se propuso, el mandatario saliente es el primero en reconocer que "hay muchas cosas todavía pendientes porque fue mucho el tiempo de abandono y de humillación al pueblo. Entonces hay que seguir, hay que seguir adelante".

Sin embargo, hizo hincapié en que ya no le corresponderá a él concluir el listado de pendientes. Sino que "quien va a darle continuidad con su criterio, con su estilo, de manera absolutamente libre porque así lo decidió el pueblo de México va a ser la presidenta Claudia Sheinbaum".

Por costumbre o tal vez por no terminar de despedirse aún, denunció otra campaña contra Andrés López, ahora Beltrán. "Eso es futurismo corriente, barato, vulgar. Cada quien tiene que labrarse su propio destino", dijo sobre sí su hijo alista su camino a la Presidencia desde Morena.

En cuanto a él mismo, López Obrador jura que después de entregar la banda presidencial se irá literalmente a La Chingada —su quinta en Palenque— para dedicarse a escribir. "Es así, cortar de tajo con una actividad de lucha desde hace décadas y ya no quiero saber nada de la actividad política".





## Triunfo y promesa incumplida: las últimas semanas de gobierno de Andrés Manuel López Obrador en México



Andrés Manuel López Obrador on Independence Day, his last before his term ends on 1 October, in Mexico City, Mexico, on 16 September 2024. Photograph: Raquel Cunha/Reuters

Las últimas semanas del gobierno del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador han estado marcadas por el triunfo político y una promesa rota.

Mientras la nueva supermayoría parlamentaria de Morena, el partido fundado por López Obrador, empezaba a cambiar la Constitución de forma que consolidará su hegemonía política, las familias de los 43 estudiantes desaparecidos forzosamente en Ayotzinapa hace 10 años volvieron a salir a la calle para protestar por la falta de justicia, una justicia que López Obrador prometió impartir, pero no hizo.

Estas son dos facetas del trascendental pero complejo legado que deja López Obrador -conocido coloquialmente como Amlo- seis años después de convertirse en el primer presidente de izquierdas elegido en México, prometiendo remodelar un país asolado por la desigualdad, la corrupción y la violencia.

[Triumph and a broken promise: the last weeks of Andrés Manuel López Obrador's rule in Mexico | Mexico | The Guardian](#)



# AMLO pasará el mando a Sheinbaum: qué legado dejará en México

Andrés Manuel López Obrador entregará el mando del gobierno a su sucesora, Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre. Analistas sostienen que, aunque impulsó un positivo sistema de programas sociales, también consolidó la militarización del país y debilitó el sistema de contrapesos en México.

POR: UNIVISION Y AP

PUBLICADO 29 SEP 2024 - 10:28 AM EDT | ACTUALIZADO 29 SEP 2024 - 02:33

 COMPARTE

Su legado más duradero pueden ser esos cambios estructurales: **la militarización de la aplicación de la ley y de grandes sectores de la economía**, la eliminación de todas las agencias reguladoras y de supervisión independientes, los frecuentes ataques a los medios de comunicación y una reforma judicial que, según los críticos, debilitará los controles democráticos. Las Fuerzas Armadas de México ahora administran aeropuertos, trenes, instalaciones aduaneras e incluso una aerolínea.

Pero ¿cuál es ese legado? Quizás sea la pregunta principal para un hombre obsesionado con la historia y una cosa parece clara: ha cambiado la forma en que se hace política en México.

A diferencia de décadas de presidentes reservados y distantes, López Obrador creó una profunda conexión personal con muchos mexicanos. Despojó a su oficina de los miles de guardias presidenciales, limusinas y recintos amurallados que alguna vez la caracterizaron, diciendo que "no se puede tener un gobierno rico con gente pobre".

Muchos mexicanos posiblemente sentirán una sensación de pérdida cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador deje el cargo el 30 de septiembre...** y eso no es una sorpresa.

El propio López Obrador ha pasado una enorme cantidad **de tiempo hablando sobre su legado** y el lugar que deja en la historia de México su mandato de seis años, algo que menciona en casi todas sus maratónicas conferencias de prensa diarias.

[Andrés Manuel López Obrador, AMLO, pasará el mando a Claudia Sheinbaum: qué legado dejará en México](#)  
[| Toma de protesta de Sheinbaum](#) | [Noticias Univision América Latina](#) | [Univision](#)



## ¿Transformación o retroceso democrático? Los mexicanos debaten el legado de Andrés Manuel López Obrador



Mexicanos jubilosos abarrotaron la céntrica plaza del Zócalo de Ciudad de México a principios de este mes para el grito anual, una recreación del grito original de independencia del dominio español.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pronunció el grito desde el Palacio Nacional al grito de «¡Viva México!», no sin antes gritar una letanía de otros «vivas». «¡Viva la democracia!» «¡Viva la justicia!» y, finalmente, “¡Viva la cuarta transformación!”.

López Obrador ha aprovechado su último mes de mandato para impulsar un paquete de cambios constitucionales en el **Congreso**. Estos cambios incluyen propuestas para eliminar las comisiones del país que supervisan el acceso a la información y la competencia, dando al ejército el mando sobre la seguridad pública y revisando el poder judicial.

Las medidas judiciales -aprobadas a principios de septiembre y promulgadas el 15 de septiembre- se adoptaron tras los repetidos ataques de López Obrador contra la Corte Suprema, después de que los jueces concedieran amparos contra sus megaproyectos. En virtud del nuevo régimen jurídico, todos los jueces, incluidos los del Tribunal Supremo, serán destituidos y los nuevos candidatos se someterán a votación popular en 2025 y 2027. Expertos políticos y jurídicos expresan su preocupación por que tales elecciones abran el poder judicial a injerencias indebidas del gobierno. También les preocupa que los cárteles de la droga se inmiscuyan en el proceso.

[Transformation or democratic backsliding? Mexicans debate Andrés Manuel López Obrador's legacy - The Globe and Mail](#)


**DAN POR CONCLUIDAS LAS OBRAS, PERO SIGUE EN CONSTRUCCIÓN**

# Reforma fiscal benefició al Tren Maya, dice AMLO

**Proyecto.** El mandatario aseguró que los recursos provienen en su mayoría de empresas privadas que anteriormente evadían impuestos

LUIS VALDÉS

En el último acto público de su Gira de la Transición, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó el trabajo de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hasta las empresas privadas que contribuyeron a la construcción del Tren Maya, a través de recursos obtenidos con la reforma fiscal.

El mandatario, realizó la supervisión de las obras en la estación de Chetumal y con ello dio el cierre oficial al proyecto, resaltando los mil 552 kilómetros que abarcan el Tren Maya y la inversión de más de 500 mil millones de pesos, recursos que aseguró "proviene en gran parte de grandes empresas que en sexenios anteriores evadían impuestos y recibían condonaciones a cambio de favores políticos".

Aunque con dicho acto se dan por concluidas las obras del polémico ferrocarril, aún quedan pendientes algunas estaciones; específicamente la del tramo 5 sur, que abarca de Playa del Carmen a Tulum y que pese a contar con una suspensión definitiva hasta que concluya el proceso judicial en el Tribunal federal con sede en Mérida, se mantienen los trabajos de construcción.

Así como la de Chetumal-Escárcega, que comprende el tramo 7, la cual sigue en proceso de construcción. De hecho, la de Chetumal, aunque ya se encontraban algunos convoyes sobre las vías, no está lista para operar.

Durante su discurso, desde Quintana Roo, el presidente López Obrador enfatizó la importancia de la reforma fiscal implementada durante su administración, la cual incrementó de manera significativa la recaudación tributaria.

"Cuando llegamos al gobierno en 2018,



Proviene en gran parte de grandes empresas que en sexenios anteriores evadían impuestos y recibían condonaciones a cambio de favores políticos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de México



**CINQUEL.** En Quintana Roo, el presidente López Obrador hizo entrega de reconocimientos a los Ingenieros que participaron en la construcción del Tren Maya.

la recaudación fue de tres billones de pesos, y el año pasado recaudamos 4.5 billones, un billón y medio más que en 2018. Este año estaremos muy cerca de los 5 billones", declaró el Presidente.

Recordó la reforma al artículo 28 de la Constitución, que canceló la condonación de impuestos para los grandes contribuyentes, fue una medida que evitó que grandes empresas se beneficiaran de exenciones fiscales injustificadas.

"En dos sexenios anteriores, se condonaron a grandes contribuyentes 400 mil millones de pesos. Hoy, gracias a la austeridad republicana y la lucha contra la corrupción, pudimos financiar obras como el Tren Maya, que costó poco más de 500 mil

millones de pesos", añadió.

El Presidente también defendió su política de austeridad, destacando que su gobierno se ha enfocado en reducir los privilegios de la burocracia, eliminando los lujos y gastos innecesarios: "No puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre", afirmó, señalando que los ahorros generados por la austeridad han sido destinados al desarrollo del país.

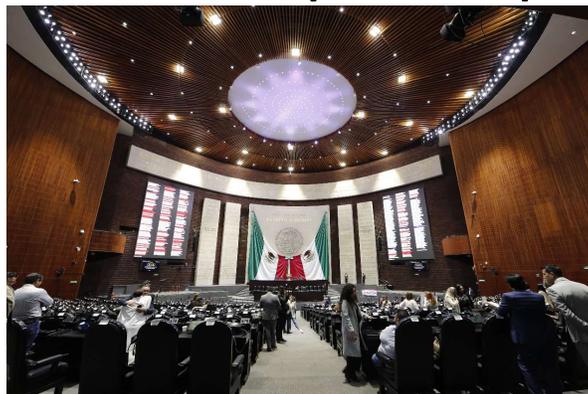
Por su parte, Claudia Sheinbaum, presidenta electa, dijo estar lista para continuar con la labor de la Cuarta Transformación.

El evento marcó el cierre del sexenio del presidente López Obrador y la bienvenida a la administración de Claudia Sheinbaum.

/24 HORAS QUINTANARO



## Dan declaratoria de publicidad a dictamen para que el Estado retome el uso de vías férreas para transporte de pasajeros



### Boletín No. 0073

Dan declaratoria de publicidad a dictamen para que el Estado retome el uso de vías férreas para transporte de pasajeros

El Pleno de la Cámara de Diputados dio publicidad al dictamen que reforma el artículo 28 constitucional, el cual establece que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

En los transitorios señala que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros, en términos de lo que determine la legislación.

El dictamen considera conveniente que las vías ferroviarias tengan un uso más eficiente, que no se concentre en el relevante transporte de carga, sino que se amplíe al transporte de pasajeros con la participación de empresas a las que se asigne o concesione el servicio en la forma y términos que determine la ley, lo que ha de propiciar que el transporte de personas por la red carretera se diversifique y amplíe al ferroviario, y permitirá la disminución de costos para el usuario final del servicio.



### Reporte de MilenIA

Sheinbaum concita 71% de aval en las redes sociales

SALVADOR FRAUSTO

# La presidenta electa concita 71% de apoyo en las redes sociales

**Reporte MilenIA.** Claudia Sheinbaum aumentó su índice de respaldo tras los comicios; en contraste, solo 20 por ciento de los internautas defiende a la Corte

SALVADOR FRAUSTO  
CIUDAD DE MÉXICO

Las claudistas andan guerreras: saltan a la aldea digital cada vez que alguien critica a *La Jefa*; entre el caudal de ataques hay uno que las pone más bravas.

Ejemplo: “¿Sheinbaum, títere de López, es la mujer más poderosa del mundo?”, preguntó un tuitero que está indignado porque la presidenta electa no invitó al rey de España a su toma de posesión.

“Macho”, “Otro idiota que ve a las mujeres siempre subordinadas a los hombres”, “Ridículo facho”, “Hombres que piensan que las mujeres son títeres. Plop”, “Creo que la Dra. Claudia llegó con más poder, debido al triunfo en ambas cámaras”.

Los lances en defensa de Claudia Sheinbaum son más abundantes que las embestidas; los hacen principalmente ellas, pero los claudistas también existen y son muchos.

Luego de la elección de junio se hizo más notoria la presencia de una oleada de guerreros que

defienden a la mujer que eligieron como la primera presidenta de México. Las claudistas, se llaman; los claudistas, les dicen.

Un reporte de MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial revela que 71 por ciento de los usuarios de redes sociales expresan alegría, sorpresa y confianza cuando se habla de Sheinbaum, al tiempo que el universo de críticas alcanza 28 puntos; solo 1 por ciento manifiesta tristeza cada vez que se menciona a la morenista.

Hace apenas cuatro meses, cuando ganó las elecciones con 36 millones de votos, generaba sentimientos positivos en 60 por ciento de las personas, frente a 35 de sensaciones negativas, es decir, avanzó 11 por ciento en buenas vibras y disminuyó su índice de rechazo en siete puntos.

Y aunque la temperatura en redes sociales ha bajado de manera considerable, en comparación con las discusiones que se suscitaron durante la campaña, el debate político sigue mostrando músculo: 55 por ciento de la

banda habla a favor de la reforma judicial; 43 fija posiciones en contra. Otros devanean en una melancolía que podríamos sumar al ala opositora.

La institución que resbala por el tobogán de la desgracia es la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN): solo 20 por ciento de los internautas la defiende, frente a 75 por ciento que la tunde.

“Corrupción”, “soberbia”, “oligarquía”, “nepotismo”, “narcojueces” y “lujos” son algunas de las palabras más asociadas con el organismo pilar del Poder Judicial.

Entre junio y septiembre de este año, la SCJN acumuló 15 puntos negativos: antes solo 60 por ciento de los ciudadanos digitalizados le endilgaba sentimientos de desprecio.

No obstante, la ministra presidenta, Norma Piña, resiste los fragores de la batalla y se mantiene con los mismos niveles de amor/odio: 41 y 50 por ciento, respectivamente; a nueve de cada 100 ciudadanos les causa tristeza.

Otro elemento a destacar es que



desde hace cuatro meses, los xochilistas parecen haber emprendido una retirada táctica en redes sociales; salvo ciertos políticos y opinadores que simpatizan con el movimiento azul, cada vez se ven menos opositores tocando las trompetas de guerra.

Ahora se escuchan más lamentos y reclamos a “la secta” — así llaman a los simpatizantes de la 4T — que apoyos a las causas de PAN y PRI, los partidos que sobrevivieron a la alianza Va por México.

### Nivel académico

“Dra. Sheinbaum, una científica reconocida a nivel mundial. Más de 17 trabajos de investigación científica. Tiene (los) perfiles académicamente más preparados de la historia de México!”.

Las menciones a los grados académicos de #EsClaudia también circulan profusamente en redes sociales.

Un tropel de internautas suele destacar que la próxima presidenta de México tiene maestría y doctorado, como los abuelos que presumen que algún nieto terminó la universidad.

La sociedad digital parece estar orgullosa de que una de los suyos lo logró, lo consiguió: “la científica mexicana que sí pudo ser presidenta”, dijo en Facebook una usuaria que comparte la imagen de un gatito negro que se lima las uñas; “A disfrutar lo votado”, añade con un orondismo que provoca enojos en la acera de enfrente.

“Soberbios”, “Changos con cuchillo”, “Chairos de cuarta”, “Lacayos de la dictadura de las mayorías”; las reacciones de 28 por ciento también se hacen sentir en Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube, las plataformas que analizó el equipo de la Central de Datos e Inteligencia Artificial de MILENIO.

Millones de conversaciones fueron auscultadas por los robots que entrenamos para medir

la temperatura de las redes sociales ante el tsunami político del momento.

Nos entretenemos en auscultar la noción de “dictadura de las mayorías” y encontramos que también se habla de “tiranía del pueblo” y “autocracia del proletariado”. ¿Cómo y cuándo se habrán empezado a usar esos términos que parecen provenir de algún politólogo despistado y tan enojado que no advirtió el contrasentido que iguala tales epítetos con la noción de “democracia”?

“La democracia ha muerto. La mataron los votos”, dijo un osado tuitero poco después de la elección que dio a Morena y sus aliados 256 de 300 distritos para la Cámara de Diputados (85 por ciento de las curules puestas a votación) y 30 de 32 senadurías fueron ganadas por la 4T (94 por ciento de los escaños sometidos al sufragio popular).

Diccionario de la Real Academia Española (RAE): “Democracia: sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes”.

Los usuarios de redes sí advierten la pifia y ponen caritas sonrientes o emoticones de carajadas. “Jajaja, ni cuenta te das de que la democracia es la dictadura de las mayorías”, escribe una internauta; “El pueblo también se equivocó, chayra tarada, no sabes de los nazis? (sic)”, responde otro debatiente que hace unos días exigió que le prohibieran la entrada a la sala vip de American Express del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al “changoleoón Gerardo Fernández Noroña”, presidente del Senado desde el 1 de septiembre de 2024.

### Los mejor calificados

Para propósitos de este reporte MilenIA medimos con herramientas de inteligencia artificial

los sentimientos que provocan siete políticos relevantes en el contexto del cambio de gobierno; llama la atención que los cuatro mejor calificados son de Morena y los tres menos queridos militan en las causas opositoras.

Luego de Claudia (+71 por ciento), el presidente Andrés Manuel López Obrador (+66) sale airoso de los dimes y diretes que cierran a tambor batiente en este sexenio; le siguen Gerardo Fernández Noroña (+53) y Mario Delgado (+42).

Por debajo de la mesa se encuentran el panista Marko Cortés y Norma Piña (+41 por ciento cada uno); el priista Alejandro Moreno (+35) aletea en el sótano de los cariños digitales.

En cambio, los jueces solo incitan apoyo en 18 por ciento, la SCJN atrae aplausos de 20 por ciento y el Poder Judicial provoca alegrías en 34 por ciento de los usuarios de redes sociales.

“Algo deben estar haciendo mal estos judicios neoliberales que nadie (sic) los quiere”, anota una usuaria de redes sociales que celebra que no hayan invitado al rey de España a la ceremonia del 1 de octubre.

### Los mal vistos

Hoy en día, las expresiones de enojo, preocupación, disgusto y miedo se ciernen principalmente sobre Norma Piña (−50 por ciento), Aito Moreno (−48) y Marko Cortés (−46); empatado con éste último está el morenista Gerardo Fernández Noroña (−46) y, un peldaño abajo, aparece Mario Delgado (−45).

Los menos odiados son la mandataria entrante (−29 por ciento) y el saliente López Obrador (−25); “CLAMLA es la neta del planeta y será la mejor presidenta del planeta de las netas”,

dice socarrona una claudista que ensaya un acrónimo con los nombres de los líderes políticos que sucedieron a dos gobiernos panistas (Vicente Fox y Felipe Calderón, 2000-2012) y el regreso al poder de un priista (Enrique Peña Nieto, 2012-2018).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



El poder político con el que llega Sheinbaum no se veía desde principios de los años ochenta (Miguel de la Madrid, 1982-1988) y el cariño social con el que se va AMLO no se advertía desde que el general Lázaro Cárdenas (presidente de 1934-1940) recibía gallinas como regalo en sus apariciones públicas.

Tras una acalorada campaña y un ajetreado periodo de transición, *La Jefa* —como llaman a la próxima mandataria los claudis-

tas— sale de pits con 71 por ciento de aprobación, pero también con 75 por ciento de los usuarios de redes sociales odiando a la SCJN, 61 de los pobladores digitales repudiando a los jueces y 59 criticando al Poder Judicial.

La reforma judicial, símbolo del debate político de nuestros tiempos, trae un 43 por ciento de rechazos en la aldea digital; son menos que la mayoría, pero no pocos.

Los retos de la científica que

en tres, dos, uno se convertirá en la primera presidenta de México están por escribirse. MilenioAvirá para contarlos. —

Con información de: Ornar Cordero

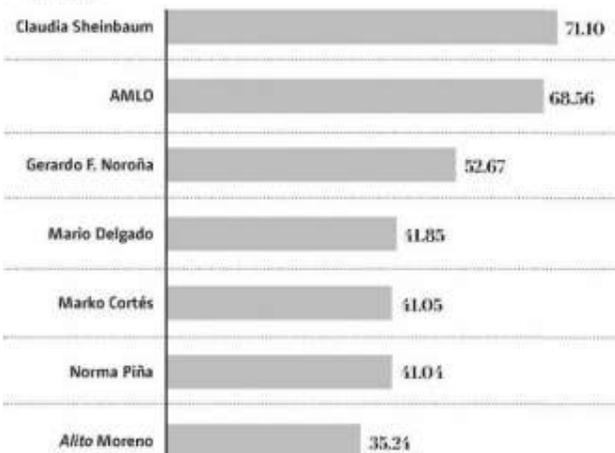
Las menciones a los grados académicos de la morenista también circulan profusamente

La reforma judicial, símbolo del debate político actual, genera 43% de rechazos

### Claudia y Andrés Manuel cierran con fuerza

Los políticos de Morena generan en redes sociales más sensaciones de alegría, sorpresa y confianza que las figuras de la oposición

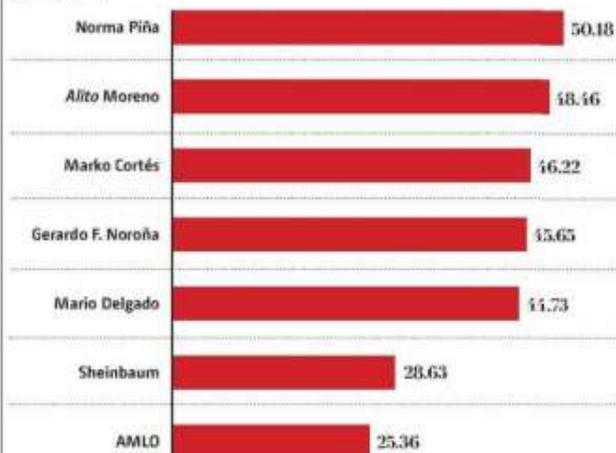
■ Positivos (%)



### Reprueban a Norma Piña y líderes de partidos

Al final del sexenio, opositores acaparan en redes sociales sentimientos de enojo, precaución, disgusto y miedo

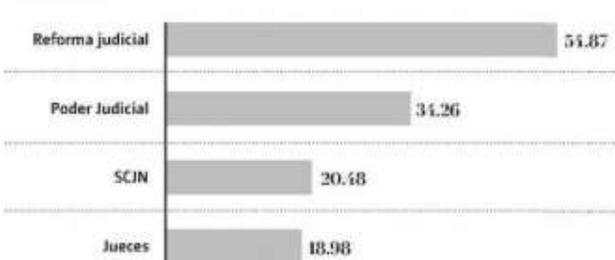
■ Negativos (%)



### La reforma judicial trae respaldo

La animadversión a las instituciones judiciales provocó respaldos en medios digitales a los cambios constitucionales del obradorismo

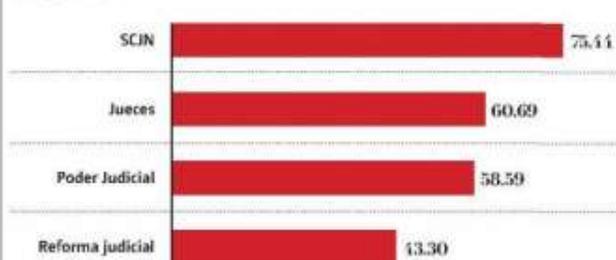
■ Positivos (%)



### SCJN y jueces, al banquillo

Las críticas en medios digitales a los actores e instituciones del Poder Judicial se incrementaron en los últimos meses

■ Negativos (%)



\* FUENTE: Herramientas IA. Análisis de sentimientos en redes sociales del 3 de junio al 29 de septiembre de 2024 \* INFORMACIÓN: Ornar Cordero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



Simpatizantes de la próxima mandataria en uno de sus mítines. CUARTOSCURO



# GOBIERNO DE SHEINBAUM ENFRENTARÁ 10 RETOS EN EL INICIO DE SU MANDATO: EXPERTOS

Por Luis Carlos Silva

**A**penas tome posesión la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo deberá sortear y superar, al menos, 10 importantes retos en su naciente administración entre los que destacan: combate a la inseguridad y violencia, pacificar al país, revertir el rezago económico debido al atorón de la Economía de los Estados Unidos, que nos afecta considerablemente, atender cuanto antes la emergencia que se vive en Acapulco por las peores inundaciones en años, negociar con la oposición en ambas cámaras, Cámara de Diputados y Senadores las próximas reformas, generar más empleo, apuntalar las inversiones, sanear la relación con los sindicatos y generar condiciones de igualdad para un mayor número de mexicanos, y el Caso Ayotzinapa, señalan analistas y politólogos.

Los expertos consideran que otro de los grandes e importantes retos que debe cumplir es reestablecer una nueva relación con el Poder Judicial, que se ha deteriorado tanto con la actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

En entrevista con El Independiente, los analistas y politólogos Juan Carlos Romero y Sebastián Godínez Rivera advierten que Sheinbaum Pardo enfrenta para los próximos meses importantes y graves desafíos, como son impulsar las inversiones, colocar a México en el concierto mundial de inversiones y evitar el deterioro de las instituciones.

"La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo deberá corregir y enmendar la plana al presidente López Obrador en temas muy importantes como son combate a los cárteles de la droga como son el Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel del Noreste y el Cártel Tepito que son de los más peligrosos y sanguinarios", resaltó el analista Juan Carlos Romero.

Detalló que dentro de las asignaturas pendientes que debe corregir Sheinbaum Pardo junto con la 4T destaca frenar la marcada narcoviolencia que estalló en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Zacatecas y Guanajuato, cinco de las entidades más peligrosas del país porque en sus respectivos territorios se comercializa un alto porcentaje de drogas, armas y personas.

A unas horas de que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador entregue la banda presidencial a su sucesora Claudia Sheinbaum se explicó que la 4T busca conservar el legado que deja a lo largo de seis años, el líder moral de Morena.

Advierten analistas que Sheinbaum debe romper con el tabú del machismo político en México. Tan pronto asuma la presidencia de la República, la primera presidenta de México debe vencer y también convencer a sus adversarios varones que es la persona capaz y capacitada para hacer frente a este reto de dirigir los destinos de un país con casi 127 millones de habitantes. Sebastián Godínez Rivera politólogo de la UNAM aseguró que la oficialista Claudia Sheinbaum tendrá como principal reto unir a la nueva dirigencia de Morena, pero para sus proyectos gubernamentales y no personales ni

políticos en clara alusión con Luis María Alcalde nueva dirigente nacional de Morena.

Otras voces reconocen que Sheinbaum Pardo científica de carrera y exgobernante de una alcaldía y ex Jefa de Gobierno de la CDMX, debe romper con el mito de que los gobiernos presidenciales son solo para hombres.

Sheinbaum Pardo será la séptima presidenta en América Latina. De acuerdo a los anales de la historia política en América Latina, Claudia Sheinbaum Pardo será la séptima Jefa de Estado o de Gobierno en América Latina gobernará al país.

Antes de su llegada al poder, siete mujeres han sido presidentas de naciones latinoamericanas. Se trata de Violeta Barrios de Chamorro, Mireya Moscoso, Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner, Laura Chinchilla, Dilma Rousseff y Xiomara Castro.

Como comandante Suprema de las Fuerzas Armadas de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá la no muy fácil tarea de enfrentar a dos hombres como presidentes del Senado, en Gerardo Fernández Noroña de izquierda y emanado del PT y por otro lado a los panistas en la Cámara de Diputados y Senadores como Ricardo Cortés Anaya, excandidato presidencial y Alejandro Moreno líder nacional del PRI en la Cámara Alta.

Otro de los aspectos importantes que debe sortear y ganar la futura presidenta de México, a decir de expertos, académicos y analistas es tratar de dirimir diferencias con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña y proponer una tregua para que la relación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial sea lo más llevadera posible.



Se explicó también que a pesar de que todo su gabinete es importante, la relación que tendrá la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el canciller Juan Ramón de la Fuente y con el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard es fundamental para negociar dos temas fundamentales:

Por un lado, la negociación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá y más ahora que existe una pausa con el gobierno de Joe Biden en lo diplomático y en segundo lugar por el reciente conflicto diplomático que tuvo con el gobierno de España y en específico con su majestad el Rey Felipe VI de la madre patria, que no fue invitado a la toma de protesta.

Al respecto, la analista internacional Berenice Romero dijo que definitivamente las relaciones diplomáticas con naciones como Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela deben tener un mejor momento para "sortear" los sinsabores y desencuentros vividos en fechas recientes.

*Fuente: Analistas y Politólogos.*



## PIDEN ELEVAR LA INVERSIÓN PÚBLICA

# Constructores esperan un mejor sexenio con Sheinbaum

JUAN LUIS RAMOS

Prevén un impacto positivo con el plan de infraestructura de la presidenta electa, dijo el titular de la CMIC

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Jaled, confía en que a las empresas del sector les vaya mejor en el sexenio de Claudia Sheinbaum, luego de “terminar tablas” la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

En entrevista con **El Sol de México** recordó que al término del actual sexenio, la industria espera un crecimiento de uno por ciento o menos, cuando con gobiernos anteriores creció en el orden de dos o hasta tres por ciento.

El plan de infraestructura de Sheinbaum, que incluye vivienda, proyectos ferroviarios y la continuación de los Po-

los de Desarrollo del Bienestar, así como la demanda de obras por la relocalización de plantas en el país, fenómeno conocido como *nearshoring*, junto con una mayor colaboración entre el gobierno y la iniciativa privada, serán los detonantes para el sector.

“Creemos que por ahí va, por esas dos cosas, por un lado el plan de infraestructura que hemos visto, y por el fenómeno de la relocalización que necesita de mucha infraestructura”, dijo.

El plan de infraestructura de Sheinbaum abarca proyectos clave de carreteras, puertos, aeropuertos, trenes de carga y pasajeros, así como la construcción de 500 mil viviendas. Pero para alcanzar los beneficios de la infraestructura en generación de empleo y desarrollo económico, el presidente de la CMIC advierte que debe haber mayor inversión, esto luego de que el presupuesto público para este campo se redujo 25 por ciento este año para quedar en sólo 600 mil millones de pesos.

“Hoy en día las necesidades de infraestructura en nuestro país ascienden a prácticamente tres o cuatro veces más



de lo que se viene invirtiendo. Acabamos de entregar un proyecto de más de 650 necesidades de infraestructura que hay en los 32 estados (...) Se necesitan tres veces más recursos principalmente por el rezago que se tiene y por el *nearshoring*", subrayó Méndez Jaled.

El directivo apuntó que en temas hídricos, donde se destinaron entre 30 mil o 40 mil millones de pesos al año, se necesita invertir el doble en los siguientes cinco o 10 años; en el mantenimiento de carreteras, añadió, este año se destinaron sólo cuatro mil millones cuando históricamente se daban entre 10 mil y 15 mil millones por año.

Para enfrentar estos retos, el representante de los constructores en el país aseguró que se requiere del trabajo conjunto entre sector público y privado.

"La recuperación es posible siempre y cuando podamos llegar a hacer ejercicios de coinversiones o inversiones mixtas, es decir, donde la iniciativa privada y la inversión pública trabajan en equipo", anotó.

Méndez Jaled señaló que hay una correlación entre inversión en infraestructura con productividad y calidad de vida, por lo que, añadió, los países desarrollados invierten entre cinco y siete

por ciento de su PIB en este sector mientras que, en México, en los últimos años se ha destinado alrededor de 2.5 por ciento.

El presidente de CMIC destacó que durante el sexenio que termina se hicieron aportes relevantes en grandes proyectos, pero consideró que faltó que se pusiera atención a segmentos relevantes para el desarrollo del país.

"En términos generales no podría yo decirte que fue un sexenio malo. Hubo temas que nos tuvieron muy incómodos, como el del Ejército construyendo, y obras que fueron polémicas, pero al final del día pusieron al sur en el mapa, como el Tren Maya cuya construcción ronda los 500 mil millones de pesos, pero también creo que hubo puntos oscuros en temas como la educación, salud y agua, donde faltó mucha inversión en infraestructura", comentó.

### LOS RIESGOS

El presidente de la CMIC vislumbra una mayor colaboración entre el gobierno de Sheinbaum y la iniciativa privada, sin embargo, apuntó que hay un riesgo en que las calificadoras reduzcan la nota para el país debido a las reformas impulsadas por el presidente López Obrador, lo que frenaría la inversión.



"Si logramos mantener la calificación hoy que nos dan las firmas que se dedican a esto sí podrá haber inversiones, si podrá ver esquemas muy interesantes para poder invertir con tasas de retorno (...) Si hay estabilidad económica se pueden lograr grandes cosas, de lo contrario sería muy complicado".

Entre los riesgos para la nota del país señaló a las reformas que se están discutiendo, y aprobando en el Congreso, como la del Poder Judicial y la que desaparecerá a organismos autónomos.

"Definitivamente es un riesgo latente. Estamos esperando en algunas de las reformas las leyes secundarias".



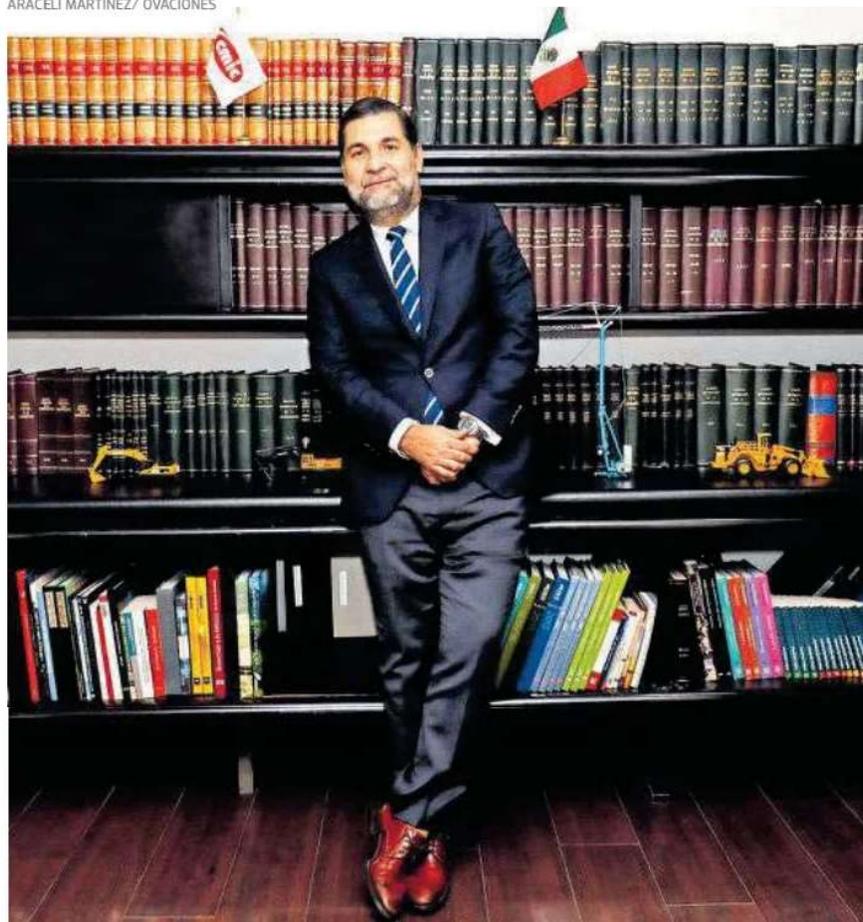
**LUIS MÉNDEZ JALED**  
PRESIDENTE CMIC

*"Hoy en día las necesidades de infraestructura en nuestro país ascienden a prácticamente tres o cuatro veces más de lo que se viene invirtiendo"*

## INVERSIÓN HÍDRICA

**EN TEMAS** hídricos, donde se destinaron entre 30 mil o 40 mil millones de pesos al año, se necesita invertir el doble en los siguientes cinco o 10 años

ARACELI MARTINEZ/ OVACIONES



**Méndez Jaled** habló sobre los riesgos que prevén para el sector de la construcción



## PIDEN ELEVAR LA INVERSIÓN PÚBLICA

# Constructores esperan un mejor sexenio con Sheinbaum

JUAN LUIS RAMOS

Prevén un impacto positivo con el plan de infraestructura de la presidenta electa, dijo el titular de la CMIC

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Jaled, confía en que a las empresas del sector les vaya mejor en el sexenio de Claudia Sheinbaum, luego de “terminar tablas” la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

En entrevista con **El Sol de México** recordó que al término del actual sexenio, la industria espera un crecimiento de uno por ciento o menos, cuando con gobiernos anteriores creció en el orden de dos o hasta tres por ciento.

El plan de infraestructura de Sheinbaum, que incluye vivienda, proyectos ferroviarios y la continuación de los Po-

los de Desarrollo del Bienestar, así como la demanda de obras por la relocalización de plantas en el país, fenómeno conocido como *nearshoring*, junto con una mayor colaboración entre el gobierno y la iniciativa privada, serán los detonantes para el sector.

“Creemos que por ahí va, por esas dos cosas, por un lado el plan de infraestructura que hemos visto, y por el fenómeno de la relocalización que necesita de mucha infraestructura”, dijo.

El plan de infraestructura de Sheinbaum abarca proyectos clave de carreteras, puertos, aeropuertos, trenes de carga y pasajeros, así como la construcción de 500 mil viviendas. Pero para alcanzar los beneficios de la infraestructura en generación de empleo y desarrollo económico, el presidente de la CMIC advierte que debe haber mayor inversión, esto luego de que el presupuesto público para este campo se redujo 25 por ciento este año para quedar en sólo 600 mil millones de pesos.

“Hoy en día las necesidades de infraestructura en nuestro país ascienden a prácticamente tres o cuatro veces más



de lo que se viene invirtiendo. Acabamos de entregar un proyecto de más de 650 necesidades de infraestructura que hay en los 32 estados (...) Se necesitan tres veces más recursos principalmente por el rezago que se tiene y por el *nearshoring*", subrayó Méndez Jaled.

El directivo apuntó que en temas hídricos, donde se destinaron entre 30 mil o 40 mil millones de pesos al año, se necesita invertir el doble en los siguientes cinco o 10 años; en el mantenimiento de carreteras, añadió, este año se destinaron sólo cuatro mil millones cuando históricamente se daban entre 10 mil y 15 mil millones por año.

Para enfrentar estos retos, el representante de los constructores en el país aseguró que se requiere del trabajo conjunto entre sector público y privado.

"La recuperación es posible siempre y cuando podamos llegar a hacer ejercicios de coinversiones o inversiones mixtas, es decir, donde la iniciativa privada y la inversión pública trabajan en equipo", anotó.

Méndez Jaled señaló que hay una correlación entre inversión en infraestructura con productividad y calidad de vida, por lo que, añadió, los países desarrollados invierten entre cinco y siete

por ciento de su PIB en este sector mientras que, en México, en los últimos años se ha destinado alrededor de 2.5 por ciento.

El presidente de CMIC destacó que durante el sexenio que termina se hicieron aportes relevantes en grandes proyectos, pero consideró que faltó que se pusiera atención a segmentos relevantes para el desarrollo del país.

"En términos generales no podría yo decirte que fue un sexenio malo. Hubo temas que nos tuvieron muy incómodos, como el del Ejército construyendo, y obras que fueron polémicas, pero al final del día pusieron al sur en el mapa, como el Tren Maya cuya construcción ronda los 500 mil millones de pesos, pero también creo que hubo puntos oscuros en temas como la educación, salud y agua, donde faltó mucha inversión en infraestructura", comentó.

### LOS RIESGOS

El presidente de la CMIC vislumbra una mayor colaboración entre el gobierno de Sheinbaum y la iniciativa privada, sin embargo, apuntó que hay un riesgo en que las calificadoras reduzcan la nota para el país debido a las reformas impulsadas por el presidente López Obrador, lo que frenaría la inversión.



"Si logramos mantener la calificación hoy que nos dan las firmas que se dedican a esto sí podrá haber inversiones, si podrá ver esquemas muy interesantes para poder invertir con tasas de retorno (...) Si hay estabilidad económica se pueden lograr grandes cosas, de lo contrario sería muy complicado".

Entre los riesgos para la nota del país señaló a las reformas que se están discutiendo, y aprobando en el Congreso, como la del Poder Judicial y la que desaparecerá a organismos autónomos.

"Definitivamente es un riesgo latente. Estamos esperando en algunas de las reformas las leyes secundarias".



**LUIS MÉNDEZ JALED**  
PRESIDENTE CMIC

*"Hoy en día las necesidades de infraestructura en nuestro país ascienden a prácticamente tres o cuatro veces más de lo que se viene invirtiendo"*

## INVERSIÓN HÍDRICA

**EN TEMAS** hídricos, donde se destinaron entre 30 mil o 40 mil millones de pesos al año, se necesita invertir el doble en los siguientes cinco o 10 años

ARACELI MARTINEZ/ OVACIONES



Méndez Jaled habló sobre los riesgos que prevén para el sector de la construcción



# El presidente de Cuba es el primero en llegar para la toma de posesión



**El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, asistirá a la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum. En el AIFA fue recibido por el próximo secretario de Salud, David Kershenebich.**

Confirmaron asistencia más de 100 presidentes, vicepresidentes, organismos internacionales, ministros y viceministros del mundo

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

La mañana de este domingo, arribó a nuestro país, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, para asistir a la ceremonia de investidura de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), encabezada por Alicia Bárcena Ibarra, puntualizó, que también se tiene contemplado el arribo de los presidentes de Colombia y Brasil, Gustavo Petro y Luiz Inácio Lula da Silva, respectivamente.

El encargado de darle la bien-

venida a nombre del Gobierno de México, fue el futuro secretario de Salud, David Kershenebich.

El mandatario cubano, fue el primero el arribar al país, -en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), alrededor de las 9 de la mañana, de una larga lista de más de 100 mandatarios en todo el mundo que fueron invitados a la ceremonia de toma de protesta de Sheinbaum Pardo, quien se convertirá en la primera mujer presidenta de México.

El importante evento tendrá lugar el próximo martes 1º de octubre, en la Cámara de Diputados, en donde la presidenta de la Mesa Directiva de la misma, Ifigenia Martínez, será la encargada de entregar la Banda Presi-

dencial a, quien en ese momento se convertirá en la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo.

La cancillería señaló que este mismo domingo se tiene programado en la misma terminal aérea mexicana, la llegada de los presidentes de Colombia —al filo del mediodía—, y el de Brasil, ya por la tarde, alrededor de las 17 horas.

De los más de 100 mandatarios convocados para la ceremonia de investidura de la banda presidencial a Sheinbaum Pardo, cabe mencionar que asistirán personalmente 16 mandatarios, así como integrantes de 22 organismos internacionales.

Es importante mencionar que en días pasados, fue el propio presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, quien informó que en su representación acudirán la primera dama de aquel país, Jill Biden, así como en representación del presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, acude el expresidente de la República Federal de Alemania, Christian Wilhelm Walter Wolff.

La presidenta electa, Sheinbaum Pardo dio a conocer que además de los presidentes ya mencionados, también se contará con la presencia de: El presidente de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora; el presidente de Chile, Gabriel Boric Font; la presidenta de Honduras, Xiomara Castro Sarmiento; el primer ministro de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit; el presidente de Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, entre otros.



## Llega Lula y Miguel Díaz-Canel

El presidente de Brasil, Luiz Inácio *Lula* da Silva, llegó ayer a la Ciudad de México para asistir a la investidura de Claudia Sheinbaum, ceremonia que se celebrará el 1 de octubre. El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, fue el primero en aterrizar el domingo. Son 16 los dirigentes internacionales que han confirmado. **Pág. 5**

ADRIÁN VÁZQUEZ





EL PRIMERO FUE DÍAZ-CANEL, DE CUBA

# Llegan líderes a toma de protesta

JONATHAN PADILLA Y ARCELIA MAYA

**Luiz Inácio *Lula* da Silva discutirá con la próxima presidenta la crisis venezolana**

Ayer llegaron los presidentes de Cuba y Brasil a México para la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta del país, ceremonia a la que confirmaron su asistencia 16 jefes de Estado.

El primero en llegar fue el mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, quien tiene agendada una comida privada con el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, para hoy y su asistencia a la investidura de Sheinbaum.

Díaz-Canel fue recibido por una comitiva del Gobierno federal encabezada por David Kershenobich, próximo secretario de Salud.

También llegó ayer Luiz Inácio *Lula* da Silva, presidente de Brasil, quien fue recibido por Lázaro Cárdenas Batel, designado como próximo jefe de oficina de la Presidencia.

*Lula* se reúne hoy con Sheinbaum para abordar el tema de la crisis venezolana, para la que se busca una mediación conjunta de Brasil, Colombia y México que propicie un diálogo entre el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y la oposición después de las elecciones de julio pasado.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien viajaría ayer a México, aplazó su salida hasta hoy luego de que se accidentó un helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) durante una misión humanitaria en el departamento del Vichada, al este del país, que causó la muerte a sus ocho tripulantes.

“He decidido aplazar mi viaje a México para el día de mañana por el accidente del helicóptero de la Fuerza Aérea. Quiero acompañar a las familias en su dolor y seguir la investigación personalmente para determinar las causas



del suceso", anunció el presidente en su cuenta de X.

Hoy también vuela el presidente de República Dominicana, Luis Abidán.

Son 16 los dirigentes internacionales que han confirmado su participación a la toma de protesta de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, entre ellos: el presidente de Bolivia, Luis Arce; el de Guatemala, Bernardo Arévalo y el presidente de Paraguay, Santiago Peña.

Además, acudirán representantes de hasta 105 países y 22 organismos internacionales, entre los que destaca la presencia de la primera dama estadounidense, Jill Biden, quien encabezará la comitiva del país norteamericano.

Sheinbaum ofrece esta noche una cena con algunos mandatarios e invitados internacionales, mañana, los jefes de estado y representantes diplomáticos participarán en la ceremonia de investidura de Sheinbaum Pardo, primera mujer que ocupará la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, que se llevará a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Posteriormente, los mandatarios e invitados especiales se trasladarán a Palacio Nacional donde tendrá lugar el saludo y foto oficial y un almuerzo.

## "ESTOY LISTA"

"Le digo a usted y al pueblo de México: Estoy lista, estoy fuerte. Está listo el pueblo de México para iniciar la Segunda Etapa de la *Cuarta Transformación* de la vida pública de México", así fueron las palabras de Claudia Sheinbaum Pardo, a dos días de tomar protesta como nueva Presidenta de la República y recibir la banda presidencial en el Congreso de la Unión.

La Presidenta electa se despidió de Andrés Manuel López Obrador. "Hoy, si me lo permiten, quiero darle las gracias, además de por su lucha incansable que continúa ahora en la reflexión de la grandeza de nuestro hermoso país, por su generosidad para realizar esta gira de transición histórica. Han sido momentos memorables".

En la gira de acompañamiento que realizó al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador, la próxima mandataria mexicana dijo "se cierra el día de hoy, esta transición histórica que inició el 14 de junio, y es mi última intervención previo a asumir como Presidenta Constitucional".



“

**CLAUDIA  
SHEINBAUM**  
PRESIDENTA ELECTA**“Le digo a  
usted y al  
pueblo de  
México:  
Estoy lista,  
estoy  
fuerte”**

ADRIÁN VÁZQUEZ

**Llegada del** presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel



**LLEGAN** para toma de posesión Díaz-Canel, Lula, Xiomara Castro...; Iglesia plantea a Sheinbaum atender derechos humanos; trabajadores del PJ piden diálogo.

Hoy se reúnen con AMLO

# Llegan primeros invitados para el cambio de poderes

**LOS MANDATARIOS DE CUBA,** Brasil, Honduras, Haití, Dominica y Paraguay ya están en el país; el colombiano Gustavo Petro aplaza su llegada debido a un accidente de la Fuerza Aérea

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Los primeros presidentes que asistirán como invitados a la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum como Presidenta constitucional llegaron este domingo a México. Se trata del mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel, así como de Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, quienes arribaron, en distintos momentos, al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Díaz-Canel Bermúdez, quien viajó acompañado por su esposa, Lis Cuesta, arribó a México a las 9:32 horas. El mandatario cubano fue recibido por una comitiva encabezada por el próximo secretario de Salud de la administración de Claudia Sheinbaum, David Kershenobich, en la Terminal de Aviación Ejecutiva del AIFA.

**EL DATO**

**LA SESIÓN** del Congreso General para la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México iniciará a las 09:00 horas de mañana, martes.

Luego de ser recibido, la comitiva recorrió una alfombra roja dispuesta y flanqueada por elementos de las Fuerzas Armadas, hasta llegar a la terminal.

Díaz-Canel tiene previsto asistir a una comida privada el lunes con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con los mandatarios extranjeros que acudan a la toma de protesta de Sheinbaum, quien después ofrecerá una cena a la que su predecesor, dijo, no asistirá.

Por la tarde, junto con su comitiva, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, arribó a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Brasileña, a las 17:35 horas en la terminal aérea de Zumpango.

El mandatario brasileño, acompañado por su esposa, Rosângela da Silva, fue recibido por una comitiva encabezada por Lázaro Cárdenas Batel, próximo jefe de la Oficina de Claudia Sheinbaum. El mandatario avanzó por la alfombra roja, flanqueada por los elementos de las Fuerzas Armadas, hasta el hangar.

Más tarde también arribaron Iris Xiomara Castro Sarmiento, presidenta de Honduras; Régine Abraham, consejera presidenta del Consejo Presidencial de Transición de Haití; Sylvanie Burton, presidenta de la Mancomunidad de Dominica; Bucharaya Hamudi Sidina, primer ministro de la República Árabe Saharaui Democrática, así como Santiago Peña Palacios, mandatario de Paraguay.

Previamente, Gustavo Petro, presidente de Colombia, anunció que aplazó su viaje a México para la toma de posesión, previsto a las 11:00 horas, por lo que será hasta hoy cuando el mandatario colombiano arribe al aeropuerto Felipe Ángeles.

"He decidido aplazar mi viaje a México para el día de mañana por el accidente del helicóptero de la Fuerza Aérea", dijo en sus redes sociales. Hasta el momento se

reportan ocho miembros de la tripulación fallecidos en dicho incidente.

Este lunes se tiene prevista la llegada de los presidentes de Bolivia, Luis Arce; Chile, Gabriel Boric; República Dominicana, Luis Abinader, y Guatemala, Bernardo Arévalo. De la región asistirán además los mandatarios de Belice, Santa Lucía y Haití, y de África los de Ghana y Libia.

Además, acudirán representantes de 105 países y 22 organismos internacionales, entre los que destaca la primera dama de Estados Unidos, Jill Biden, quien encabezará una comitiva del país vecino, que incluye al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Foto: Cuartecero

EL PRESIDENTE de Cuba Miguel Díaz-Canel, ayer.



EL BRASILEÑO Luis Inácio Lula da Silva, ayer, a su llegada.



# Díaz-Canel y Lula da Silva llegan al país

**JONATHAN PADILLA Y ARCELIA MAYA**

Miguel Díaz-Canel y Luiz Inacio Lula da Silva, presidentes de Cuba y Brasil, respectivamente, llegaron este domingo a México para asistir a la investidura de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo a celebrarse el 1 de octubre de este año ante el Congreso de la Unión.

El mandatario cubano aterrizó en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a las 9:30 de la mañana, mientras que el presidente brasileño hizo lo propio minutos antes de las 18:00 horas.

Díaz-Canel fue recibido por militares, una comitiva del Gobierno Federal y al frente David Kershenobich, quien será el próximo Secretario de Salud en la administración de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aplazó su viaje debido al accidente

de un helicóptero de la Fuerza Aérea en el cual murieron ocho militares.

“He decidido aplazar mi viaje a México para el día de mañana por el accidente del helicóptero de la Fuerza Aérea. Quiero acompañar a las familias en su dolor y seguir la investigación personalmente para determinar las causas del suceso”, escribió.

Son 16 los dirigentes internacionales que han confirmado su participación a la toma de protesta de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, entre ellos: el presidente de Bolivia, Luis Arce; el de Guatemala, Bernardo Arévalo y el presidente de Paraguay, Santiago Peña.

**Además, acudirán representantes de hasta 105 países y 22 organismos internacionales.**

ADRIÁN VÁZQUEZ



**Arribo del** mandatario de Brasil, Lula da Silva.



## LA TRANSICIÓN

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA



### LLEGA LULA DA SILVA A MÉXICO, VIENE A TOMA DE POSESIÓN DE SHEINBAUM

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y su esposa Rosângela da Silva, arribaron al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles este domingo para iniciar su visita oficial y asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum el próximo martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Fue recibido por Lázaro Cárdenas Batel, próximo jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, y Laura Esquivel, embajadora de México en Brasil.



**ECONOMISTAS Y LEGISLADORES**  
VEN POSITIVO QUE EDGAR AMADOR  
SUSTITUYERA A GABRIEL YORIO EN LA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. **PÁG. 7**



## SUSTITUCIÓN DE GABRIEL YORIO

# Ven positivo llegada de Edgar Amador a Secretaría de Hacienda

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

De hacerse oficial la designación de Edgar Amador Zamora como subsecretario de Hacienda, en sustitución de Gabriel Yorio, analistas y legisladores consideran que tiene toda la experiencia para hacer un buen papel.

James Salazar, economista sénior de CI Banco, expresó que Amador “tiene una capacidad técnica comprobada en las distintas funciones que ha estado, en la Ciudad de México y actualmente como asesor de la gobernadora del Banco de México”.

Agregó que el economista fue del equipo en su momento de Gerardo Esquivel, quien a su vez fue muy cercano al presidente López Obrador y a Claudia Sheinbaum, entonces quedaría en buenas manos esta sustitución por Yorio.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados, expresó que Amador haría un buen papel, ya que además “es amigo de todos en este gobierno”.

Por su parte, Fausto Hernández, especialista en finanzas públicas del CIDE, expresó que Yorio hizo un gran papel, a pesar de las restricciones que enfrentó.

“Siempre está la pregunta de por qué dejaron crecer el déficit al 6 por ciento (del PIB), pero eso le corresponde al secretario”, enfatizó.

“Amador tiene más o menos los mismos estudios y experiencia que Yorio, porque ambos vienen del mismo mentor: Carlos Urzúa; también estudió una maestría en el Colegio de México y trabajó con Urzúa en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México”, subrayó.

“Es una sustitución interesante, que llamarían a un economista del mismo perfil; todos vienen del mismo equipo, Arturo Herrera, Gabriel Yorio, Edgar Amador, Gerardo Esquivel, lo mismo que Victoria Rodríguez”, agregó Hernández.

El reto principal que tendría el subsecretario es de muy corto plazo: cumplir con las promesas de campaña y que los mercados no se alteren.

“El secretario (Rogelio Ramírez de la O) prometió a los mercados, que iba a bajar el déficit fiscal de 6 a 3 por ciento ya que les afirmó que el alza era una de una única vez para terminar las obras insignia”, recalcó.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Cambio de gobierno

# Continuidad y nuevos cimientos: Los retos de la política de trabajo de Claudia Sheinbaum Pardo

• La reducción de la informalidad, la consolidación de la reforma laboral de 2019 y el aumento al salario mínimo, son algunos de los retos para el nuevo gobierno.

Sonia Soto Maya  
y Ricardo Ramírez  
Crescencio  
capital.humano@  
eleconomista.mx

**E**l sexenio de Andrés Manuel López Obrador pasará a la historia como uno de los más activos en la agenda laboral, se atendieron rezagos de la clase trabajadora. Sin embargo,

especialistas consideran que estos cambios serán letra muerta si no se ponen en práctica, y ese será el reto principal del gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum.

En el mercado laboral los cambios pueden parecer pocos, pero es por la gran cantidad que requiere y también porque los problemas estructurales parecen inamovibles.

Claudia Sheinbaum será la primera presidenta de México, y no sólo tiene el reto de aterrizar los avances logrados, hay expectativa de que su gobierno eche a andar políticas públicas que atiendan pendientes, como la creación del Sistema Nacional de Cuidados y el crecimiento de la participación laboral femenina.

Alfonso Bouzas, investigador del Instituto de Investigaciones Eco-

nómicas de la UNAM, opina que la primera disyuntiva a la que se enfrentará el gobierno de Sheinbaum, es que para que el empleo crezca es necesario que también lo haga la economía. “Ese es el nudo gordiano que tenemos que resolver”.

Otro reto, considera el especialista, es que se debe poner en la mesa de discusión el papel del gobierno como empleador, pues el saldo actual muestra las peores conductas.

“El empleador que peor conducta ha tenido en estos seis años es el Estado a nivel federal, local, incluso municipal. No respeta estabilidad, jornada, condiciones de trabajo. Espero que la política laboral de Claudia tenga un poco más de sensibilidad al respecto”, indica el también coordinador del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral.

Y por otra parte, el siguiente sexenio debe continuar con el aterrizaje de la reforma laboral del 2019, fortaleciendo la libertad sindical y eliminando la simulación. “Los trabajadores deben hacerla suya y esto representa, ante todo, un cambio cultural”.

En eso coincide Manuel Fuentes Muñiz, profesor investigador de la UAM. Para el especialista, la reforma laboral no se ha materializado en los hechos. “Por ejemplo, en lo que respecta a los Centros de Conciliación que se han creado, estos carecen de presupuesto para su operación, no hay personal y ambos factores inciden en el retraso en su respuesta”.

Además de esto, el especialista opina que al ser la primera mujer al frente del Ejecutivo, se tiene la esperanza de que cambie las condiciones de muchas mujeres, de materializar proyectos para que pueda lograrse una equidad.

“El reto insisto es la materialización de las leyes, porque las leyes no están para la gente sino para los individuos”, dice.

### Informalidad y salarios

En cuanto a problemas estructurales, la reducción de la informalidad es uno de los retos. Actualmente, el 54% de la fuerza laboral está en la economía informal.

Oscar De la Vega, socio director de D&M Abogados, subraya que la

mayoría de estos trabajadores no tienen acceso a beneficios sociales, salarios mínimos ni prestaciones.

Y parte de la informalidad, opina, se debe a que las micro y pequeñas empresas no tienen la capacidad para cumplir con las políticas de trabajo establecidas desde el 2019.

Por otra parte, si bien los aumentos al salario mínimo han sido significativos, el especialista advierte que continuar con incrementos altos podría tener efectos negativos, como un repunte en la inflación.

El camino adecuado, considera Oscar de la Vega, es fomentar la negociación colectiva para ajustar salarios y prestaciones según las capacidades de cada empresa.

Sin embargo, Manuel Fuentes señala que el salario mínimo aún no alcanza para una canasta bási-

ca, y por ello, es importante que se mantenga la política de incremento en el siguiente sexenio.

### Reforma al Poder Judicial

Sofía Gómez Bautista, socia de la firma Assembla Law, señala que otro desafío para Claudia Sheinbaum será la entrada en vigor de la reforma al Poder Judicial, lo que puede implicar un retroceso en el nuevo modelo de justicia laboral.

“Derivado de la reforma de 2019 en materia de justicia laboral, los jueces laborales participaron en el examen judicial de carrera y se postularon, los que alcanzaron la calificación adecuada en lo general son personas preparadas. El riesgo con la reforma de este año es desti-

tuirlas e incorporar a personas que no necesariamente serán aptos para impartir justicia laboral”, opina.

Para Mayeli Cabral, socia de la práctica laboral de Chevez Ruiz Zamarripa, los cambios en materia laboral en esta última administración han sido positivos, más que un tema interno son tendencias internacionales que han fomentado la mejora en derechos laborales.

“El que haya una continuidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la nueva administración es un reflejo de los avances en política laboral en México; ha orillado a los empleadores a cumplir y tener prevención de un modelo tradicional, los cambios que hubo es una necesidad de innovación global en el bienestar de los trabajadores”, subraya.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## La próxima agenda laboral

El sexenio que encabezará Claudia Sheinbaum promete mantener el tema de trabajo en el eje de gobierno, estas son las prioridades:



**Incremento**  
al salario  
mínimo.



**Continuidad y  
actualización**  
de Jóvenes  
Construyendo  
el Futuro.



**Protección**  
salarial de  
docentes,  
personal de  
enfermería y  
policías.



**Regulación**  
del trabajo en  
plataformas  
digitales.



**Creación**  
del Sistema  
Nacional de  
Cuidados.



**Cierre** de  
la brecha  
salarial de  
género.

Con la **continuidad** de algunas políticas laborales y el impulso de nuevas reformas, el siguiente gobierno tendrá una agenda activa en torno al trabajo.

FUENTE: 100 PASOS PARA LA TRANSFORMACIÓN.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

En Finanzas debe haber un golpe de timón, señala LACEN

# Manejo fiscal y seguridad, retos para Sheinbaum, señalan

**EXPERTO** de la UNAM destaca que primera acción de la próxima administración debe ser resolver la seguridad en Culiacán y la emergencia en Acapulco; Moody's prevé que reducción de deuda vs. ingresos sea más complicado

| Por Cuahutli R. Badillo  
y Berenice Luna

La administración de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, iniciará con algunos desafíos; los cambios constitucionales dejaron incertidumbre y la expectativa de un bajo crecimiento económico ponen en riesgo la estabilidad de México. Las acciones que se deben impulsar a partir del primero de octubre son: brindar seguridad, certidumbre a los inversionistas y consumidores; y el manejo fiscal debe ser prudente, coincidieron expertos y analistas.

Ignacio Martínez, director del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) de la UNAM, sostuvo, en entrevista con *La Razón*, que la primera acción de la mandataria debe ser resolver la seguridad en Culiacán y atender la emergencia ocasionada por el huracán John, al solucionar estos problemas se incentivará la llegada de inversión y el consumo, "en este momento la principal expectativa en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), está en seguridad".

El analista aseguró que la baja de la inflación y que el Banco de México (Banxico) redujera, en días pasados, la tasa de interés, incentivó el consumo y también es un momento idóneo para que las empresas soliciten créditos, pero si no se brinda seguridad y a ambos la inseguridad les afecta, ni el consumidor ni el empresario tendrán confianza.

"Si no se ofrece seguridad, le va a pegar al consumo, gasto, e inversión, por lo tanto, el único rubro que nos queda es el de exportaciones, pero depende mucho del comportamiento industrial de Estados Unidos... Si Claudia Sheinbaum no impulsa el mercado interno, la demanda agregada interna se viene abajo".

Por su parte, Renzo Merino, vicepresidente-senior Credit Officer de Moody's Ratings, en entrevista con *La Razón*, dijo que el crecimiento económico se desaceleró en la administración de AMLO, porque hubo "dinámicas de inversión que no fueron tan positivas, afectadas por temas de incertidumbre relacionados al ambiente regulatorio...".

Explicó que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), o la revisión de contratos de concesión generaron, al inicio de la todavía administración de López Obrador, incertidumbre y "frenaron, hasta cierto punto, los números de inversión hasta mediados de 2022".

No obstante, en 2023, la historia cambió porque hubo los suficientes contrapesos como el Congreso de la Unión o la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que limitaron "posibles cambios radicales en el modelo económico, sobre todo, lo que implica la participación del sector privado en la economía y en sectores estratégicos como el de energía, que apoyaron a un aumento importante en la inversión y la pregunta es ¿Si es que vamos a volver a este ambiente de incertidumbre por parte de los inversionistas y eso puede afectar los flujos de inversión?"

Merino, añadió que, la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en temas sobre el perfil crediticio del Soberano, inició con una calificación A3, pero ante el cambio del marco constitucional y las decisiones sobre el gasto, han provocado "un debilitamiento, de lo que nosotros denominamos, la fortaleza fiscal del Soberano... temas que nos pre-

## EL DATO

**EL AUMENTO** de gasto se puede financiar con incremento en los ingresos o a través de la emisión de deuda.

## EL TIP

**EL PAQUETE** económico 2025 debe mostrar la visión del siguiente gobierno para reducir el déficit fiscal a 3.0-3.5%.

# 46.3

Billones de pesos gastó el Sector Público hasta julio 2024

# 5.0

Por ciento del PIB es el déficit proyectado para este año

ocuparon y que informaron nuestra decisión de rebajar la calificación".

Incluso así, señaló, el país aún tiene un perfil crediticio con grado de inversión por cómo se ha llevado a cabo la política macroeconómica, y porque históricamente el manejo fiscal ha sido prudente, "nuestra expectativa es que México se mantenga en esta senda de manejo fiscal prudente, pero lo que sí recalcamos es que en adelante, el manejo fiscal y sobre todo lo que conlleva el proceso de reducción del déficit fiscal en los próximos años va a ser más complicado, entonces vamos a ver si es que las autoridades, van a seguir dando la talla para afrontar este reto y rebalancear estos temas fiscales".

En ese sentido, Ignacio Martínez aseguró que, respecto a las finanzas, "debe haber un golpe de timón", pues la reciente salida de Gabriel Yorío González, extitular de la Subsecretaría de Hacienda deja un "boquete" pues era él quien brindaba confianza a los inversionistas.

"Entonces, lo que nos deja la enseñanza de la crisis del 94, es que no debes dar malas noticias, a las 36 horas después del primero de octubre, Sheinbaum debe dar enorme resultado en cuanto a los nombramientos en la SHCP, la banca de desarrollo, entiéndanse: Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera (Nafin), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es decir todo el espectro financiero de la Secretaría Hacienda para dar confianza", sostuvo Martínez.

De no hacerlo así, estaría en entredicho su política económica inicial y también el paquete económico del 15 de noviembre.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



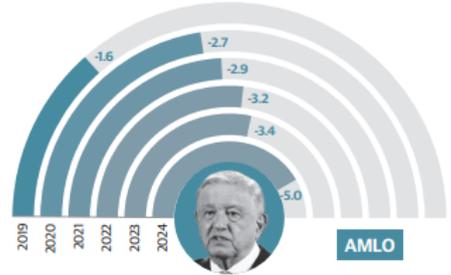
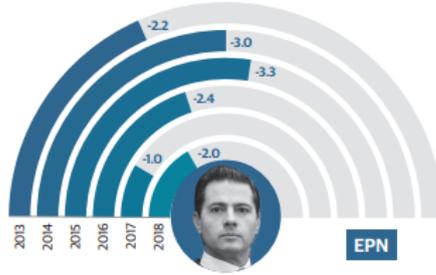
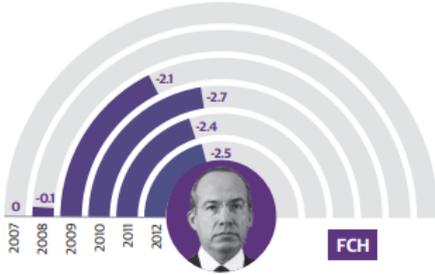
### Déficit Fiscal de México

De las últimas administraciones, la de AMLO tuvo mayor porcentaje en ese rubro.

Fuente: Grupo Financiero BASE

Porcentaje del PIB

Cifras en porcentajes





# Alertan que eliminar al IFT dañaría la economía digital

LUIS PABLO SEGUNDO

La desaparición de organismos autónomos como el IFT puede propiciar que las decisiones al regular el sector le convengan sólo al Estado y mandatarios de turno, lo que dañaría la economía digital, advirtió Alfredo Deluque Zuleta, senador de la República de Colombia.

Dijo que en cualquier nación es vital que existan organismos independientes que regulen los mercados.

“La toma de decisiones en materia técnica puede traer consecuencias muy graves para la economía digital de un País y la sociedad si se basa solo en criterios políticos; este sector es bastante sensible en la materia

“Los organismos deben

tomar las decisiones basadas en estudios, competencia, en la experiencia internacional y en conversaciones que se tengan sobre su mercado”, aseveró en entrevista al visitar México la semana pasada.

El político afirmó que ampliar la conectividad en una nación en 10 por ciento puede traer tasas de crecimiento del PIB entre 1.3 a 1.4 por ciento.

México, agregó, tiene todas las condiciones para que su economía crezca gracias a la cercanía con Estados Unidos y el interés de empresas por invertir aquí.

La reforma para desaparecer los organismos autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), está en espera de pasar al Pleno de la Cámara de Diputados.



# Alertan de daño emocional a las infancias

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LOS FENÓMENOS** naturales que causan desastres "impactan en mayor medida a las infancias, pues éstas sufren de manera física y emocional más de lo que lo hace un adulto", aseguró la psicopedagoga Amada Gutiérrez Luna, especialista que forma parte de una brigada de ayuda comunitaria que revisa cómo reciben las infancias apoyo en un desastre natural, y pidió más empatía a la población ante las pérdidas que ha dejado el huracán John en México.

"La crisis climática no sólo está cambiando el mundo que conocemos, sino también está afectando nuestro bienestar, porque afecta nuestra salud mental y física, y, en especial, la de los niños y niñas; son niños y personas que viven de por sí marginados y en condiciones de pobreza, y esto viene a reforzarles todo ese entorno", señaló.

EL  
TIP

**LA UNAM**, la Cámara de Diputados, la organización civil Reinserta y otros organismos instalaron centros de acopio para la recepción de víveres.

El informe *Nacido en el clima*, publicado por Save the Children, advirtió de una crisis en la que se mostraba cómo los niños y niñas nacidos en 2020 se enfrentarán siete veces más a olas de calor abrasadoras durante su vida que sus abuelos, con el nivel actual de cumplimiento de los compromisos actuales de reducción de emisiones del Acuerdo de París, y que a su vez los nacidos en ese mismo año vivirán mayores fenómenos devastadores de la naturaleza.

Para la profesora Mara Cabrera, quien imparte clases en una escuela pública de Michoacán, los fenómenos meteorológicos suman a la deficiencia escolar de los menores; por ejemplo, dijo que "no se sabe cuánto vamos a durar ahora sin clases, por el impacto de John. Unos tres mil niños, al menos de este estado, definitivamente sí tendrían que dejar sus clases por lo menos un mes; antes fue el calor, ahora las lluvias; entonces, tenemos un problema nuevo que suma a su educación y su integridad", dijo.

Señaló que, desde la pandemia, 70 por ciento de la población escolar no se ha podido regularizar y dice que mucho de ello tiene que ver con "fenómenos naturales que impiden a los niños asistir a clases".

70

Por ciento de la población escolar no se ha regularizado desde la pandemia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



ANTE LA ONU

# México refrenda su rol ecológico

**Julio Scherer, diputado del PVEM, detalló que el Pacto por el Futuro enfrenta los desafíos globales en conjunto**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Al participar en la Cumbre de Impacto Iberoamericano, el diputado federal por el Partido Verde Ecologista, Julio Scherer Pareyón, afirmó que México reafirma su compromiso con el Pacto por el Futuro, destacando la importancia de la cooperación multilateral para enfrentar los retos de manera conjunta.

El legislador asistió como invitado a la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York como representante de México, por parte del Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica

En el marco de las discusiones sobre el Pacto por el Futuro, un acuerdo histórico firmado por los 193 países miembros, Scherer Pareyón compartió la perspectiva de México sobre temas críticos, como la paz y la seguridad internacional, los derechos humanos y la confianza en las instituciones.

"Este acuerdo refleja el compromiso de los países miembros por un desarrollo inclusivo y sostenible

que beneficie a todas las naciones. En México, estamos firmemente convencidos de que sólo a través de la cooperación y la solidaridad internacional podremos enfrentar los desafíos globales", expresó Scherer Pareyón.

El Pacto por el Futuro tiene como objetivo principal abordar los desafíos globales en áreas clave como la sostenibilidad, el cambio climático, la equidad social y la cooperación internacional.

El mecanismo se alinea con las prioridades estratégicas de México, como la

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan generar un cambio estructural en la forma en que las naciones abordan temas como la pobreza, el medio ambiente y la inclusión social.

El diputado Scherer Pareyón asistió a la comparecencia de la canciller mexicana, Alicia Bár-

cena, con quien coincidió en que la construcción de una sociedad justa y moderna requiere una economía moral que respete al medio ambiente.

Acudió también a conferencias paralelas, organizadas en colaboración con organismos internacionales clave, como el Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica.



Este acuerdo refleja el compromiso de los países miembros por un desarrollo inclusivo y sostenible que beneficie a todas las naciones."

**JULIO SCHERER**  
DIPUTADO DEL PVEM



Foto: Especial

El legislador del Verde Ecologista, Julio Scherer Pareyón, fue invitado a la Asamblea General de las Naciones Unidas.



#MÉXICOENLAONU

# Reafirma acuerdos

EL DIPUTADO FEDERAL JULIO SCHERER PAREYÓN ASISTIÓ A LA CUMBRE PACTO POR EL FUTURO

## REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El diputado federal por el Partido Verde Ecologista, Julio Scherer Pareyón, fue invitado a la Asamblea General de la ONU en Nueva York como representante de México, sobre el Pacto por el Futuro, un acuerdo histórico firmado por los 193 países miembros.

## REFRENDA MENSAJE

• A través de la cooperación internacional podremos enfrentar los desafíos globales, afirmó.



• ONU. Julio Scherer Pareyón y Alicia Bárcena.

Scherer asistió a los debates de alto nivel de la Asamblea General y participó en la Cumbre de Impacto Iberoamericano, donde compartió la perspectiva de México sobre temas como la paz y la seguridad internacional.

Aseguró que el compromiso de México con los principios del Pacto por el Futuro fue reafirmado en estos foros. #

193

PAÍSES INTEGRAN LAS NACIONES UNIDAS.



## Rechazan PAN, PRI y MC convalidar militarización de Seguridad; no asistirán a sesión en San Lázaro



Al reafirmar su rechazo a convalidar la militarización de la Seguridad Pública en México, los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC en la Cámara de Diputados confirmaron su inasistencia a la sesión ordinaria convocada esta noche para declarar la reforma constitucional sobre el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

“No seremos cómplices de la militarización de la Seguridad Pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras fuerzas armadas, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía”, puntualizó la bancada de Acción Nacional.

Sostuvo que el gobierno de Morena ha sido incapaz de garantizar la seguridad en el país y destacó que las reformas deben centrarse en la construcción de un marco institucional que promueva la paz y el respeto a los derechos humanos, asegurando que las fuerzas operen bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto a las libertades democráticas.

“Reconocemos el valor, la lealtad y la institucionalidad de nuestras fuerzas armadas y su papel crucial en la defensa de la seguridad nacional. Sin embargo, estamos en contra de esta medida porque consideramos que la Guardia Nacional debe ser una institución de carácter y mando civil, como originalmente se creó”, indicaron los diputados panistas.

En su turno, la fracción de Movimiento Ciudadano refrendó también su decisión de ausentarse de la sesión de este domingo en el Palacio de San Lázaro.

“Nos negamos a ser parte de un acto que perpetúa una estrategia fallida, que solo ha traído más violencia, más homicidios, y más inseguridad a nuestro país”, remarcó.

<https://www.milenio.com/politica/rechazan-pan-pri-y-mc-convalidar-militarizacion-de-seguridad>



PRIMERA

## Válidas, reformas a la GN y sobre indígenas

El Congreso de la Unión declaró constitucional el pase de la Guardia Nacional a la Sedena y la reforma que reivindica los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. / 2 y 4

### PROTEGEN A MUJERES INDÍGENAS

# Derechos, por encima de usos y costumbres

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

**LA REFORMA CONSTITUCIONAL busca garantizar una vida libre de exclusión, discriminación y violencia, en especial la sexual y de género, así como respeto a su identidad cultural**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de las mujeres indígenas estarán por encima de los usos y costumbres de sus pueblos originarios, pues ayer el Senado y la Cámara de Diputados declararon la validez de la reforma constitucional que reconoce la autonomía de los pueblos indígenas, pero los sujeta al marco constitucional y legal del país.

Con los votos aprobatorios de los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México, el Senado de la República declaró la validez de la reforma constitucional y luego lo hizo la Cámara de Diputados.

Anoche mismo, la Cámara de Diputados turnó la reforma al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, con el propósito de que entre en vigor en las próximas horas.

"Esta Constitución reconoce y el Estado garantiza el derecho de las mujeres indígenas y afromexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades; en la toma de decisiones de carácter público; en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

"Se reconoce y garantiza el derecho de la niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana a una atención adecuada, en sus propias lenguas, para hacer efectivo el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la tecnología, al arte, la cultura,



el deporte y la capacitación para el trabajo, entre otros.

"Asimismo, para garantizar una vida libre de exclusión, discriminación y violencia, en especial de la violencia sexual y de género, y para establecer políticas dirigidas a prevenir y atender las adicciones, con visión de respeto a sus identidades culturales", dice la reforma constitucional", dice la reforma.

Además, reconoce "a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho

público con personalidad jurídica y patrimonio propio".

Establece que las comunidades indígenas tendrán derecho a "decidir,

conforme a sus sistemas normativos y de acuerdo con esta Constitución, sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural.

"Aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de

manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes", dice.

También especifica que "la jurisdicción indígena se ejercerá por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, dentro del marco del orden jurídico vigente, en los términos de esta Constitución y leyes que correspondan".

#### EL DATO

##### Constitución

**Será traducida a las 64 lenguas indígenas para que todas las comunidades conozcan los derechos constitucionales que tienen.**

El Estado, dice la reforma, tendrá la obligación de "garantizar y extender la red de comunicaciones que permita la articulación de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación, caminos artesanales, radiodifusión, telecomunicación e internet de banda ancha.

"Adoptar medidas para que los pueblos y comunidades indígenas accedan a los medios de comunicación e información en condiciones de dignidad, equidad e interculturalidad, sin discriminación alguna para que reflejen la diversidad cultural

Indígena", ordena.

Será traducida a las 64 lenguas indígenas para que todas las comunidades conozcan los derechos constitucionales que tienen, como "elegir de acuerdo con sus sistemas normativos a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutaran y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México".

Ordena a todas las autoridades a "promover el uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la Nación, así como una política lingüística multilingüe que permita su uso en los espacios públicos y en los privados que correspondan.

"Participar, en términos del artículo 3o. constitucional, en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la Nación con base en sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje", detalla.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**YA FUE TURNADA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN**

# La Guardia Nacional se integra al Ejército

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

**CON LA AUSENCIA DE LA OPOSICIÓN, el Congreso declaró constitucional la reforma a la GN; compartirá investigación de delitos con el Ministerio Público y las policías civiles**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

El Congreso de la Unión declaró la validez de la reforma constitucional que traslada la Guardia Nacional (GN) a las Fuerzas Armadas (FA) y le permite compartir con el Ministerio Público y las policías civiles la investigación de los delitos, pero también ordena el cese de los 15 mil 158 elementos de la extinta Policía Federal que formaban parte de la Guardia desde hace cinco años.

El Senado declaró la validez constitucional con los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.

La turnó a la Cámara de Diputados, que a las 19:15 hizo el cómputo respectivo y la envió al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La reforma dice que los ciudadanos no estarán obligados a aceptar imposiciones de la GN, como parte de las Fuerzas Armadas, con lo cual "se consolida el carácter democrático y civil del Estado", pero sí se obliga al respeto a los derechos humanos.

"Al prohibir el alojamiento forzoso de miembros de la GN, junto con el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, en tiempos de paz, se protege el derecho de los ciudadanos a la inviolabilidad de su domicilio, asegurando con ello que las operaciones de seguridad respeten los derechos humanos, independientemente de la fuerza armada involucrada."

"En este sentido, la inclusión explícita de la GN en este artículo subraya el principio de control civil sobre las fuerzas armadas en tiempos de paz. Esto refuerza la idea de que, en situaciones ordinarias, los ciudadanos no están obligados a prestar servicios ni aceptar imposiciones de las fuerzas armadas, consolidando el carácter democrático y civil del Estado", dice la reforma.

La nueva redacción del artículo 16 constitucional dice que "en tiempo de paz ningún miembro de la Fuerza Armada



permanente —el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada y la Guardia Nacional— podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna. En tiempo de guerra los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones, en los términos que establezca la ley marcial correspondiente”.

Además, por primera vez en 167 años, las Fuerzas Armadas estarán activas en todo el territorio nacional en tiempos de paz, pues la GN es parte de la milicia, con la encomienda de atender las tareas de seguridad pública en todo el país.

Desde la Constitución de 1857, la Constitución Política del país ordenó que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”, pero con la reforma avalada por el Congreso de la Unión y que saldrá a los congresos estatales la mañana de este miércoles, ahora se ordena que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen”.

Así, la GN, que estará integrada únicamente por “personal militar con formación policial”, será la responsable de garantizar la ejecución de la estrategia de seguridad pública.

“La Federación contará con la GN, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por



**El objetivo es reunir la información generada por todas las instancias y convertirla en un producto operable para disminuir la incidencia.”**

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
PRÓXIMO TITULAR DE LA SSPC

#### EL DATO

#### Respeto civil

**Los ciudadanos no estarán obligados a aceptar imposiciones de la GN, como parte de las FA, con lo cual “se consolida el carácter democrático y civil del Estado”.**

personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

“Los fines de la GN son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación. La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la GN.

“La secretaría del ramo de

seguridad pública formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y los programas, políticas y acciones respectivos”, precisa la reforma en su artículo el nuevo artículo 21 constitucional.

Además, la reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte de las Fuerzas Armadas implicará el cese de al menos 15 mil elementos que se formaron en la extinta Policía Federal, pues al ser civiles no podrán formar parte de la GN, por lo que se quedarán en la Secretaría de Seguridad Pública.

La madrugada del miércoles, durante su participación en el debate legislativo del Senado, en que se aprobó esta reforma, Omar García Harfuch, senador de Morena, quien a partir del 1 de octubre asume como Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, adelantó que “considerando que existe la inteligencia naval, inteligencia militar, inteligencia financiera, el objetivo es reunir la información generada por todas las instancias y convertirlas en un producto operable, unificar la investigación para disminuir la incidencia y prevenir actos delictivos.

“Tenemos que convertir toda la inteligencia que hay en el país en actos de investigación que se puedan integrar de manera adecuada en las carpetas de investigación. Y para ello fortaleceremos aún más, aumentaremos analistas, investigadores de campo y especialistas técnicos”, destacó.



# Constitucionales, reformas a Pueblos indígenas y GN

Sin oposición, Morena y aliados hicieron las declaratorias; "caminan a la intrascendencia", dice Fernández Noroña a legisladores faltantes



El senado hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que reconoce derechos a los pueblos indígenas y afromexicanos y de la que traspasa el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional luego de que al menos 26 congresos locales ya la aprobaron. Gerardo Fernández Noroña calificó de hipócritas e irresponsables a la oposición por hacer el vacío. **PAG. 6**

## Ya son constitucionales las reformas a Guardia Nacional y Pueblos Indígenas

El presidente del Senado califica de hipócritas e irresponsables a la oposición por hacer el vacío a esta sesión y advierte que con actitudes como esa "caminan a la intrascendencia"

### Declaratorias de decreto

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

Sin la presencia de la oposición, el senado hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que reconoce derechos a los pueblos indígenas y afromexicanos y de la que traspasa el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional luego de que al menos 26 congresos locales ya la aprobaron.

Los decretos se remitieron a la Cámara de Diputados para la validez constitucional correspondiente.

La reforma a la Guardia Nacional establece facultades a esta corporación para investigar delitos de la mano del Ministerio Público y las policías que conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública y deben coordinarse entre sí para cumplir los objetivos en la materia.

Además, el Congreso tendrá la facultad para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública.

En una sesión vespertina este domingo donde no acudió la oposición, el Senado hizo estas declaratorias con la mayoría de Morena y sus aliados.

En el caso de la reforma al artículo 2° de la Constitución para reconocer los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos fue avalada por los congresos locales de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San

Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México, fueron los congresos que la aprobaron como parte del proceso para hacerlas constitucionales.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó al pleno de la validez de la reforma.

"La Cámara de Senadores declara aprobado el decreto por el se reforma, adición y deroga el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos".

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, justificó la ausencia de su partido al acusar que no serán comparsa de la militarización del país.

"El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano no será comparsa de la militarización de la seguridad pública", estableció.

Recalcó que la paz no se alcanza a través de la militarización. "El verdadero camino hacia la seguridad está en un enfoque civil, que priorice la profesionalización y el fortalecimiento de las policías locales".



#GNEINDÍGENAS

## CONGRESO DA LAS ÚLTIMAS 2 REFORMAS AL EJECUTIVO



El Senado y la Cámara de Diputados realizaron la declaratoria constitucional de la reforma que pasa el mando de la Guardia Nacional a la Sedena, así como de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos.

Con esto, el Congreso dará al presidente López Obrador las últimas dos reformas para que las promulgue antes de que mañana concluya su sexenio.

96

ARTÍCULOS  
CONSTITU-  
CIONALES  
MODIFICA-  
DOS.

Sin la oposición, el Pleno del Senado dio lectura a 26 congresos estatales que aprobaron las dos reformas constitucionales, por lo que pasaron a la Cámara de Diputados, que también dio su aval, por lo que se prevé que ambos decretos sean promulgados este lunes.

El sexenio de López Obrador el Congreso reformó 96 artículos de la Constitución. [M.ZAVALA](#)

FOTO: ESPECIAL



• **LEY.** El Senado realizó una sesión breve.



# Declara **#Senado** constitucionalidad

POR RUBÉN ARIZMENDI

Con la aprobación del Congreso de la Unión y el aval hasta el momento de 26 legislaturas estatales, Morena y sus aliados en el Senado de la República emitieron este domingo la declaratoria de constitucionalidad de las reformas a la Guardia Nacional (GN) y a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Durante la sesión, los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano cumplieron su palabra al no asistir, bajo el argumento de que no serán comparsa de la militarización de la seguridad pública.

“En más de una década hemos

**La oposición no asiste y el oficialismo aprovecha para destacar el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador luego de aprobar las reformas propuestas por el Ejecutivo federal**

sostenido que la paz no se alcanza a través de la militarización. El verdadero camino hacia la seguridad está en un enfoque civil, que priorice la profesionalización y el fortalecimiento de las policías locales”, subrayó la bancada de Movimiento Ciudadano.

## Jaloneo legislativo

En respuesta a los 42 senadores de la oposición, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña dijo que el vacío no existe en política, por lo que “caminan firmemente a la intrascendencia”, advirtió.

Agregó que la enorme hipocresía de la oposición se refleja cuando “militarizaron el país y sus gobiernos bañaron en sangre a la



FOTO: CUARTOSCURO

**EI PAN, PRI y MC** no asistieron, bajo el argumento de que no serán comparsa de la militarización de la seguridad pública.

patria”; ahora, plantean y regatean la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública y, “sin embargo, pretenden abrir la puerta al Ejército de los Estados Unidos al insistir en la figura del narcoterrorismo”.

Refirió que ese es el pretexto y subrayó que “nuestro vecino país se erige como policía del mundo para intervenir en otros países en

un acto de irresponsabilidad y de falta de patriotismo monumental”.

El oficialismo aprovechó la ausencia de la oposición para resaltar el legado del Ejecutivo federal, que una minoría en este país no entiende, “pero no exageramos cuando decimos que Andrés Manuel López Obrador es el mejor dirigente político de América Latina y probablemente del mundo”.



## Congreso declara la constitucionalidad de pasar la GN al Ejército

Al tener el voto de 26 Congresos locales, con excepción de aquellos gobernados por la oposición, se declaró aprobado el decreto que permite el pase de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a las Fuerzas Armadas estar activas en tiempos de paz en tareas de seguridad pública.

A la sesión de este domingo en la Cámara de Diputados y de Senadores no asistieron los legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), bajo el argumento de no “avalara” una reforma que, aseguran, “militariza al país”.

La reforma que modifica 12 artículos constitucionales señala que “en tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen” y en el artículo 89 numeral VII, establece que el Presidente podrá “disponer del Ejército, de

la Armada y de la Fuerza Aérea, en tareas de apoyo a la seguridad pública”.

También otorga a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos y prohíbe el alojamiento forzoso de miembros de la Guardia Nacional, junto con el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, en situaciones ordinarias, con lo que se consolida el carácter democrático y civil del Estado y se obliga al respeto a los DH.

“En situaciones ordinarias, los ciudadanos no están obligados a prestar servicios ni aceptar imposiciones de las Fuerzas Armadas, en defensa de sus derechos humanos”, señala la reforma constitucional. / **KARINA AGUILAR**



## REFORMAS, LISTAS PARA PUBLICARSE POR EL EJECUTIVO P.6

# SENADO DECLARA CONSTITUCIONAL ADSCRIPCIÓN DE LA GN A SEDENA

*Fernández Noroña declaró válida la reforma y el respaldo de 26 congresos locales*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

Este domingo, con la ausencia de los grupos parlamentarios de la oposición, el Senado de la República declaró constitucional las reformas a la Carta Magna que permiten la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En primer momento, entre aplausos de las bancadas de Morena, y sus aliados del PT y PVEM, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, declaró válidas las reformas y el respaldo, hasta ahora, de 26 congresos locales.

"La Cámara de Senadores declara



**Grupos parlamentarios** de la oposición estuvieron ausentes. **Especial**

aprobado el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional", expresó el senador morenista.

Tras hacer la declaratoria, Fernández Noroña ordenó la remisión de la misma a la Cámara de Diputados para que realice también la declaratoria de constitucionalidad correspondiente,

misma que se prevé sea requisitada esta misma tarde para que sea remitido al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Una vez que lo recibieron en San Lázaro, también con la ausencia de la oposición, Morena, PT y PVEM declararon la constitucionalidad del paso de la Guardia Nacional a la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional en una sesión de únicamente 12 minutos.

Previamente, la bancada del PAN había expresado que no estarían en la sesión porque no serían parte de la militarización del país. "No seremos cómplices de la militarización de la seguridad pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras fuerzas armadas, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía", sostuvo. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



## DECLARAN CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS DE LA GUARDIA NACIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

Por Luis Carlos Silva

**E**l Senado también avaló ayer la constitucionalidad de la iniciativa en materia de pueblos indígenas y afroamericanos. Ambas reformas fueron aprobadas en 26 Congresos locales.

Luego de expresar su aval en la mayoría de los congresos locales, ayer senadores de Morena y aliados declararon constitucionalidad en ambas importantes iniciativas enviadas por el Jefe del Ejecutivo el 5 de febrero de 2024.

"Sí se pudo, sí se pudo", gritaron morenistas tras consumir este paso.

Con esto, faltaría la declaración por parte de la Cámara de Diputados antes de su promulgación por parte del titular del Ejecutivo.

Lo anterior pese a la ausencia de 42 legisladores de la oposición.

"La Cámara de Senadores declara aprobado el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. También se dio a conocer que se remite a la Cámara de Diputados para que se realice la declaratoria correspondiente", señaló el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña

Es de resaltar que una vez que los diputados realicen la validez del decreto, este será enviado

al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Con lo anterior en la sesión del domingo 29 de septiembre se llevó a cabo la declaratoria constitucional de la reforma en materia de Guardia Nacional, de modo que hoy lunes, último día del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Ejecutivo pueda promulgar el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La declaratoria de constitucionalidad por parte de los 26 congresos locales fue aprobada en el Senado de la República apenas el 25 de septiembre, implican cambios en varios artículos de la Constitución Política.

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en vigor la reforma, el Ejecutivo Federal podrá disponer de la Guardia Nacional para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación, así como en tareas de apoyo a la seguridad pública, según lo estipule la ley.

Cabe destacar que las reformas establecen que la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad pública permanente, integrada por personal de origen militar con formación policial y dependerá de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

También establece de forma contundente que esta institución será responsable de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, formulada por la Secretaría de Seguridad Pú-

blica y Protección Ciudadana, que estará bajo el mando de Omar García Harfuch a partir del próximo 1 de octubre.

En tanto, el Ministerio Público, las policías y la Guardia Nacional conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública y deberán coordinarse para investigar delitos y cumplir con los objetivos en la materia.

Además, el Congreso tendrá la facultad de expedir leyes que regulen la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en tareas de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública.

El Senado de la República también estará facultado para ratificar el nombramiento de los jefes superiores de la Guardia Nacional propuestos por la presidenta de la República.

Las reformas reconocen los derechos, prestaciones y seguridad social de quienes prestan servicios en la Guardia Nacional, en igualdad de condiciones con los miembros de las Fuerzas Armadas.

### EMITEN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Los artículos transitorios de la reforma disponen que el Ejecutivo Federal tomará las medidas necesarias para que el personal de la extinta Policía Federal cese sus servicios en la Guardia Nacional y sea adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos.

Se explicó que el personal de organismos especializados podrá continuar temporalmente en la Guardia Nacional conforme a los convenios de colaboración entre la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El Ejecutivo Federal también estará facultado para transferir a la Secretaría de la Defensa Nacional los recursos presupuestarios y financieros necesarios para cubrir los gastos de personal de la última plantilla de la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos operativos de la Guardia Nacional, excepto aquellos destinados al personal que continuará bajo la adscripción de la Secretaría de Seguridad Pública.

Conforme se vayan quedando vacantes las plazas de la extinta Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Pública deberá transferir los recursos presupuestales correspondientes a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Hasta la fecha, el Senado ha recibido los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Fuente: Senado de la República.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**Foto: Cuartoscuro**



## La Cámara de Diputados declara constitucionalidad a las reformas de la GN y de los pueblos indígenas y afromexicanos

CIUDAD DE MÉXICO (FLORENCIA DE RODAS).- El Pleno de la **Cámara de Diputados**, concretamente los legisladores de Morena, Partido Verde y del Partido del Trabajo, con la ausencia de la oposición, declararon la constitucionalidad de dos reformas enviadas por el Presidente de la República. La primera de ellas la Guardia Nacional, una iniciativa enviada el pasado 5 de febrero que busca transferir el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional, actualmente en manos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ahora pasará a mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, una Guardia Nacional que estará integrada solo por militares y que tendrá labores de investigación bajo la operación y la supervisión del Ministerio Público Federal; la otra reforma es la de los pueblos indígenas y afromexicanos que busca que sean sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Estas dos reformas fueron aprobadas por 26 congresos locales, es por eso que la Cámara Baja hoy ha hecho la declaratoria de constitucionalidad, previo a lo que hizo el Senado de la República, ya fueron turnadas al Ejecutivo Federal para que mañana sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación, firmada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su último día que Gobierno.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sc5c6cd20895a4d778c1286a00c0a894c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sc5c6cd20895a4d778c1286a00c0a894c&ithint=video&e=6kckd&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZlMzL3YyY9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVTRE54c1ZhaVhkTmPC0dvQXdLaVV3QmtONHRmXzFuQ1FpSXcxNHRkXzk1anc\\_ZT02a2NrZGQ](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sc5c6cd20895a4d778c1286a00c0a894c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sc5c6cd20895a4d778c1286a00c0a894c&ithint=video&e=6kckd&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZlMzL3YyY9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVTRE54c1ZhaVhkTmPC0dvQXdLaVV3QmtONHRmXzFuQ1FpSXcxNHRkXzk1anc_ZT02a2NrZGQ)



## Senado avala reformas sin la oposición

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL SALDIVAR).- El Senado de la República realizó este domingo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que adscribe la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, así como la reforma al Artículo Segundo Constitucional, que eleva a la Carta Magna el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Durante una sesión que arrancó con apenas 65 legisladores presentes y sin la asistencia de senadores de oposición, el órgano legislativo recibió la aprobación de 26 congresos estatales para ambas reformas.



[https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s4d7eb37922e74db69b388b2edb7ef5f?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s4d7eb37922e74db69b388b2eddb7ef5f&ithint=video&e=kFKvCW&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYbXpmazNuSXJaTm16aUxMdHUzNzE4Qm5LTXV2dVExWFJCaFOYTBjUIRDSEE\\_ZT1rRkt2Q1c](https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s4d7eb37922e74db69b388b2edb7ef5f?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s4d7eb37922e74db69b388b2eddb7ef5f&ithint=video&e=kFKvCW&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYbXpmazNuSXJaTm16aUxMdHUzNzE4Qm5LTXV2dVExWFJCaFOYTBjUIRDSEE_ZT1rRkt2Q1c)



## Postura del PAN ante la militarización de la Guardia Nacional



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 29 (EL UNIVERSAL).- Las y los diputados federales del **Partido Acción Nacional** refrendaron que no asistirán a la sesión convocada este domingo 29 de septiembre en la que se emitirá la declaratoria de reforma constitucional que traslada la **Guardia Nacional** a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

"No seremos cómplices de la **militarización** de la **seguridad pública** y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras **Fuerzas Armadas**, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía", detallaron.

El grupo parlamentario explicó que durante el proceso de discusión y aprobación de la reforma, insistieron en que mantener a la **Guardia Nacional** en tareas de seguridad es una extensión de una estrategia "que ha fallado rotundamente".

"Estamos convencidas y convencidos que la **seguridad pública** debe estar en manos de civiles, y no debe sobrecargarse a las **Fuerzas Armadas** con tareas que no les corresponden", señalaron.

Finalmente, reconocieron a las **Fuerzas armadas** por el valor, la lealtad y la institucionalidad en la defensa de la seguridad nacional: "Sin embargo, estamos en contra de esta medida porque consideramos que la **Guardia Nacional** debe ser una institución de carácter y mando civil, como originalmente se creó".



**Diputados y senadores del PRI estaremos ausentes hoy, en protesta a la militarización de la Guardia Nacional:  
Lorena Piñón**



La diputada federal Lorena Piñón Rivera declaró hoy que los legisladores del PRI no asistirán a la sesión para la declaratoria de constitucionalidad de la reforma a la Guardia Nacional. Esta decisión es valorada como una firme protesta política que refleja la postura inflexible de la dirigencia nacional y estatal del PRI en conjunto con sus bancadas, en contra de las reformas que amenazan nuestra democracia.

“Como legisladora veracruzana, estoy obligada a honrar a los votantes de mi estado. Veracruz tiene un legado liberal y de división de poderes que he respetado votando en contra de la reforma que menoscaba la autonomía del poder judicial y ahora, contra esta que militariza la Guardia Nacional. Estamos unidos en torno al liderazgo de nuestro presidente nacional, Alejandro Moreno, en esta crucial batalla por las libertades democráticas”.

La también secretaria general del PRI en Veracruz enfatizó que la militarización es inconveniente porque va en contra de tratados internacionales de los que nuestro país forma parte y representa una grave amenaza para los derechos humanos. “La seguridad pública no puede depender de una fuerza instruida para el uso letal, como lo son los militares. Esto contradice los principios fundamentales de una sociedad democrática y pone en riesgo las garantías individuales de todos los mexicanos”, explicó.



## PAN refrenda que no asistirá a sesión de hoy para declaratoria que transfiere GN a Sedena



*"No seremos cómplices de la militarización de la seguridad pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso", expresaron*

Las y los diputados federales del Partido Acción Nacional refrendaron que no asistirán a la sesión convocada este domingo 29 de septiembre en la que se emitirá la declaratoria de reforma constitucional que traslada la **Guardia Nacional** a la **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA).

A través de un comunicado, puntualizaron que ya no convalidarán militarizar la seguridad pública del país.



## PAN refrenda que no asistirá a sesión de hoy para declaratoria que transfiere GN a Sedena



Las y los diputados federales del Partido Acción Nacional refrendaron que no asistirán a la sesión convocada este domingo 29 de septiembre en la que se emitirá la declaratoria de reforma constitucional que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

A través de un comunicado, puntualizaron que ya no convalidarán militarizar la seguridad pública del país.

"No seremos cómplices de la militarización de la seguridad pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras Fuerzas Armadas, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía", detallaron.

El grupo parlamentario explicó que durante el proceso de discusión y aprobación de la reforma, insistieron en que mantener a la Guardia Nacional en tareas de seguridad es una extensión de una estrategia "que ha fallado rotundamente".

"Estamos convencidas y convencidos que la seguridad pública debe estar en manos de civiles, y no debe sobrecargarse a las Fuerzas Armadas con tareas que no les corresponden", señalaron.

Los albiazules afirmaron que el gobierno de Morena ha sido incapaz de controlar la seguridad en el país, y advirtieron que las reformas deben centrarse en la construcción de un marco institucional que promueva la paz y el respeto a los derechos humanos; "asegurando que nuestras fuerzas de seguridad operen bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto a las libertades democráticas".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-refrenda-que-no-asistira-a-sesion-de-hoy-para-declaratoria-que-transfiere-gn-a-sedena/>



## Senado declara constitucionalidad de reformas a la Guardia Nacional y pueblos indígenas

Este domingo se realizaron las declaratorias constitucionales de las reformas en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y de la Guardia Nacional.

Publicado por: Redacción La-Lista



El **Senado de la República** emitió la declaratoria constitucional de las reformas a la Guardia Nacional (GN) y en materia de derechos de **pueblos y comunidades indígenas** y afroamericanas.

Durante una sesión en la que se contó con la presencia de 65 legisladores, sin asistencia de senadores de la oposición, el **Senado** recibió la aprobación de 26 congresos estatales para ambas reformas, cumpliendo así el requisito constitucional para su validación.

La reforma a la **Guardia Nacional** determina que la Federación contará con la Guardia como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional.

Dicha institución estará encargada de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, formulada por la secretaría del ramo de Seguridad Pública.

Mientras que la segunda reforma reconoce a los **pueblos originarios** como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Garantiza a las comunidades su derecho a decidir sobre sus representantes y formas internas de gobierno, conforme a sus sistemas normativos, de acuerdo con la Constitución, las leyes aplicables y con la excepción de no limitar los derechos político-electorales.

[Senado declara constitucionalidad de reformas a GN y pueblos indígenas \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## ■ **Pacificación, control territorial e integración de la Guardia Nacional: los retos de seguridad que marcan la llegada de Sheinbaum**

Un documento de 17 páginas filtrado hace dos semanas recoge los retos en seguridad de la nueva presidenta. La inteligencia y la contención de la violencia en 12 regiones encabezan sus objetivos



PABLO FERRÍ

México • 30 SEP 2024 • 08:15CEST



Foto: G. Rodríguez/Contraste, archivo de cámara de Pablo Ferrí/Contraste. Publicado en EL PAÍS el 30/09/2024.

Hace un par de semanas, un documento de 17 páginas titulado “Estrategia de Seguridad de los Primeros 100 días” empezó a circular en redes sociales. Poco después, aparecía colgado en la web de la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán. El documento, fechado en septiembre de este año, recogía las aparentes líneas maestras del [gabinete de seguridad del Gobierno entrante](#), que dirigirá la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum. Los canales de distribución hacían pensar en su carácter apócrifo, pero EL PAÍS ha podido confirmar que se trata de un documento real, una ventana a los esfuerzos del Ejecutivo contra la violencia en su primer trimestre.

Es relevante el énfasis en el desarrollo policial, apoyado además en el “fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, dependencia enfocada en la capacitación y evaluación policial, no solo en las agencias federales, sino también en las estatales. No en vano, uno de los apartados bajo este precepto señala la necesidad de establecer “metas y estándares de evaluación para el desarrollo de las 32 policías, 32 fiscalías y 32 sistemas penitenciarios” de los Estados. Es relevante el énfasis, por la tremenda [discusión que México ha sostenido estos años](#), a cuenta de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Hace unos días, [el Congreso aprobaba definitivamente la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa](#), situación que revitalizó el debate sobre la conveniencia de que la principal corporación con vocación policial del país quedara bajo mando militar. La opacidad y el escaso gusto castrense por la rendición de cuentas preocupa fuera de la órbita de Morena y sus aliados. Pero en el nuevo Gobierno, el cambio se asume como un proceso natural sobre el que construir una estrategia nueva, depurada, que trascienda al despliegue de efectivos, paradigma del Gobierno saliente.



# AMLO concreta revancha con la Corte: es constitucional control del Ejército sobre Guardia Nacional

En tiempo récord, 26 legislaturas estatales aprobaron los cambios constitucionales y respaldaron la reforma presidencial en las últimas horas del sexenio



AMLO concreta revancha con la Corte: es constitucional control del Ejército sobre Guardia Nacional Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, durante el desfile militar en conmemoración del inicio de la Independencia, el 16 de septiembre 2024. (Cortesía: Presidencia)

Por **Zenyazen Flores** | 29 de septiembre, 2024 | 08:21 PM

Ciudad de México — **El Congreso mexicano declaró la constitucionalidad de la reforma que potencia el control del Ejército sobre la Guardia Nacional**, por lo que fue remitida al Poder Ejecutivo para que la promulgue el presidente Andrés Manuel López Obrador en su último día del sexenio.

El Senado de la República y la Cámara de Diputados emitieron este domingo 29 de septiembre la declaratoria de aprobación de la reforma en materia de Guardia Nacional, una vez que los cambios a la Constitución Política alcanzaron el aval de la mayoría de las legislaturas estatales.

El **miércoles 25 de septiembre quedó aprobada por el Senado la reforma de AMLO**, como se le conoce al presidente; de inmediato, los congresos estatales se dieron cita para aprobarla y tan solo tres días después la reforma fue respaldada por las legislaturas locales.

La Cámara de Diputados y el Senado informaron a los legisladores que **26 congresos estatales** votaron a favor de la reforma. La Constitución establece un mínimo de 17 congresos.

[Video Ad Feedback](#)

## ¿Qué plantea la reforma a la Guardia Nacional de México?

La polémica reforma a la Guardia Nacional ya fue aprobada por el Congreso de México y enviada a los congresos estatales. Con esta reforma, la institución se incorporaría a la Secretaría de la Defensa Nacional. Esta iniciativa forma parte del paquete de 20 reformas constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero. María Idalia Gómez, periodista; Gerardo Rodríguez, profesor de la Universidad de las Américas; y Saul Arellano, investigador Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, hacen un análisis sobre si existe o no el riesgo de una militarización en el país. ¿Era necesaria una reforma?, ¿Cuál será la estrategia de la próxima presidencia contra la delincuencia? Esta es su opinión.

06:23 - Fuente: [CNN](#)

[¿Qué plantea la reforma a la Guardia Nacional de México? | CNN](#)



## ¿Que plantea la reforma a la Guardia Nacional de México?



Xpress, Guardia Nacional

La polémica reforma a la Guardia Nacional ya fue aprobada por el Congreso de México y enviada a los congresos estatales. Con esta reforma, la institución se incorporaría a la Secretaría de la Defensa Nacional.

ya fue aprobada por el Congreso de México y enviada a los congresos estatales. Con esta reforma, la institución se incorporaría a la Secretaría de la Defensa Nacional. forma parte del paquete de 20 reformas constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero.

Expertos explican que enjuiciar a expresidentes en México corresponde a la justicia, por lo que una consulta ciudadana es innecesaria Legislador llama a iniciativa de AMLO de eliminar el fuero presidencial "un vil engaño"; senadora asegura que es un hito en México

[¿Que plantea la reforma a la Guardia Nacional de México? - Xpress | Fast – Reserve Noticias \(headtopics.com\)](https://www.headtopics.com/noticias/que-plantea-la-reforma-a-la-guardia-nacional-de-mexico/)



## Senado declara constitucional la reforma de la Guardia Nacional; AMLO publicará ley en el DOF

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en vigor la reforma, el Ejecutivo Federal podrá disponer de la Guardia Nacional para la seguridad interior

Por Omar Tinoco Morales



El Senado aprobó la reforma el pasado 25 de septiembre y en sólo cuatro días recibió el aval de 26 Congresos locales.

El Senado de la República llevó a cabo una sesión este domingo 29 de septiembre para llevar a cabo la declaratoria constitucional de la reforma en materia de **Guardia Nacional**, de modo que este lunes, último día del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el Ejecutivo pueda **promulgar el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**.

El Senado de la República emitió la **declaratoria de constitucionalidad** tras recibir el respaldo de **26 congresos locales**. Estas modificaciones, aprobadas en el Senado de la República apenas el 25 de septiembre, implican cambios en varios artículos de la **Constitución Política**.

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en vigor la reforma, el Ejecutivo Federal podrá disponer de la Guardia Nacional para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación, así como en tareas de apoyo a la seguridad pública, según lo estipule la ley.

Las reformas establecen que la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad pública permanente, integrada por personal de origen militar con formación policial y dependerá de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**. Esta institución será responsable de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, formulada por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que estará bajo el mando de **Omar García Harfuch** a partir del próximo 1 de octubre.

[Senado declara constitucional la reforma de la Guardia Nacional; AMLO publicará ley en el DOF - Infobae](#)



## Militarización de Guardia Nacional complica el plan de Sheinbaum para profesionalizar a policías: The Economist

El medio inglés apunta que la reforma recién aprobada deja el camino preparado para que haya más violaciones a derechos humanos y otros casos similares como el de Ayotzinapa

Por **Olivia Vázquez Herrera**

29 Sep, 2024 09:20 a.m. MX



The Economist señala que la 'militarización' de la GN no resolverá el problema del crimen organizado, así como no lo ha hecho en 18 años. (Guardia Nacional)

Esta semana quedó aprobada la **Reforma a la Guardia Nacional** propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con la cual la corporación quedará bajo en control administrativo y operativo la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**) una vez que sea promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta iniciativa le confiere **fuero militar** a los integrantes de la GN, pues ya serán parte de las Fuerzas Armadas; además, en caso de que se vean involucrados en alguna **investigación**, será la **justicia castrense** y ya no la civil la que los indague y sentencie o exonere, lo cual abriría la puerta a **más asesinatos y violaciones a derechos humanos**, han advertido **organizaciones de seguridad y derechos humanos** y más recientemente, un reportaje de **The Economist**.

El reconocido semanario inglés publicó este fin de semana un reportaje llamado **'President Andrés Manuel López Obrador is militarising public security'** ('El presidente Andrés Manuel López Obrador está militarizando la seguridad pública'), en el cual se vale del **décimo aniversario** de la **desaparición forzada** de los **43 normalistas de Ayotzinapa** para advertir de los riesgos de otorgarle un **mando militar** a esta institución que en un inicio nació en lugar de la **extinta Policía Federal**.

[Militarización de Guardia Nacional complica el plan de Sheinbaum para profesionalizar a policías: The Economist - Infobae](#)



## Senado declara constitucional la reforma de la Guardia Nacional; AMLO publicará ley en el DOF

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en vigor la reforma, el Ejecutivo Federal podrá disponer de la Guardia Nacional para la seguridad interior

Por Omar Tinoco Morales



El Senado aprobó la reforma el pasado 25 de septiembre y en sólo cuatro días recibió el aval de 26 Congresos locales.

El Senado de la República llevó a cabo una sesión este domingo 29 de septiembre para llevar a cabo la declaratoria constitucional de la reforma en materia de **Guardia Nacional**, de modo que este lunes, último día del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el Ejecutivo pueda **promulgar el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**.

El Senado de la República emitió la **declaratoria de constitucionalidad** tras recibir el respaldo de **26 congresos locales**. Estas modificaciones, aprobadas en el Senado de la República apenas el 25 de septiembre, implican cambios en varios artículos de la **Constitución Política**.

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en vigor la reforma, el Ejecutivo Federal podrá disponer de la Guardia Nacional para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación, así como en tareas de apoyo a la seguridad pública, según lo estipule la ley.

Las reformas establecen que la Guardia Nacional será una fuerza de seguridad pública permanente, integrada por personal de origen militar con formación policial y dependerá de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**. Esta institución será responsable de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, formulada por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que estará bajo el mando de **Omar García Harfuch** a partir del próximo 1 de octubre.

[Senado declara constitucional la reforma de la Guardia Nacional; AMLO publicará ley en el DOF - Infobae](#)



Atención a las y los más vulnerables, austeridad y combate a la corrupción, legado de AMLO: Claudia Rivera



**29-09-2024 (Notilegis).- La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) aseguró que bajo el liderazgo del titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, que al cierre del sexenio tiene una aprobación del 77 por ciento, se instauró un modelo de gobierno centrado en las necesidades de los más vulnerables, destacando el compromiso con el combate a la corrupción y la austeridad republicana.**

**En un comunicado aseveró que gracias a esta estrategia México logró un crecimiento sostenible. "Las reservas del Banco de México aumentaron más del 14 por ciento y el país no se endeudó, lo que permitió un desarrollo económico sólido y sostenible".**

**Sobre los megaproyectos que encabezó López Obrador, la legisladora por Puebla detalló que éstos se priorizaron de manera estratégica en el sur y sureste del país, con el firme objetivo de mejorar la economía en las regiones más desfavorecidas de México.**

**Rivera Vivanco añadió que el Presidente promovió a lo largo de seis años un enfoque de "humanismo mexicano" para resaltar la grandeza de nuestra nación, no sólo en términos de recursos naturales y energéticos, sino, sobre todo, en la dignidad y potencial de su gente.**

**"Este gobierno concretó acciones dirigidas a quienes más lo necesitan, asegurando atención prioritaria a los más vulnerables, los programas sociales beneficiaron a adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y jóvenes, por mencionar algunos.**



## Diputados aprueban el 1 de octubre como descanso obligatorio cada 6 años

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANUEL JIMÉNEZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó con 397 votos a favor y ninguno en contra, una reforma al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para reconocer el primero de octubre de este año como un día feriado oficial por el cambio de mandato presidencial.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8322c69f89d948a2af19252f985509c2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8322c69f89d948a2af19252f985509c2&ithint=video&e=1frPEM&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaX0dJb1BaaWFKSXJ4a2xMNWhWQ2NJQi1Ga0w4R0hWWjRKZ2ZINmItUGtqaHc\\_ZT0xZnJQRU0](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8322c69f89d948a2af19252f985509c2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8322c69f89d948a2af19252f985509c2&ithint=video&e=1frPEM&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaX0dJb1BaaWFKSXJ4a2xMNWhWQ2NJQi1Ga0w4R0hWWjRKZ2ZINmItUGtqaHc_ZT0xZnJQRU0)



Deja cuentas pendientes por 6.2 mmdp

# Blanco hereda deuda y violencia en Morelos

**EL PASIVO** equivale a 215 veces el presupuesto para mujeres de la entidad; en los últimos cuatro meses del gobierno saliente los homicidios crecen 94% y los feminicidios 228.5%

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La administración que encabezó Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos termina este lunes con una deuda de seis mil 237 millones de pesos, lo que equivale a 3.6 veces el presupuesto de seguridad de este año.

El monto representa también 215 veces lo destinado al Instituto de la Mujer de la entidad, organismo que sólo recibió 29 millones de pesos, pese a la elevada incidencia de feminicidios, que tiene al estado con la mayor tasa nacional.

La deuda que heredará Blanco el nuevo gobierno implica que, al momento de iniciar una nueva administración, cada habitante de esta entidad debe tres mil 163.54 pesos.

EL DATO

**MORELOS** tiene la séptima mayor tasa de informalidad laboral, con 67 por ciento de su Población Económicamente Activa sin acceso a seguridad social.

Además, Cuauhtémoc Blanco, quien dejó el cargo de gobernador hace un mes para asumir como diputado federal de Morena, entregará un estado sumido en la violencia, con ocho delitos de alto impacto al alza.

Durante el segundo cuatrimestre de este año, la incidencia de homicidio creció 94 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2018, que fue el último de la administración encabezada por el antecesor del exfutbolista, Graco Ramírez. Entre uno y otro periodo, las carpetas de investigación por este flagelo pasaron de 220 a 427.

Además, actualmente el estado de Morelos está al frente de todas las enti-

dades en incidencia de feminicidio, con una tasa de 3.91 por cada 100 mil mujeres. En los últimos cuatro meses del gobierno de Graco Ramírez hubo siete víctimas, mientras que en el mismo lapso de la gestión de Cuauhtémoc Blanco la cifra fue de 23, lo que representa un aumento de 228.5 por ciento.

De igual forma, el delito de extorsión, el cual provocó quejas constantes de parte de cámaras de comercio y empresariales a lo largo de todo el sexenio, se disparó 1,600 por ciento, toda vez que los expedientes pasaron de 6 a 102 entre los periodos analizados.

El robo de vehículos creció 51.9 por ciento, el robo a negocios 28.9 por ciento, la violación tuvo un repunte de 15.6 por ciento, la violencia familiar 15.8 por ciento y el abuso sexual 28.5, entre los periodos correspondientes.

Además, a lo largo de todo el sexenio de Cuauhtémoc Blanco —del 1 de octubre del 2018 al 31 de agosto de este 2024—, se registró la desaparición forzada de mil 343 personas, cantidad tres veces mayor que los 428 reportes generados en los seis años de gestión de Graco Ramírez.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción

sobre Seguridad Pública 2024, Morelos es la entidad con mayor percepción de inseguridad del país, con 90.1 por ciento.

Respecto a la deuda, el director de la organización Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas Ramírez, dijo a *La Razón* que el fenómeno se debe principalmente a la gran falta de disciplina en el gasto que caracterizó a la administración saliente y que se reflejó en varios rubros.

Comentó: "Lo que hizo la administración de Cuauhtémoc Blanco fue pedir refinanciamiento o pedir créditos a corto plazo, que lo que hizo fue ir elevando más la deuda... es manejable, pero lo que nos preocupa es que estos recursos, que se han pedido a través de bancos o de refinanciamientos, no se ven reflejados en mayores inversiones en el estado".

Apuntó que la administración de Cuauhtémoc Blanco no se caracterizó por apostarle a un proyecto a largo plazo mediante la promoción de inversiones "y nos parece que los recursos no fueron empleados de una manera asertiva para abrir paso a nuevas empresas o a mejorar la infraestructura del estado".

40

Feminicidios se han registrado en lo que va del año en Morelos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Recordó que un aspecto que la organización que encabeza siempre señaló y criticó fue el gasto excesivo en comunicación social, rubro al que se destinaron más de mil 100 millones de pesos.

Apuntó que durante la administración que termina, la programación del presupuesto "fue muy, muy, desordenada, ¿a qué me refiero?... se programa un presupuesto X y al final del periodo tenía una diferencia de hasta 30 o 40 por ciento entre lo que se aprobada y se gastaba, no había una disciplina".

Otra herencia negativa que recibirá la administración de Margarita Gonzá-

lez Saravia, quien rendirá protesta este martes, es la escasa creación de empleo, ya que, con un crecimiento de 4.6 promedio durante los pasados seis años, Morelos se ubicó en el último lugar nacional en este indicador.

Además, la entidad que comparte límites con la Ciudad de México tiene la séptima mayor tasa de informalidad laboral, con 67 por ciento de su Población Económicamente Activa (585 mil 21 personas) que no cuenta con empleo formal y por lo tanto con seguridad social.

**CIERRE NEGATIVO**

Un mayor endeudamiento por parte de la administración saliente no mejoró las condiciones de vida de los habitantes de Morelos.



Deuda

**6,237**

Millones de pesos

Equivale a

215 veces el presupuesto del Instituto de la Mujer estatal 2024, que fue de 29 millones de pesos

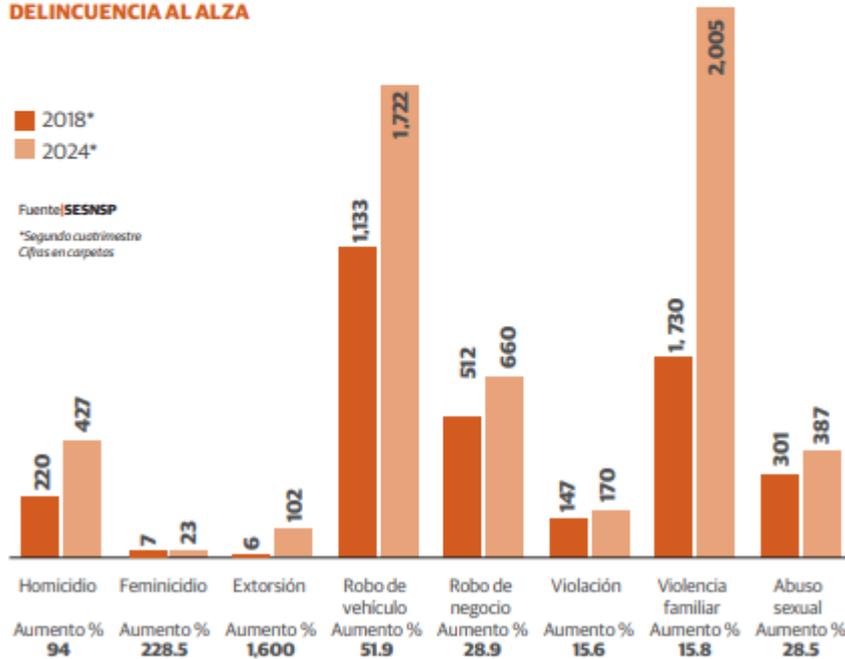
3.6 veces el presupuesto de seguridad 2024, que fue de 1,700 millones de pesos

Cada morelense debe: 3,163.54 pesos

**DELINCUENCIA AL ALZA**

■ 2018\*  
■ 2024\*

Fuente: **SESNSP**  
\*Segundo cuatrimestre  
Cifras en carpetas





Tasa de crecimiento queda por debajo de otros países

# Se rezagó México frente al mundo

**Anotan que la falta de acción en el Covid y austeridad en gasto pegaron en sexenio**

SERGIO LOZANO  
Y ALEJANDRA MENDOZA

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador que hoy termina, la tasa compuesta de crecimiento anual del PIB de México resultó muy inferior a las de otros países, incluso latinoamericanos, arrojó un ejercicio de Grupo REFORMA.

Con datos del Inegi y la proyección más reciente de la encuesta de Citibanamex con grupos financieros, la actual Administración termina con un tasa anual de apenas 0.8 por ciento.

En contraste, datos del

Banco Mundial y las más recientes estimaciones del Fondo Monetario Internacional arrojan que durante el mismo periodo Colombia creció 2.5 por ciento anual, Brasil 1.75 y Chile 1.61 por ciento, por ejemplo.

Y en economías más avanzadas, los aumentos fueron de 4.9 por ciento en China, de 2.2 por ciento en Estados Unidos, de 1.3 en Canadá y de 1.1 en la Unión Europea.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, señaló que el menor crecimiento de México se debe en parte a la pandemia de Covid, pues en el 2020 el PIB se contrajo 8.6 por ciento ante al cierre de actividades no esenciales.

Sin embargo, recordó que la economía de Méxi-

co ya se había contraído 0.4 por ciento desde 2019, luego de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) y la reorganización del gasto público.

Luego, mencionó, la recuperación económica de la pandemia fue muy lenta.

“La ausencia de una política fiscal contracíclica (en México), y el menor gasto en infraestructura, hizo que el PIB terminara de recuperarse hasta el tercer trimestre de 2022”, manifestó.

Por el contrario, los datos del Banco Mundial sobre todos los otros países mencionados muestran que sus economías ya estaban recuperadas de las caídas del 2020 en el 2021.

Víctor Gómez Ayala, director de Analítica de Datos



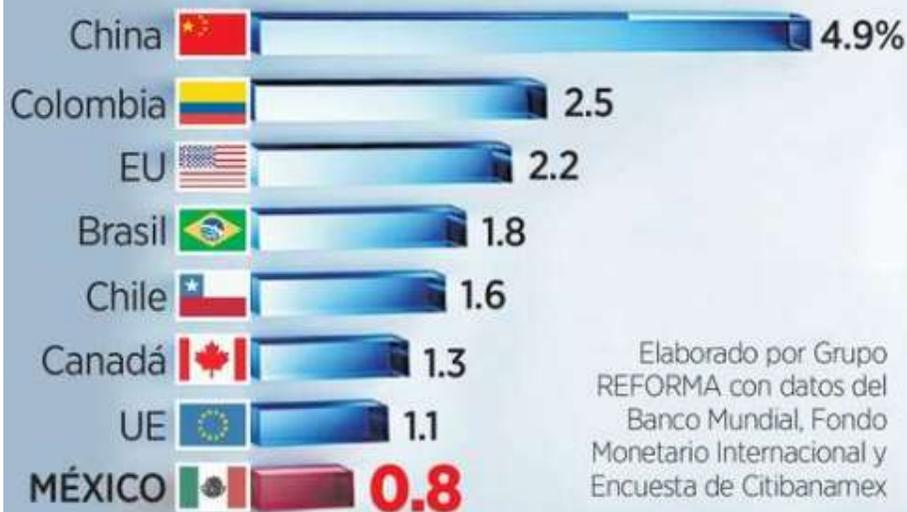
del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), señaló que si bien en materia laboral en el sexenio destaca el incremento del salario mínimo de un 112 por ciento en términos reales (excluyendo la zona fronteriza) y el aumento del salario diario promedio de cotización registrado en el IMSS, en 34

por ciento real, esto contrasta con la productividad laboral que bajó 4 por ciento en el mismo periodo.

Añadió que la Administración que concluye deja como herencia la necesidad de reducir un déficit fiscal del 5.9 por ciento del PIB, y se requiere llevarlo por debajo del 3.0 por ciento.

## SE QUEDÓ ATRÁS...

Tasa compuesta de crecimiento medio anual del PIB de países seleccionados para el periodo 2018-2024:



Elaborado por Grupo REFORMA con datos del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Encuesta de Citibanamex

Ilustración: IA Grupo REFORMA



# ALTIBAJOS ECONÓMICOS

El sexenio de López Obrador, en términos económicos, deja un balance de claroscuros. Entre sus indicadores más destacados está la reducción de la pobreza, en contraste, registró el menor crecimiento en lo que va del siglo. El sexenio de López Obrador, en términos económicos, deja un balance de claroscuros. Entre sus indicadores más destacados está la reducción de la pobreza, en contraste, registró el menor crecimiento en lo que va del siglo.

GRÁFICOS: JULIO LÓPEZ Y ÓSCAR GARCÍA

JUAN CARLOS OROZCO

Las estadísticas de la economía en tiempos de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pintan un escenario de claroscuros muy similar al de otros sexenios.

Uno de los principales brillos de la Administración que concluye es la disminución de 5.6 millones de pobres en el País, estadística que pasó de 52.43 a 46.8 millones de personas, de acuerdo con las últimas mediciones del Coneval.

En tanto que el lado oscuro del sexenio de AMLO será que fue el de menor crecimiento en lo que va del presente siglo.

De acuerdo con cifras difundidas por el Inegi y el consenso de estimaciones de es-

pecialistas en la materia para 2024, el crecimiento acumulado por la economía mexicana, medido por la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), será de sólo 5.28 por ciento entre 2018 y 2024.

Esto significa que la generación de riqueza del país sólo creció a un ritmo de 0.86 por ciento cada año.

Esto contrasta con el primer sexenio del siglo XXI, el de Vicente Fox, cuando el PIB creció a un ritmo de 1.81 por ciento anual, con una tasa de crecimiento acumulada durante todo el sexenio de 11.38 por ciento.

Mientras que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto las tasas de crecimiento, promedio anual fueron de 1.38 y 1.94 por ciento, respectivamente.

El avance económico de la Administración de AMLO

fue severamente afectado por los efectos desastrosos de la pandemia de Covid-19.

En 2020, el año en que la actividad económica del País se paralizó por un breve lapso, se tradujo en una disminución del PIB de 8.35 por ciento por ciento respecto al año previo. Esta fue la peor caída de la actividad económica desde 1933.

Otro fenómeno destacable del Gobierno de AMLO fue la estabilidad y apreciación del tipo de cambio a lo largo de su sexenio.

Cuando asumió la Presidencia en diciembre de 2018, el dólar se pagaba a 20.37 pesos por unidad, mientras que en el penúltimo día de su Administración el precio de la divisa estadounidense se ubicó en 19.71 pesos en el mercado internacional de divisas.

El Producto Interno Bru-



to (PIB) per cápita también es una historia oscura para la población.

Medido en pesos constantes de 2024, el PIB per cápita refleja la evolución económica del País en los últimos seis años, al presentar una disminución real 2.7 por ciento, respecto al nivel que tuvo en 2018, cuando se alcanzaron los 260 mil 901 pesos (de 2024) por persona, mientras que en 2024 el PIB por habitante fue de 253 mil 864 pesos.

La propagación del virus de Covid-19 a nivel mundial y local influyó para que el aumento de los precios de los bienes y servicios superara su ritmo de crecimiento histórico.

Así, mientras que en los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó a un ritmo de 0.39, 0.37 y 0.36 por ciento mensual, durante el periodo de AMLO se acuñó una inflación mensual promedio de 0.44 por ciento.

Los años 2021 y 2022 registraron las tasas de inflación anual más altas del

presente siglo, al ubicarse en 7.36 y 7.82 por ciento, respectivamente.

Estos incrementos anuales del INPC, que alejaron a la inflación de las metas establecidas por el Banco de México, de 2 a 4 por ciento anual, respondieron en buena medida a la escasez de insumos registrada a nivel mundial, que tuvo un efecto inflacionario en casi todos los países del orbe.

Consecuentemente, el costo del dinero, expresado en el nivel de las tasas de interés reales de los Cetes a 28 días (tasa nominal menos tasa de inflación) se elevó considerablemente, al pasar de 2.72 por ciento al final del sexenio de Peña Nieto a 6.07 al término de la Administración de AMLO.

Este comportamiento de las tasas de interés tuvo un efecto directo en el costo financiero de la deuda pública, el cual pasó de 830 mil 516.2 millones de pesos (a precios de 2024) al término del Sexenio de Peña Nieto, a un billón 120 mil 668.7 millones pesos. Esto significa que por el alza de tasas, el costo financiero de la deuda pública se incre-

mentó 34.9 por ciento, en términos reales, entre el fin del sexenio previo y el de AMLO

Más allá de los efectos negativos en las finanzas públicas generados por el alza de tasas de interés, quienes invirtieron en papeles gubernamentales obtuvieron pingües ganancias durante un largo periodo.

De esta forma termina un sexenio casi como todos los vividos, con beneficios para algunos y perjuicios para otros.



## SIMBOLOGÍA



**VICENTE FOX  
QUEZADA (VFQ)**  
(2000-2006)



**FELIPE CALDERÓN  
HINOJOSA (FCH)**  
(2006-2012)



**ENRIQUE PEÑA  
NIETO (EPN)**  
(2012-2018)



**ANDRÉS M. LÓPEZ  
OBRADOR (AMLO)**  
(2018-2024)

# CRECE POCO

El Producto Interno Bruto resultó menor al de otras Administraciones federales

### PIB

#### TASA DE CRECIMIENTO REAL

(Porcentaje acumulado en el sexenio / \*promedio anual)

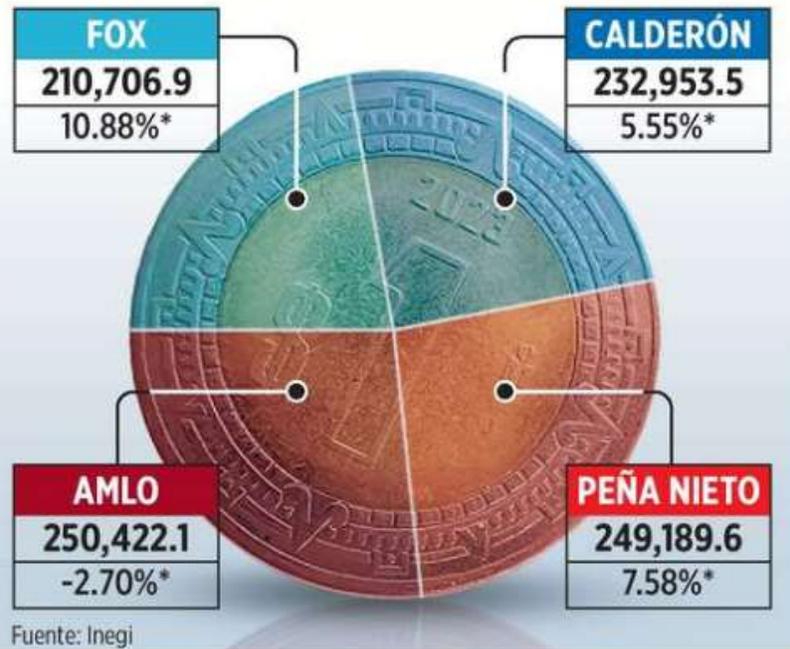


Fuente: Inegi



## PIB PER CÁPITA PESOS DE 2024

(Promedio en el sexenio / \*Crecimiento acumulado)



## DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO

MILLONES DE PESOS DE 2024  
(Saldo al fin del sexenio / \*Incremento)





# INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

MILLONES DE DÓLARES (Acumulada en el sexenio)

■ Total □ Nueva

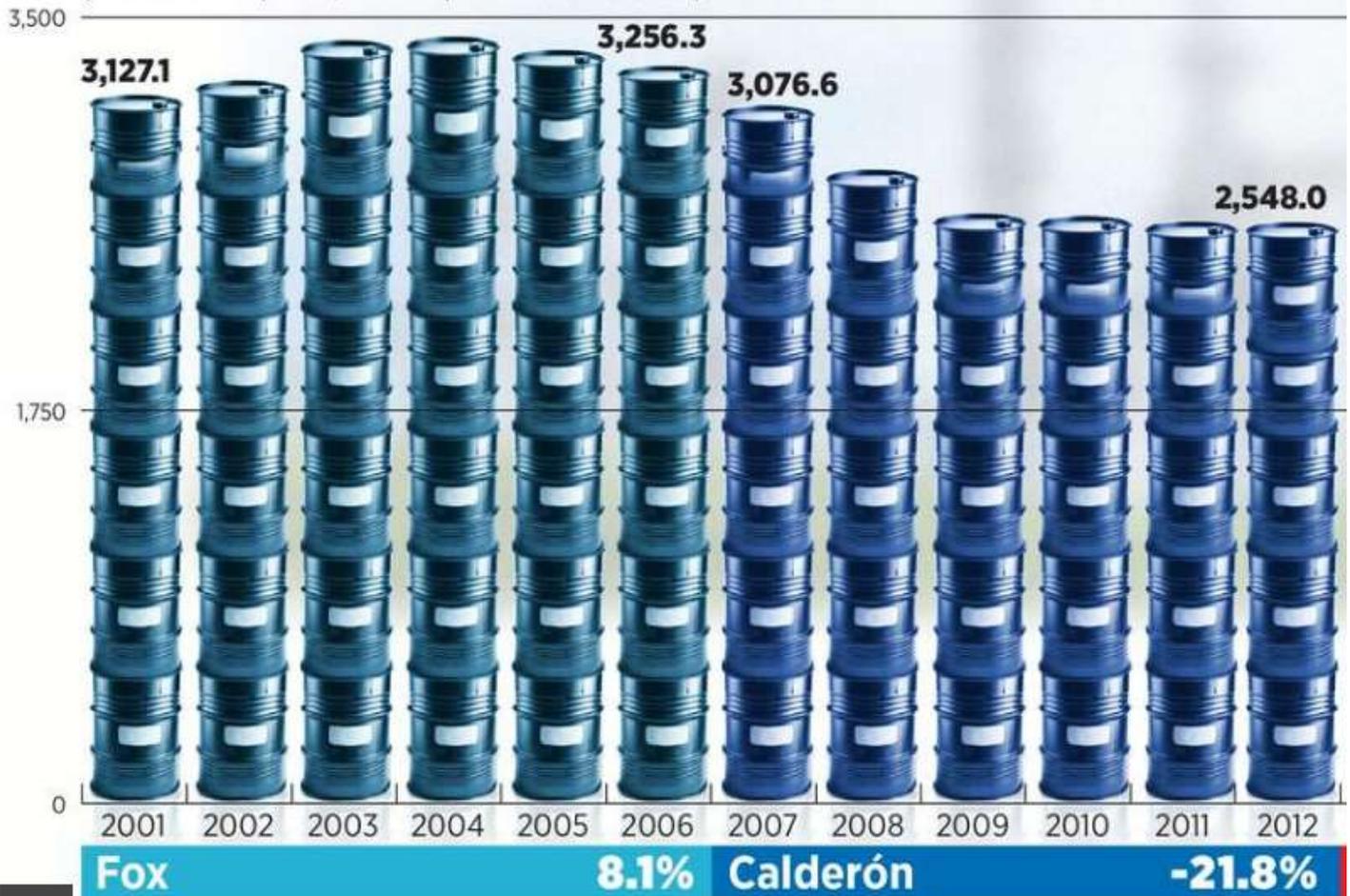
Fuente:  
Banco  
de México





# PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

(Miles de barriles por día, variación porcentual en el sexenio)







# Reestructura el Gobierno

ROLANDO HERRERA

Durante su Administración, el Presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció organismos, creó nuevas instituciones y cambió de denominación a otras.

Además, algunos de sus planes, como la descentralización de las Secretarías de Estado, no se concretaron.

## LAS CREADAS

El 19 de enero de 2019, mediante un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, **Seguridad Alimentaria de México (Segalmex)** se constituye como un organismo descentralizado para buscar la autosuficiencia alimentaria en maíz, trigo, arroz, frijol y leche, así como fomentar el desarrollo económico y social del país.

Sin embargo, fue el prin-

cipal caso de corrupción del sexenio, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó observaciones por un monto de 9 mil 500 millones de pesos. La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció su próxima desaparición.

- El **Instituto de Salud para el Bienestar (Insa-bi)** se constituyó en 2019. Su mandato era garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y a medicamentos. Pretendía sustituir al Seguro Popular.

- El **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep)** surgió en 2020 en sustitución del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y mediante Subastas con Sentido Social y el Tianguis del Bienestar buscaba repartir los bienes asegurados a las personas de menos recursos.

- En 2019 fue creado el **Banco del Bienestar** en sustitución del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) con el propósito fundamental de crear una red de sucursales por todo el País y ser el vehículo de dispersión de los recursos entregados a los beneficiarios de programas sociales.

- **Gas Bienestar** fue constituida en 2021 como una empresa filial de Pemex para repartir cilindros de combustible a precios justos y con kilos completos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y en Tabasco, Veracruz, Puebla y Estado de México, pero sólo logró cobertura en nueve Alcaldías de la Capital.

## EXTINCIÓN POR DECRETO

Desde el primer minuto de la actual Administración, la Secretaría de la Defensa Nacio-



nal congeló la existencia del **Estado Mayor Presidencial**.

- En 2019 se decretó la extinción de **ProMéxico**, un fideicomiso público creado en junio de 2007 durante el sexenio de Felipe Calderón con el propósito de promover las inversiones en México y con oficinas en casi 60 países.

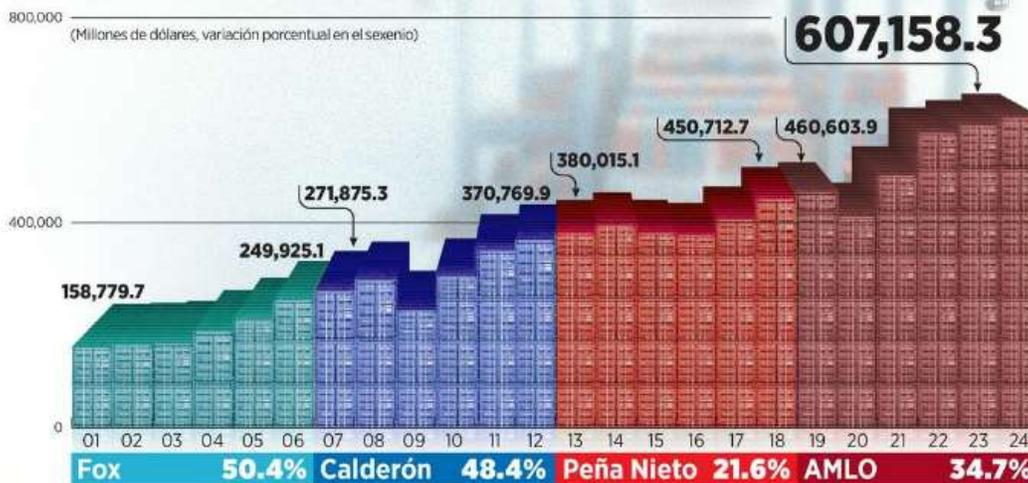
- Creado en 2005 durante el sexenio de Vicente Fox, el **Seguro Popular** fue extinguido en 2019. También fue suprimido el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que daba cobertura contra enfermedades cuya atención tiene un alto costo.

- En 2020, **109 fideicomisos** que manejaban recursos por 68 mil millones de pesos fueron extinguidos.

- Hacia finales de 2023, la Secretaría de la Función Pública desapareció los **Órganos Internos de Control (OIC)** de 21 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en su lugar creó 16 Áreas de Especialidad para el desarrollo de auditoría internas, supervisión e investigación de irregularidades administrativas.



# EXPORTACIONES TOTALES



Fuente: Banxico

## SALARIO MÍNIMO REAL

Fuente: Conosami

AMLO  
**\$7,107.18**  
99.8%

PEÑA NIETO  
**\$3,557.97**  
15.1%

CALDERÓN  
**\$3,091.32**  
-0.3%

FOX  
**\$3,101.54**  
1.6%

PROMEDIO MENSUAL  
EN PESOS DE 2024  
(Cifras al fin de sexenio  
y porcentaje de incremento)

## EMPLEO FORMAL PRIVADO

PUESTOS DE TRABAJO  
AL FINAL DE SEXENIO  
(Incremento en el sexenio)

AMLO  
**22,309,604**  
(+2,326,977)

PEÑA NIETO  
**19,982,627**  
(+4,126,490)

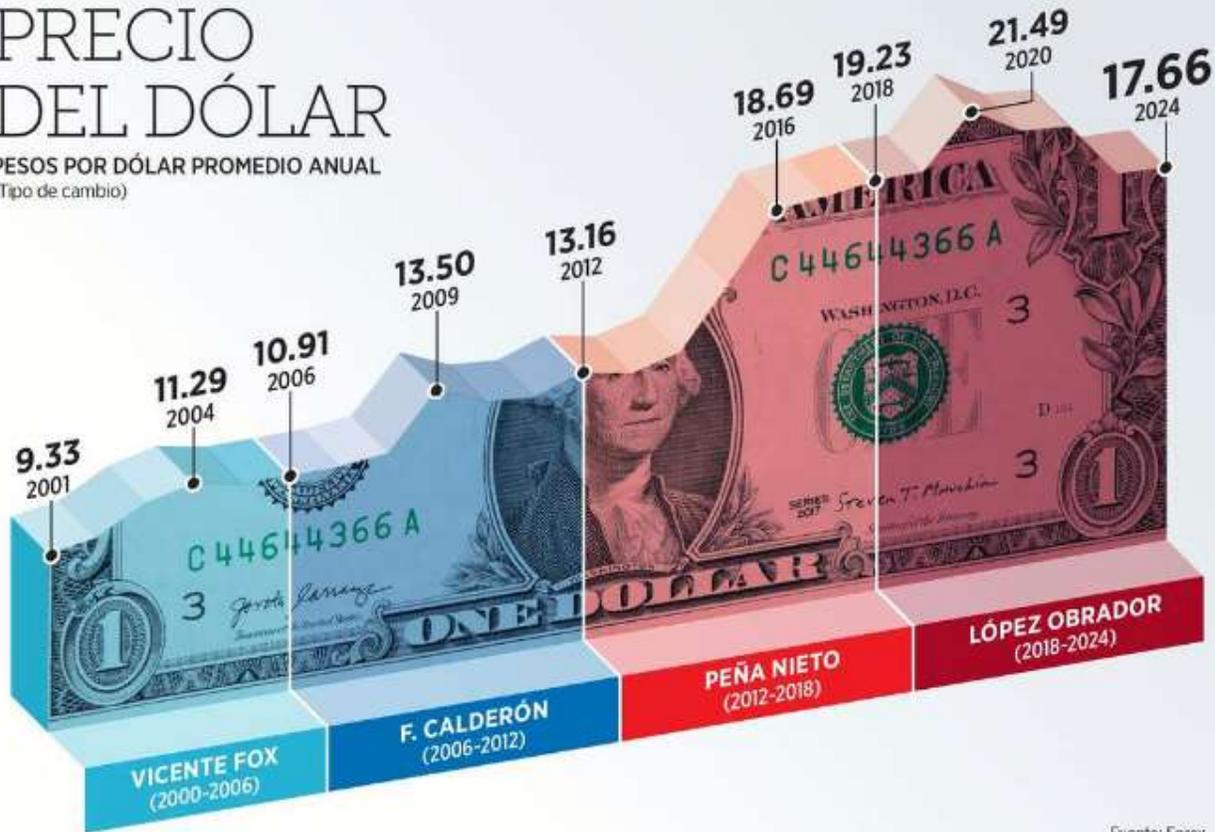
CALDERÓN  
**15,856,137**  
(+2,282,460)

FOX  
**13,573,677**  
(+1,152,779)



# PRECIO DEL DÓLAR

PESOS POR DÓLAR PROMEDIO ANUAL  
(Tipo de cambio)



Fuente: Forex

# POBREZA

(Millones de personas en situación de pobreza al cierre de los últimos tres sexenios)

55.65

Efecto pandemia

53.35

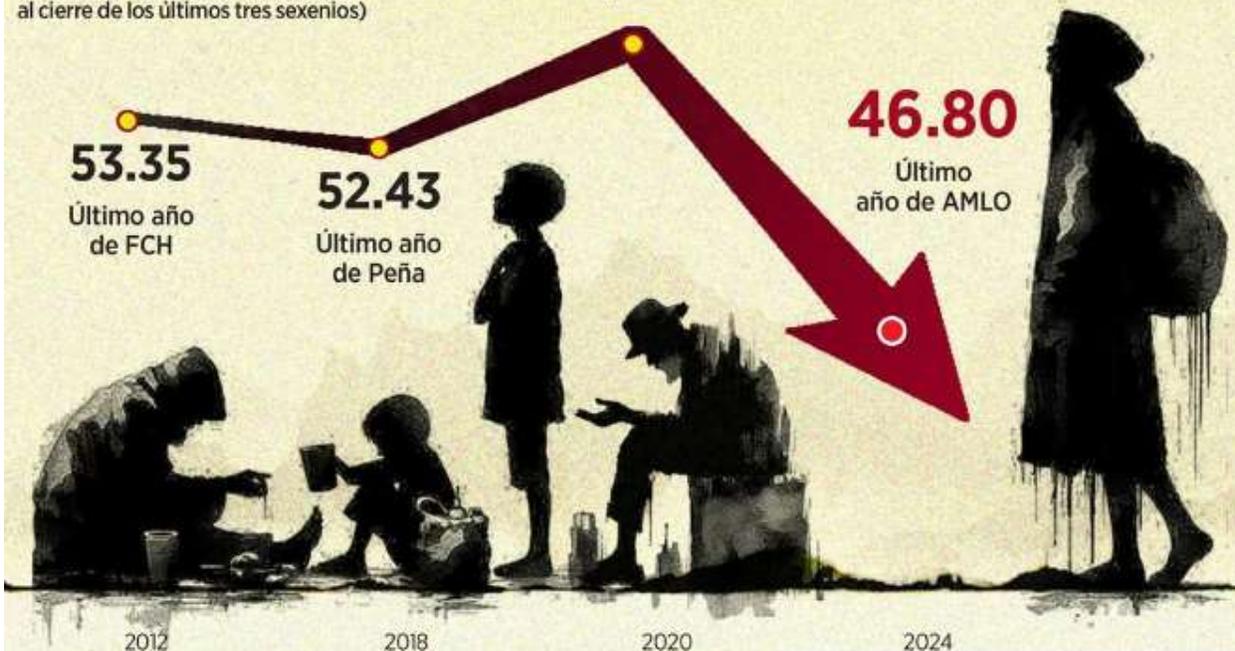
Último año de FCH

52.43

Último año de Peña

46.80

Último año de AMLO

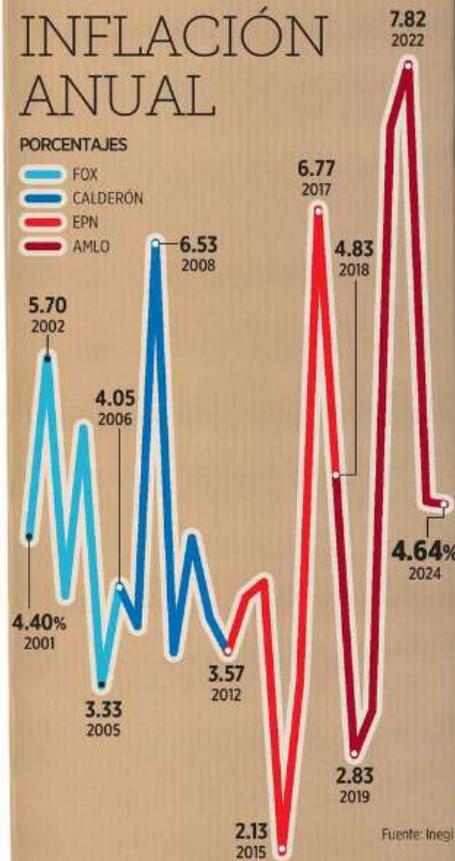




# TASA DE INFLACIÓN ANUAL

PORCENTAJES

- FOX
- CALDERÓN
- EPN
- AMLO



Fuente: Inegi

Acumulada en el sexenio:

<b>31.18%</b>	<b>29.26%</b>	<b>28.16%</b>	<b>35.40%</b>
Promedio mensual en el sexenio:			
<b>0.39%</b>	<b>0.37%</b>	<b>0.36%</b>	<b>0.44%</b>
<b>VICENTE FOX</b> (2000-2006)	<b>CALDERÓN</b> (2006-2012)	<b>PEÑA NIETO</b> (2012-2018)	<b>AMLO</b> (2018-2024)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## El país no logró mantener la nota crediticia en el sexenio

• Moody's degradó de "A3" a "Baa2" el estatus de la calificación. Fitch y S&P lo redujeron un escalón a lo largo de esta administración.

● #ECS. 4-5

### México | Calificaciones

Calidad crediticia	Moody's	Standard & Poor's	Fitch Ratings
	"Baa1"	"BBB+"	"BBB+"
Calidad satisfactoria	"Baa2" (2022)	"BBB" (2022)	"BBB"
	"Baa3"	"BBB-"	"BBB-" (2020)
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

FUENTES: CALIFICADORAS E INVESTING.COM

• El soberano conservó la calificación más alta desde febrero del 2014 hasta abril del año 2020

Yolanda Morales  
yolanda.morales@eleconomista.mx

**E**n los cinco años y 10 meses que duró la administración de Andrés Manuel López Obrador, se degradó el estatus crediticio de alta solvencia que tenía México en la calificadoradora Moody's.

Moody's es una de las tres agencias que califican al mayor número de países en el mundo; en su caso 142 y es donde México ha alcanzado la nota crediticia más alta, "A3", que conservó desde febrero del 2014 hasta abril del 2020.

Al tomar el poder López Obrador, las emisiones soberanas de México estaban calificadas con la nota "A3", una distinción que permitía acceso a un mercado más solvente que exigía menos rendimiento por tomar la deuda.

Ahora, al terminar su gestión, el mandatario entrega un país calificado en "Baa2" con perspectiva Estable, que indica un riesgo moderado de pago, explicó el analista soberano de la agencia, Renzo Merino.

La calificación orienta al mercado sobre el premio que debe exigir al emisor por tomar su deuda, sobre todo cuando se trata de un país emergente o en desarrollo.

Tal como lo explicaron, desde agosto, analistas de la administradora de fondos, Franklin Templeton, el costo que están pagando los emisores de deuda, tanto el gobierno, como empresas estatales y corporativos no financieros y financieros de México es aún mayor desde junio, tras conocerse el resultado electoral.

"El nerviosismo del mercado tras las elecciones del 2 de junio ha complicado el panorama económico. La posibilidad de una super mayoría en el Congreso de los partidos afines al partido en el poder abre la posibilidad de aprobar una serie de reformas judiciales, electorales y regulatorias radicales que podrían tener un impacto negativo en el entorno de la inversión", señalan expertos de The Economist Intelligence Unit (EIU).

De hecho desde agosto, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes Global para México de J.P. Morgan (EMBIG) para México y los Credit Default Swaps (CDS) a 5 años, cotizan en los mercados globales como si las calificadoras ya hubieran recortado un escalón adicional.



Perder el grado de inversión implicaría para el caso de México, un deterioro institucional drástico.

FOTO: SHUTTERSTOCK

En el sexenio se degradó dos niveles, a "Baa2"

# México no logró mantener nota "A3" en Moody's

### Emisión más cara por volatilidad

El analista soberano de Moody's detalló que la apreciación del mercado presiona el costo de fondeo para los gobiernos y suele ser mucho más volátil que la fijada por una calificadoradora.

El índice EMBIG para México, que incluye bonos denominados en dólares emitidos por entidades gubernamentales, ha aumentado desde junio y llegaron al pico de 804 puntos el 2 de agosto, después de haber mostrado una tendencia a la baja desde octubre de 2023.

Este índice mide la diferencia entre la tasa de interés que pagan los bonos emitidos por México y la

de los bonos del Tesoro de Estados Unidos. Este indicador considera bonos denominados en dólares emitidos por entidades gubernamentales o entidades donde el gobierno es deudor solidario.

Igualmente los CDS de México a 5 años se ajustaron al alza, alcanzando niveles de 149.210 puntos, el 14 de junio, un nivel no visto desde noviembre del 2023.

"La apreciación del mercado conlleva al costo de fondeo de gobiernos. Lo que sí diría es que la percepción del mercado es más volátil y está afectada por eventos fuera de control del país o exógenos", aclaró Merino.

Se refiere a situaciones finan-

cieras de las empresas o entidades asociadas al soberano, como los bonos de Pemex, pero afectan el spread del soberano en general.

### La ruta de un recorte

La calificación de México en Moody's se ha mantenido sin cambio, en "Baa2" con perspectiva Estable desde julio del 2022, esto es durante poco más de dos años, tal como sucede con esa perspectiva. Esto significa que ya se tiene que hacer una revisión de la nota.

Merino reconoció, en el seminario anual Moody's Instide Latam: México 2024, que la perspectiva de la agencia para la ca-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



lificación es pesimista y advirtió que será en el último trimestre del año, cuando convocará al Comité interno de calificación para hacer una revisión.

“Es poco probable que se presente un cambio brusco de calificación sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio”, señaló Merino.

Para ponerlo en perspectiva, explicó que fue en la pandemia la única ocasión en la que se ha presentado un choque abrupto y ni en ese momento hicieron un cambio drástico en la calificación.

Primero se cambia la perspectiva a negativa y se programan revisiones cada seis meses, refirió.

**Grado de inversión no está en riesgo ahora mismo**

Perder el grado de inversión, implicaría para el caso de México, un deterioro institucional drástico, señaló Merino.

El factor donde prevalece la mayor debilidad, desde hace años, para la nota soberana es precisamente en el de la gobernanza que incluye corrupción, respeto al Estado de derecho e institucionalidad política, subrayó.

Comentó que en este momento hay algunas reformas que pueden afectar el marco institucional del país. Con la ejecución de la reforma al poder Judicial se anticipa una erosión de los contrapesos a los poderes Ejecutivo y Legislativo, éste último dominado por el partido en el poder y partidos afines.

El riesgo es que esta erosión puede limitar el respeto de los contratos, acotar la imparcialidad en la resolución de conflictos legales, afectar el ambiente de negocios y la estabilidad regulatoria. En pocas palabras, puede presentarse imparcialidad en las resoluciones judiciales, lo que desalentará las inversiones esperadas en el contexto mundial del *nearshoring*.

Pero subrayó que la fortaleza económica de México se mantiene como “el pilar de soporte” para la calificación soberana.



La apreciación del mercado conlleva al costo de fondeo de gobiernos. Lo que sí diría es que la percepción del mercado es más volátil y está afectada por eventos fuera de control del país o exógenos”.

Renzo Merino,  
ANALISTA SOBERANO DE  
MOODY'S.

El factor donde prevalece la mayor debilidad, desde hace años, para la nota soberana es precisamente el de la gobernanza que incluye corrupción, respeto al Estado de derecho e institucionalidad política



804

PUNTOS

es el pico que alcanzó el índice EMBIG para México el pasado 2 de agosto.

**Al alza**

El nerviosismo de los inversionistas se refleja en la cotización de los CDS y desde agosto se negocian como si las calificadoras ya hubieran recortado la nota soberana

México | Calificaciones |

Calidad crediticia	Moody's	Standard & Poor's	Fitch Ratings
	Baa1 ↓	BBB+ ↓	BBB+
Calidad satisfactoria	Baa2 (2022)	BBB (2022)	BBB ↓
	Baa3	BBB-	BBB- (2020)
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

FUENTES: CALIFICADORAS E INVESTING.COM

México | CDS a 5 años | puntos base





## Depende de la consolidación fiscal

# Termina sexenio con debilidad en Fitch y en S&P

• Se está en espera del presupuesto federal para el 2025, para verificar si se planea corregir el déficit fiscal así como la proporción

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx



**“Fitch, es donde tiene México la calificación más riesgosa, al borde de perder el grado de inversión. Y las reformas definitivamente no ayudan. Perjudican. Y eso lo están diciendo ellas mismas”.**

Javier Guzmán Calafel,

EX SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO.

Bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, la calificación de México en Fitch y en S&P sufrió una degradación de un escalón.

Esto significa que en los cinco años y 11 meses de gestión, la trayectoria la calificación soberana de México entró en una ruta de debilitamiento que hoy depende de los planes de consolidación fiscal del próximo gobierno y de su capacidad para evitar un mayor deterioro fiscal. Así lo han planteado, por separado, analistas de ambas agencias.

Fitch y S&P son dos de las tres agencias de mayor operación mundial. Fitch califica a 120 países alrededor del mundo, mientras que S&P califica a 137 soberanos.

Analistas del banco global J.P. Morgan advirtieron “el riesgo de rebajas de calificación crediticia es significativo para el 2025” y anticiparon que “al menos una (calificadora) cambiaría la perspectiva a negativa en el primer trimestre del próximo año”.

En Fitch, la nota se ubica en “BBB-“ que es el nivel más bajo del grado de inversión, en la fron-

tera que separa de los emisores especulativos. Un recorte en esta agencia llevaría a México al nivel de los emisores de bonos basura.

La analista soberana para México, Shelly Shetty advirtió en entrevista el pasado mes de mayo que hasta conocer la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal del próximo año, contarían con elementos para evaluar las prioridades y objetivos del nuevo gobierno.

A manera de ejemplo comentó que apenas en el ejercicio fiscal del año que corre, el gobierno hizo explícito el apoyo que planean otorgar a la petrolera mexicana en el 2025 y resaltó hasta ahora no hay ninguna señal que permita suponer que seguirá esta práctica durante la próxima administración.

En entrevista concedida a este medio en mayo, Shetty dijo que el déficit fiscal en que incurrirá el gobierno este año, de casi 6% del PIB, se encuentra dentro de la media del que tienen los pares de calificación en la agencia. Los llamados pares de calificación de México en el mismo escalón de México son Bulgaria, Croacia, Indonesia, Hungría y Malasia, entre otros.

Incluso con una deuda pública cercana a 50% del PIB, las obligaciones del gobierno federal se mantienen manejables respecto de 52% que administran soberanos con la calificación en “BBB”.

### Reforma debilita nota soberana en S&P

El pasado 10 de septiembre, S&P explicó que las reformas constitucionales en discusión en México, “que incluyen modificaciones al Poder Judicial como la elección de jueces y ministros son un factor de debilidad para el perfil crediticio que lesionará tanto a la calificación del soberano como a la de la empresa Pemex”.

Tal como explicó el analista de Standard & Poor’s Joydeep Mukherji, “el proceso institucional de *check and balances* (donde los poderes del Estado previenen o contienen intromisiones o extralimitaciones de los demás), otorga transparencia y predictibilidad al manejo del soberano, de manera que su debilitamiento por cualquier razón, terminará reflejándose también en las calificaciones soberanas y en la de Pemex”.

Al participar en un webinar, sobre las calificaciones soberanas de América Latina, explicó que la calificadora está esperando la propuesta del presupuesto federal para el año próximo, que se dará a conocer en octubre, para verificar si la nueva administración planea corregir el déficit fiscal en el que se incurrió este año así como su proporción.

“Esperamos una corrección en el déficit fiscal para el 2025, después de la profunda expansión que ha experimentado este año. Confiamos que el plan que incluirá el próximo gobierno en el presupuesto del 2025, confirmará una corrección como la que se comprometieron. De otro modo impondrá importantes presiones a la baja para la calificación soberana”, comentó.

### Grado de inversión

El analista para América Latina de S&P detalló en la sesión de preguntas de aquella conferencia que “el grado de inversión no está en riesgo con estas reformas”.

Si bien la reforma judicial es un factor de presión a la baja para la calificación, “la degradación de la nota no suele hacerse en bloque. La razón es que el país cuenta con *spillovers* (colchones que le protegen). Son fortalezas estructurales que distinguen al soberano de otros emisores que no tienen grado de inversión”.

Argumentó que la calificación de México cuenta con fortalezas como la política monetaria, la flexibilidad cambiaria y “un muy sólido perfil en las cuentas externas”.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



La nota soberana de México en S&P, fue ratificada en junio en el segundo nivel del grado de inversión, en “BBB” con perspectiva estable, un escalón donde se encuentra desde marzo del 2020.

El caso con Fitch, es diferente. México tiene en la citada agencia, la calificación soberana más baja en “BBB-” desde marzo del 2020, apenas librando las notas de emisores especulativos.

“Fitch, es la agencia donde tiene México la calificación más riesgosa, al borde de perder el grado de inversión. Y las reformas definitivamente no ayudan. Perjudican. Y eso lo están diciendo ellas mismas”, agregó el ex miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, Javier Guzmán Calafel, entrevistado el pasado 29 agosto.



**S&P ha señalado que la calificación de México cuenta con fortalezas como la política monetaria, la flexibilidad cambiaria y un muy sólido perfil en las cuentas externas.** FOTO EE: FERNANDO VILLA DEL ANGEL

**En los cinco años y 11 meses de gestión, la trayectoria la calificación soberana de México entró en una ruta de debilitamiento que hoy depende de los planes de consolidación fiscal del próximo gobierno y de su capacidad para evitar un mayor deterioro fiscal.**



**5.9%**  
**DÉFICIT**

en que incurrirá el gobierno este año, se encuentra dentro de la media del que tienen los pares de calificación en Fitch.



# Exige liberación de activista indígena

**NOEL F. ALVARADO**

Durante su participación en el XXVIII edición del Seminario Internacional "Los partidos y una nueva sociedad", el diputado federal Fernando Vilchis Contreras pidió la inmediata liberación de la defensora de los derechos humanos indígena, Kenia Hernández Montalván, reclusa en el penal de Chiconautla, en Ecatepec.

Durante el evento organizado por la dirigencia nacional del Partido del Trabajo al que acudieron líderes de izquierda de todo el mundo, Vilchis Contreras presentó la ponencia "La violencia de la derecha, el crimen organizado y el estado".

En su intervención, el legislador federal denunció que la defensora de las mujeres indígenas se encuentra encarcelada desde el 6 de junio del año 2020 de manera ilegal e injusta.

Señaló que actualmente Kenia Hernández Montalván se encuentra reclusa en el centro de reinserción social de Ecatepec, luego de permanecer varios años

en un penal federal de máxima seguridad, donde fue ingresada acusada de delitos fabricados que no cometió.

El diputado por Ecatepec recordó que desde hace varios años se ha luchado conjuntamente con organizaciones defensoras de los derechos humanos e instancias no gubernamentales para que se haga justicia y se libere a Hernández Montalván.

Al dirigirse a los asistentes al seminario internacional celebrado en la Ciudad de México, Vilchis Contreras hizo un llamado a la solidaridad internacional e contra de los presos políticos y a favor de la justicia para los representantes de los pueblos originarios que luchan por mejores condiciones de vida y oportunidades.

Kenia Inés Hernández Montalván es indígena amuzga y abogada defensora de derechos humanos. Se desempeña como coordinadora del Colectivo Libertario Zapata Vive y es integrante del Movimiento Nacional por la Libertad de las y los Presos Políticos.



**El diputado** federal Fernando Vilchis pidió la liberación de Kenia Hernández Montalván, reclusa en el penal de Chiconautla /CORTESÍA



## Con reformas al Poder Judicial y a la GN aprobadas, estas son las iniciativas clave de AMLO que aún faltan por discutir



Con reformas al Poder Judicial y a la GN aprobadas, estas son las iniciativas clave de AMLO que aún faltan por discutir

Entre las iniciativas presentadas, se destacan las iniciativas enfocadas a la población indígena y las pensiones, además de la reforma al Poder Judicial y a la Guardia Nacional. Foto: especial A finales de su **sexenio**, **Andrés Manuel López Obrador**, con el objetivo de devolver a la **Constitución de 1917** su carácter público, social y humanista, presentó 20 iniciativas de **reformas** que envió al **Poder Legislativo** el 5 de febrero de 2024 a través de la Secretaría de Gobernación.

A la presentación asistió acompañado de su esposa, la **doctora Beatriz Gutiérrez Müller** e integrantes del **Gabinete Legal**.

“Las reformas que propongo buscan establecer **derechos constitucionales** y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la **democracia** que hemos postulado y llevado a la práctica desde los orígenes del actual movimiento de **transformación** nacional”, aseguró **López Obrador** aquel 5 de febrero.

¿Qué reformas de AMLO ya han sido aprobadas?

Las reformas que ya han sido **aprobadas** son:

Cabe mencionar que, la **reforma para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación** se encuentra en proceso de discusión en el Senado de la República, luego de que el dictamen fuera aprobado por la Cámara de Diputados.

[Con reformas al Poder Judicial y a la GN aprobadas, estas son las iniciativas clave de AMLO que aún faltan por discutir \(msn.com\)](https://www.msn.com/es-mx/news/politics/con-reformas-al-poder-judicial-y-a-la-gn-aprobadas-estas-son-las-iniciativas-clave-de-amlo-que-aun-faltan-por-discutir)



# Godoy amenazó con juicio político a los jueces que intentaron frenar a la Reforma Judicial

La futura titular de la Consejería Jurídica aseguró que acudirá al Consejo de la Judicatura porque los jueces se excedieron en sus funciones e invadieron las facultades del Congreso.



La senadora Ernestina Godoy.

Cuartocero

LPO [ 29/09/2024 ]

La senadora Ernestina Godoy aseguró que podrían ser llevados a juicio político los jueces que han concedido suspensiones para intentar un freno a la Reforma Judicial propuesta por el presidente López Obrador y aprobadas hace unas semanas por la mayoría calificada de la 4T en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Según Godoy, estos jueces se han excedido en sus funciones al intentar detener tanto la aprobación como la publicación de la Reforma Judicial. "No les corresponde", afirmó la senadora en entrevista para *La Jornada*, dejando claro que se trata de una invasión a las facultades del Congreso de la Unión.

"Puede [proceder el juicio político contra los jueces], si el Congreso considera que es una falta grave. Pero lo vamos a hacer", completó la también titular de la Consejería Jurídica de Presidencia designada por la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Sobre cuándo acudirá al Consejo de la Judicatura Federal, Godoy Ramos aseguró que "se está preparando", e hizo notar que desde la Consejería Jurídica -a la que se integrará dentro de algunos días- estará muy atenta a los recursos que se han planteado contra las modificaciones a la Carta Magna que permiten la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

[Godoy amenazó con juicio político a los jueces que intentaron frenar a la Reforma Judicial \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



## Exhorta PAN al INE que acatar suspensión de proceso electoral extraordinario derivado de reforma al Poder Judicial



Al considerar que la suspensión provisional que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) abstenerse de implementar el proceso electoral que establece la recientemente aprobada reforma al Poder Judicial ha sido ignorada por los Consejeros electorales, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández exhortó al Consejo General del instituto a cumplir dicho ordenamiento judicial.

A través de un Punto de Acuerdo que se presentará en la próxima sesión del pleno de la Cámara de Diputados, el legislador panista aclara que, aunque el INE no cuenta con presupuesto etiquetado para empezar a ejecutar el proceso para elegir a jueces, magistrados y ministros, el Consejo General determinó iniciar los preparativos de dicha elección debido a que los artículos transitorios de la reforma ordenan al árbitro electoral pronunciarse en un plazo menor a siete días después de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

“La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala comentaron que el INE aún no ha sido notificado de la suspensión dictada por un juez, relativo a la organización de las elecciones para el Poder Judicial, sin embargo, hay tesis que sustenta que la suspensión de amparo indirecto surte efectos desde que se concede y no cuando es notificada a las partes y a la autoridad responsable”, puntualizó.

Téllez Hernández abundó que la propia Consejera presidenta del INE mencionó que se calcula que de los mil 760 cargos, cuando menos 880 estarán en proceso de elección el 1° de junio de 2025, incluyendo vacancias, información que deberá entregar el Consejo de la Judicatura al Senado, el cual deberá hacer las “valoraciones correspondientes”.

“Es decir, el Consejo General del INE emitió un acuerdo sin tener información precisa sobre los cargos que se van a elegir, sin tener el presupuesto para tal efecto y sin haber, hasta el momento, reformas a la ley secundaria. Todo eso constituye el inicio de un proceso viciado que puede llegar a transgredir los derechos político-electorales de los aspirantes a dichos cargos”, enfatizó el legislador.



30/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado del PAN agregó que no hay que dejar de lado el posible desacato de los consejeros y consejeras electorales a la resolución judicial, lo cual constituye de conformidad con el Artículo 262 de la Ley de Amparo, penas de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

Consideró que nos encontramos ante un “desacato masivo” a suspensiones a la reforma al Poder Judicial, a la suspensión de su discusión, aprobación y entrada en vigor, las cuales fueron ignoradas por las Cámaras de Diputados, Senadores, los Congresos Locales de los 32 estados, el director del Diario Oficial de la Federación y el Presidente de la República, quien ordenó la publicación de dicho decreto.

“Se observa un inédito autoritarismo y vulneración a las instituciones, pues el desacato que se ha dado a todas estas suspensiones ahora lo lleva a cabo un órgano constitucional autónomo, el cual debe ser garante de los derechos electorales, por lo que, en primera instancia, debe observar las decisiones judiciales y no dar por iniciado un proceso con falta de certeza presupuestal y jurídica”, concluyó.

<https://lineapolitica.com/exhorta-pan-al-ine-que-acatar-suspension-de-proceso-electoral-extraordinario-derivado-de-reforma-al-poder-judicial/>



## Manifestante del Poder Judicial vulnera la seguridad presidencial y AMLO le pide "no defender a corruptos"

De gira de trabajo con Sheinbaum en Nayarit, el presidente fue abordado por un trabajador en el elevador quien les reclamó a ambos por la Reforma Judicial.



LPO [29/09/2024]

Un presunto trabajador del Poder Judicial de la Federación confrontó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, expresando su descontento por las afectaciones a sus derechos laborales tras la aprobación de la reforma judicial promovida por la 4T.

El incidente ocurrió durante la penúltima gira de López Obrador este sábado en Tepic, Nayarit. El supuesto trabajador ingresó al mismo elevador que los mandatarios para entregarle a Sheinbaum un escrito en nombre de los trabajadores judiciales, en el que solicitaban ser escuchados.

"Presidente, presidenta electa, soy trabajador del Poder Judicial y vengo nuevamente a entregarle un escrito con varios compañeros, referente a ser escuchados", se le escucha decir al trabajador.

En respuesta, la próxima mandataria federal le dice al trabajador que son mentiras y que la reforma recién aprobada no afectará sus derechos laborales. "No les va a pasar nada a ustedes, todos sus derechos laborales están salvaguardados. Está en la constitución", expresó.

[Manifestante del Poder Judicial vulnera la seguridad presidencial y AMLO le pide "no defender a corruptos" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



# JUEZ PROHÍBE AFECTAR FIDEICOMISOS REMUNERACIONES Y PENSIONES DEL PJF

Por Redacción / *El Independiente*

Una juez federal de Monterrey, Nuevo León, emitió una resolución en la que prohíbe a las autoridades disminuir las remuneraciones actuales que perciben personas impartidoras de justicia en el país; además de que, según la determinación, no podrán afectarse las pensiones de juzgadores en retiro.

En una nueva suspensión provisional contra la reforma judicial, la suspensión de la jueza Andrea Génesis Alarcón Cortés, establece, por primera vez en este tipo de resoluciones contra la reforma judicial, que tampoco deberán de extinguirse los fondos y fideicomisos que actualmente existen en el Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con el expediente judicial 989/2024, Alarcón Cortés concedió a un grupo de jueces y magistrados, así como impartidores

de justicia en retiro, esta suspensión provisional para que las autoridades legislativas y el mismo Presidente de la República se abstengan de llevar a cabo, al menos hasta el próximo 4 de octubre (cuando será la audiencia para determinar si continúa o no la suspensión), cualquier acción que eche a andar el proceso de elección extraordinaria 2025 establecido en la reforma judicial.

## PRETENDEN PONER FRENO AL SENADO

En nueve puntos diferentes, la jueza indicó, entre otros resolutivos, que el Senado no podrá emitir la convocatoria para comenzar el proceso de listado de candidatos a puestos de juzgadores por elección popular; y "ninguna autoridad podrá remover de sus

Asimismo, y contrario a lo indicado por las modificaciones constitucionales avaladas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación en la llamada reforma judicial, la jueza ordena que el Consejo de la Judicatu-

ra Federal (CJF) se mantenga trabajando tal y como lo hace actualmente, y prohíbe que se conforme el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial.

Esta es una de las más de cinco suspensiones que jueces federales han concedido a quejosos contra la reforma judicial, que desde la discusión de la reforma buscaban frenar la aprobación de la misma y su publicación oficial. Sin embargo, a la fecha, ninguna resolución judicial ha sido acatada por las

autoridades, pese a los exhortos y posibles faltas penales federales que podría conllevar el desacato.

Entre las últimas resoluciones emitidas por jueces está una que ordena que se baje del Diario Oficial de la Federación la publicación de la reforma judicial; y otra que ordenaba al Instituto Nacional Electoral (INE) comenzar con el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros programado de forma extraordinaria para 2025.



# Desde el PJ piden diálogo con Claudia

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**PATRICIA AGUAYO**, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, señaló a La Razón que los trabajadores del Poder Judicial tienen la esperanza de que la Presidenta electa Claudia Sheinbaum "termine la obediencia ciega al anterior Presidente y que se abra al diálogo real con la base trabajadora", porque afirmó que no quieren un país en llamas.

Aguayo señaló que sus movilizaciones del 1 de octubre serán pacíficas, "como siempre han sido, pero habrá cambios; ahora, por ejemplo, también estamos en solidaridad con los compañeros de Guerrero por el paso del huracán".

También tienen previstas vigili- as, manifestaciones, foros y ponencias como

algunas de las acciones que personal del Poder Judicial ha realizado durante dos meses, en contra de dicha reforma pero que este martes se tornaran con mayor presencia.

Asimismo, la vocera dijo que reconoce las tensiones crecientes en el ámbito judicial y político del país, pero a pesar de ello subrayó la importancia del diálogo y "la escucha activa; a Sheinbaum no le conviene un país en llamas al comenzar su mandato de seis años; nosotros seguimos con el fin del diálogo", dijo.

La maestra señaló que los trabajadores del Poder Judicial "no buscan confrontación ni pelea, sino apertura y diálogo. Lo único que queremos es que nos escuchen; el objetivo es proteger la integridad y autonomía del sistema judicial frente a cualquier intento de manipulación".

La jueza señaló y recordó que, durante la anterior legislatura, dominada por Morena, no se les escuchó, y que se impuso una "obediencia ciega a la orden de Palacio Nacional". Ahora, con la LXVI Legislatura recién comenzando, Aguayo espera que haya más apertura y sensibilidad para escuchar las demandas y preocupaciones de los trabajadores judiciales.

Finalmente, Aguayo reiteró su llamado y dijo a la ciudadanía en general: "Los queremos invitar este martes 1 de octubre a que nos acompañen a la magna movilización que llevaremos a cabo. El sitio de reunión será en el Monumento a la Revolución y marcharemos hacia el Ángel de la Independencia". Asimismo, llamó a jueces, ministros, magistrados, estudiantes universitarios y a la sociedad civil en general a darse cita en la manifestación.



## Renovación de dirigencia de Morena debe ser elegida por consulta interna: Carvajal



El diputado federal **Alejandro Carvajal** sugirió que la **dirigencia nacional de Morena** realice una **consulta interna** para nombrar al **próximo líder en Puebla** ante la próxima salida de Olga Romero Garcí-Crespo.

En conferencia de prensa, refirió que **quien "llegue" debe de tener la aceptación de la gente** que simpatiza con la cuarta transformación, y para eso tiene que haber un consenso.

El legislador reelecto señaló que la **única que ha manifestado su interés** por participar abiertamente es la **diputada federal Claudia Rivera Vivanco**, pero consideró que hay perfiles valiosos que podrían dirigir al partido.

Expuso que es un momento crucial porque **el proceso electoral de 2027 es el más complicado** para mantenerse como **fuerza política**.

Carvajal recomendó que la **ciudadanía** debe "*sentirse parte e identificados*" con Morena por eso debe de abrirse un proceso democrático.



***"Tiene que haber un consenso y ese consenso puede hacerse mediante una encuesta interna y eso es lo que propondría para ver qué quiere la sociedad y que sea una encuesta interna y que designe la sociedad, independientemente de nombres, ver qué perfiles son los más idóneos"***, comentó.



## CONVOCATORIA

## A LA QUINTA CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA

De conformidad con las siguientes

## BASES

**PRIMERA.** El Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2024, aprobó la Convocatoria a la Quinta Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano, que se celebrará el día 5 de diciembre del año en curso a partir de las 10:00 horas, en los salones "Olmeca" del World Trade Center Ciudad de México, ubicado en la calle de Montecito no. 38, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México, misma que se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

**SEGUNDA.** En términos del artículo 14, numeral 2, inciso I) de los Estatutos, el Consejo Nacional aprobó modificaciones a los Documentos Básicos, cuya procedencia constitucional y legal fue declarada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral previas modificaciones aprobadas por la Comisión de Constitucionalidad y Legalidad, y que deberán ser sometidas a la convalidación de la Convención Nacional Democrática, en términos de las propias resoluciones y de los Estatutos.

**TERCERA.** Son delegadas y delegados a la Quinta Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano, conforme al artículo 13, numerales 1 y 2 de los Estatutos: las consejeras y los consejeros nacionales; las y los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional; las y los integrantes de la Comisión Permanente; las y los integrantes de la Comisión Operativa Nacional; las y los coordinadores regionales; las diputadas y los diputados, así como las senadoras y los senadores de Movimiento Ciudadano al H. Congreso de la Unión; las diputadas y los diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados; la coordinadora, vicecoordinadoras, vicecoordinadores y un representante de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales por cada entidad federativa; las y los delegados electos en las Convenciones Estatales; las delegadas de Mujeres en Movimiento; las y los delegados de Jóvenes en Movimiento; las y los delegados de Trabajadores y Productores en Movimiento; y las y los delegados de los movimientos sociales que conforme al Reglamento se encuentren integrados.

**CUARTA.** La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos es el órgano responsable de

organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en su desarrollo. Además, aplicará las atribuciones que prevén los Estatutos, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, las disposiciones de la presente Convocatoria y demás ordenamientos relativos.

**QUINTA.** Las personas delegadas a la Convención Nacional Democrática serán registradas ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos para la elaboración del padrón electoral correspondiente.

**SEXTA.** Las personas precandidatas a ocupar los cargos de integrantes de los órganos nacionales de Dirección y de Control de Movimiento Ciudadano serán registradas ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en los formatos que la misma emita, los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la sede nacional de Movimiento Ciudadano, ubicada en Louisiana 113 esquina Nueva York, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México, en horario de 10:00 a 17:00 horas. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emitirá el día 4 de diciembre, el dictamen de procedencia de los registros recibidos.

**SÉPTIMA.** Los registros de personas precandidatas a ocupar los cargos de integrantes de los órganos de Dirección y de Control de Movimiento Ciudadano, se integrarán con los siguientes documentos:

1. Solicitud de registro.
2. Síntesis curricular, con descripción del trabajo aportado a Movimiento Ciudadano y/o a la Sociedad.
3. En su caso, constancia que acredite su afiliación a Movimiento Ciudadano.
4. Dos fotografías tamaño infantil.
5. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



respecto de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Para ser presidenta o presidente y secretaria técnica o secretario técnico del Consejo Nacional, deberá ser electa o electo como consejera o consejero numerario del Consejo Nacional; para ser integrante de la Comisión Operativa Nacional, deberá ser electa o electo como integrante de la Coordinadora Ciudadana Nacional; para ser coordinadora o coordinador de la Comisión Operativa Nacional deberá ser electa o electo como integrante de la Comisión Operativa Nacional e integrante de la Coordinadora Ciudadana Nacional, previo registro ante la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos y dictamen favorable.

**OCTAVA.** La asistencia de las delegadas y los delegados a la Convención Nacional Democrática es personal; en consecuencia, su participación es individual y su voto es intransferible.

**NOVENA.** Los acuerdos y decisiones de la Quinta Convención Nacional Democrática se tomarán conforme lo establecido en el artículo 14, numeral 5 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano.

**DÉCIMA.** La Quinta Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano se efectuará bajo el siguiente

#### Orden del Día:

1. Registro de delegadas y delegados.
2. Declaración de quórum.
3. Honores a la Bandera.
4. Declaración de Instalación de los Trabajos de la Quinta Convención Nacional Democrática.
5. Elección de presidenta o presidente, secretaria o secretario, y personas escrutadoras de la Quinta Convención Nacional Democrática.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del informe de la Coordinadora Ciudadana Nacional, presentado por el coordinador de la Comisión Operativa Nacional, correspondiente al periodo transcurrido desde la Convención anterior.
7. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del informe del Consejo Nacional, presentado por su presidenta, correspondiente al periodo transcurrido desde la Convención anterior.
8. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del informe de la Tesorería Nacional, sobre el estado que guardan las finanzas de Movimiento Ciudadano.
9. Informe de la presidenta de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
10. Informe del presidente de la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.
11. Informe de la presidenta de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.
12. Informe del presidente de la Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento.
13. Informe de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la H. Cámara de Diputados.
14. Informe de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la H. Cámara de Senadores.
15. Informe de la Coordinación Nacional de las diputadas y los diputados de Movimiento Ciudadano a las Legislaturas de los Estados.
16. Informe de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano.
17. Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones a la Declaración de Principios de Movimiento Ciudadano.
18. Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones al Programa de Acción de Movimiento Ciudadano.
19. Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones a los Estatutos de Movimiento Ciudadano.
20. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano.
21. Lectura del dictamen de procedencia y elección de la Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano.
22. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano.
23. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.
24. Elección de la coordinadora o coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.
25. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
26. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes de la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.
27. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.
28. Lectura del dictamen de procedencia y elección de las personas integrantes de la Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento.
29. Aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión de Candidaturas.
30. Nombramiento de la persona titular de la Coordinación Nacional de Estrategia Electoral.



31. Nombramiento de la persona titular de la Coordinación General del Programa Nacional de Actividades.
32. Presentación y aprobación, en su caso, de la Estrategia Nacional de Actividades de Movimiento Ciudadano.
33. Aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión de Constitucionalidad y Legalidad.
34. Dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de la declaración de validez de la Quinta Convención Nacional Democrática y de las elecciones en ella realizadas.
35. Toma de protesta y mensaje de la coordinadora o coordinador de la Comisión Operativa Nacional.
36. Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se faculta a la Comisión Operativa Nacional para notificar al Instituto Nacional Electoral, en atención a lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, inciso I), de la Ley General de Partidos Políticos, sobre las resoluciones de la Convención Nacional Democrática.
37. Clausura de los trabajos.
38. Himno Nacional.

**DÉCIMA PRIMERA.** Si la Convención Nacional Democrática no pudiera reunirse por falta de quórum, en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, se instalará dos horas más tarde en el mismo lugar, con el mismo Orden del Día y con el número de integrantes presentes, de acuerdo a lo que establece el artículo 14 numeral 7 de los Estatutos.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos con base a lo establecido en los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano.

**Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2024**

## CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano cuenta con registro nacional de partido político y su Declaración de Principios, Programa de Acción, Carta de Identidad

y Estatutos tienen validación de procedencia constitucional y legal por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Que Movimiento Ciudadano es un auténtico instrumento para la participación de la sociedad en la vida pública del país y define como uno de sus valores fundamentales su alianza con la ciudadanía.

Que Movimiento Ciudadano, como entidad de interés público, se sustenta en los valores y principios de la socialdemocracia; tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida nacional, mediante la apertura de espacios que permitan la manifestación de la pluralidad de pensamiento, al darle cauce a la libertad de expresión de su militancia y procurar la participación de ciudadanas, ciudadanos y movimientos sociales comprometidos en la solución a los graves problemas que enfrenta el país en justicia y seguridad; derechos humanos; equidad social; paridad de género; desarrollo sustentable incluyente; innovación tecnológica y competitividad; diversidad sexual; democracia participativa con candidaturas ciudadanas sin adhesión partidista, entre otros.

Que la Convención Nacional Democrática es el órgano máximo de dirección y tiene a su cargo la conducción general ideológica, política, económica y social de Movimiento Ciudadano.

Que al cumplirse los plazos estatutarios, en términos del artículo 14, numeral 2, incisos b), c), d) y e) de los Estatutos, Movimiento Ciudadano deberá realizar la renovación de sus Órganos de Dirección y de Control a nivel nacional.

Que en términos de los artículos 14, numeral 1, segundo párrafo y 16, numeral 1, inciso I), el Consejo Nacional aprobó, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024, la Convocatoria a la Quinta Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano.

Por lo que de conformidad con los que establecen los artículos 4; 5; 8; 9; 10, numeral 1; 11; 12, numeral 1, inciso a); 13; 14; 15; 16; 18; 19; 20; 51; 52; 53; 68; 69; 72; 73; 84; 85; 87; 89; 91; 92 y demás aplicables de los Estatutos, se expide la presente:



**Atentamente**  
*Por México en Movimiento*

**Por la Comisión Operativa Nacional**



**Dante Delgado**  
Coordinador



**Dip. Juan Zavala Gutiérrez**  
Secretario General de Acuerdos

**Por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos**



**Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

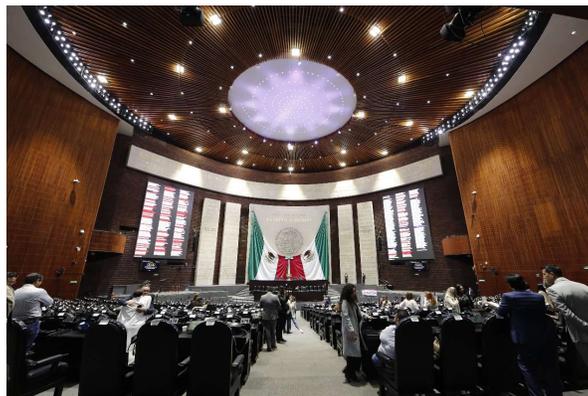


**Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario





## La Cámara de Diputados da publicidad a dictamen sobre áreas y empresas estratégicas



### Boletín No. 0074

- Introduce en la Constitución la categoría de empresas públicas, en lugar de empresas productivas del Estado
- Establece que la participación de particulares no podrá tener prevalencia sobre la empresa pública del Estado
- Considera como área estratégica el servicio de Internet y el litio

La Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad del dictamen, en materia de áreas y empresas estratégicas, para introducir en la Constitución Política la categoría de empresas públicas, en lugar de empresas productivas del Estado.

Las reformas a los artículos 25, 27 y 28 establecen que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad.

Añade que “el Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará, de manera sustentable, toda fuente de energía de las que dispone la nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”.



Estipula que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en el área estratégica del “servicio de Internet que provea el Estado y el litio”.

Señala que los objetivos de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional “serán asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca”.

El dictamen deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal e incluye diversas iniciativas presentadas por diputadas y diputados.

Los transitorios precisan que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias correspondientes, en los términos de éste.

También, estipulan que se derogan los artículos transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2013 que se opongan a las disposiciones del presente decreto.

--ooOoo--